

TESIS DE MAESTRIA
ECONOMÍA URBANA

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS URBANOS:

El caso del Parque de la Estación, Ciudad autónoma de Buenos
Aires, Argentina

ESCUELA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Autora: Arq. Jesica D. Perkul
Tutor: Ph. D. Alejandro M. Estevez

Fecha: Mayo 2021

Agradecimientos

Agradezco de manera especial a Lic. Javier Irigaray, sus conocimientos fueron de inmenso valor para esta investigación. Agradezco también a Alvaro Garcia Resta por complementar mi interés en la participación ciudadana hacia el diseño, el urbanismo y la arquitectura.

Me gustaría reconocer también a todas aquellas personas que accedieron a ser entrevistadas para este trabajo, a funcionarios del Gobierno y a ciudadanos de la Ciudad de Buenos Aires. Todos ellos aportaron en forma desinteresada su visión, trabajo y experiencia al servicio de este estudio.

Además, quiero darles las gracias a Marcela Cifarelli por haberme acompañado durante todo el proceso y por sus valiosos aportes y correcciones.

Resumen

Según los indicadores presentados por la ONU, el 55% de la población mundial vive en zonas urbanas y se estima que, para el año 2050, dicho número aumentará hasta un 13%. (UN-Hábitat, 2010: 22).

De cara a estas cifras que aumentan rápidamente, las alteraciones urbanas deben ser abordadas con herramientas adecuadas. De no ser así, el desarrollo de las ciudades podría devenir en un aumento de la desigualdad social, trayendo consigo conflictos sociales, como dificultad en el acceso a servicios básicos, deficiencia alimentaria, de salud, de vivienda, etc.. Por lo tanto, para garantizar un desarrollo sostenible, las ciudades dependerán cada vez más de que sean gestionadas de forma apropiada y responsable.

En los últimos años se ha expandido cada vez más la noción de que las prácticas tradicionales de producción de ciudades no son efectivas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por ello, la clave del desarrollo de las ciudades hoy está en crear herramientas y establecer dispositivos innovadores para diseñar proyectos, procesos y políticas públicas que tengan la elasticidad necesaria para adaptarse a los nuevos contextos y las diferentes dinámicas urbanas que van surgiendo.

Frente a este contexto, ¿puede la participación ciudadana ser la respuesta para lograr ciudades socialmente justas, en las que se garantice el *derecho a la ciudad*?

El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que la participación ciudadana en los procesos urbanos es una oportunidad para que el *hacer ciudad* sea un proceso transversal y colectivo en donde la inclusión de la población sea clave para consolidar el apego y la identidad con el lugar. Para ello, se toma como caso de estudio el proyecto del “Parque de la Estación”, un proyecto co-creado y co-diseñado entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los vecinos de los barrios de Balvanera y Almagro entre los años 2000 y 2019 en Buenos Aires, Argentina.

Abstract

According to the indicators presented by the UN, 55% of the world's population lives in urban areas and it is estimated that, by 2050, such numbers will increase by 13%.

Given these fast-paced increasing numbers, urban disruptions must be tackled with the right tools. Failure to do so may result in increased social inequality and the number of people who cannot access basic services, such as housing and food. Therefore, to ensure sustainable development, cities will increasingly depend on being managed appropriately and responsibly.

In the last years, the notion that traditional city production practices are not effective in improving the quality of life of citizens has been widely spread. Therefore, the key to the development of cities today is to create tools and establish innovative devices to design projects, processes and public policies that have the necessary elasticity to adapt to new contexts and the different urban dynamics that are emerging.

Faced with this context, can citizen participation be the answer to achieve socially just cities, in which the *right to the city* is guaranteed?

This thesis aims to demonstrate citizen participation in urban processes is an opportunity for planning the city a transversal and collective process where the inclusion of the population is key to consolidate attachment and identity with the place. To that end, we used as a case study the project "Parque de la Estación", a project co-created and co-designed by the City Government and the neighbors of Balvanera and Almagro between 2000 and 2019 in Buenos Aires, Argentina.

Palabras claves

Diseño participativo, co-diseño, co-creación, proyecto urbano, proceso, espacio público, democracia, participación ciudadana, producción de ciudad, consenso.

INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	7
2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
2.1	JUSTIFICACIÓN	12
2.2	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	12
3	MARCO TEORICO.....	13
3.1	DEFINICIÓN Y LÍMITES DEL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
3.1.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
3.1.2	LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
3.2	TECNICISMO EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS	22
3.3	LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	26
4	METODOLOGÍA	29
4.1	ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	30
4.2	SELECCIÓN DE CASO	31
4.3	FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN.....	31
4.4	FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN	33
5	PARQUE DE LA ESTACIÓN	33
5.1	PROCESO PARTICIPATIVO	35
5.1.1	ESTUDIO DEMOGRÁFICO – ENCUESTA 2016.....	37
5.1.2	DIAGNÓSTICO	40
5.1.3	REUNIÓN DE CO-DISEÑO	42
5.2	EL PROYECTO DE ARQUITECTURA	44
5.3	REUNIÓN INFORMATIVA	47
5.4	EVALUACIÓN DE IMPACTO.....	49
5.5	MESA DE TRABAJO Y CONSENSO.....	52
6	CONCLUSIÓN.....	53
7	BIBLIOGRAFÍA	60
8	ANEXO	63
8.1	FOTOGRAFÍAS	63
8.2	LEYES	65
8.2.1	LEY 4.944.....	65
8.2.2	LEY 5.734.....	66
8.3	ENTREVISTAS.....	70
8.3.1	ENTREVISTAS INFORMANTE NUMERO 1.....	70
8.3.2	ENTREVISTA INFORMANTE NUMERO 2.....	75
8.4	PROCESO PARTICIPATIVO	84
8.4.1	ESTUDIO DEMOGRÁFICO - COMUNA 3,5.....	84
8.5	ENCUESTA 2016.....	89
8.5.1	PREGUNTAS.....	89

8.5.2	RESULTADOS.....	97
8.5.3	DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS	102
8.6	DIAGNOSTICO	103
8.6.1	FOTOGRAFÍAS	106
8.7	REUNIÓN DE CO-DISEÑO.....	107
8.7.1	FOTOGRAFÍAS	108
8.8	EL PROYECTO DE ARQUITECTURA	109
8.9	REUNIÓN INFORMATIVA	111
8.9.1	ACTA DE APERTURA – LICITACIÓN	111
8.9.2	PRE ADJUDICACIÓN	112
8.10	FOTOGRAFÍAS	113
8.11	PREGUNTAS	114
8.11.1	RESULTADOS ESTADÍSTICOS, COMPARATIVO JULIO 2016 / SEPTIEMBRE 2019	120
8.12	FOTOGRAFÍAS	128
8.13	FOTOS ANTES Y DESPUÉS DE LA CREACIÓN DEL PARQUE.	129

1 INTRODUCCIÓN

Las ciudades son un enorme artefacto cultural. Son, quizás, la invención más compleja de los seres humanos y el principal motor de desarrollo social y económico del mundo.

Hoy en día se vive un proceso de expansión acelerada de la mancha urbana a nivel global. Según el informe “The Evolution of National Urban Policies: A Global Overview” publicado en julio del 2014, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes en las últimas décadas. En 2015, cerca de 4.000 millones de personas, correspondiente al 54% de la población mundial, vivían en ciudades. Se prevé que para el 2030 esta cifra alcanzará los 5.000 millones. En el mismo sentido y según las proyecciones del Banco Mundial, se estima un crecimiento global continuo tal que para el 2050, el 75% de la población mundial vivirá en áreas urbanas (UN-Hábitat, 2010: 22).

Así como una urbanización bien planificada puede promover un crecimiento sostenible mediante el aumento de la productividad y el surgimiento de ideas innovadoras, una urbanización prematura en entornos que carecen de herramientas adecuadas pueden devenir en un aumento de la desigualdad. La desigualdad genera un gran número de problemáticas, como dificultad en el acceso a servicios básicos, deficiencia alimentaria, de salud, de educación, de empleos decentes, seguridad y recursos naturales, de infraestructura, de vivienda e informalidad y, por lo tanto, de pobreza.

La expansión urbana trae consigo una serie de desafíos político-institucionales, económicos, socioculturales y ambientales que, si se logran sortear correctamente, se hace posible la construcción de una ciudad sostenible y equitativa. Gobernar una ciudad hoy requiere adaptarse a la complejidad de las interacciones y a una velocidad de cambio muy demandante. Muchas veces, este contexto pone a los gobiernos en situaciones desprevenidas para poder cumplir con las demandas externas y, a su vez, continuar con la agenda programada.

Efectivamente, la expansión de la trama urbana y sus problemas en un mundo cada vez más globalizado, y el posicionamiento de las ciudades como centros nodales de este nuevo orden, han hecho surgir nuevas formas de ciudadanía y demanda de derechos.

Por lo tanto, es inimaginable pensar en un modelo de planificación de ciudades clásico donde los proyectos nacen en oficinas gubernamentales. La clave del desarrollo de las ciudades hoy está en crear herramientas y establecer dispositivos innovadores para diseñar proyectos, procesos y políticas públicas a partir de una perspectiva puesta en las personas. El abordaje debe tener la elasticidad necesaria para adaptarse a los nuevos contextos y las diferentes dinámicas urbanas que van surgiendo.

Por lo tanto, es fundamental concebir al urbanismo cómo una disciplina participativa que se construye a partir de la intervención de muchos actores con ideas distintas que se combinan. Un urbanismo flexible, de consenso y efecto en sintonía con las dinámicas de la sociedad. En definitiva, son los ciudadanos quienes viven, construyen y transforman las ciudades, y quienes “saben” qué necesitan ellos mismos y su entorno. Al sumar sus visiones y capacidades con un horizonte de mejora colaborativa, se sortean ciertos desafíos que no pueden ser resueltos individualmente. De este modo, se maximizan los resultados y aprendizajes a través de la cooperación, lo que da lugar a ciudades inclusivas, seguras y resilientes.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, cada vez son más frecuentes los proyectos urbanos que tienen la participación ciudadana como prerrequisito de la toma de decisiones. De este modo, se va demostrando que la participación de la ciudadanía es fundamental para el sostenimiento del desarrollo a largo plazo.

La Ciudad de Buenos Aires, siguiendo con esta tendencia, se ha ido involucrando cada vez más en los procesos vecinales, como también ha buscado incorporar a la población en la toma de decisiones sobre los proyectos urbanos.

El proyecto del Parque de la Estación surgió cuando los vecinos del Barrio Balvanera y Almagro, representados por el entonces “Centro Vecinal de Balvanera y Almagro”, “La Casa del Barrio”, Asamblea Popular de Plaza Almagro (APPA), presentan a la Legislatura Porteña, el 19 de abril del 2000, un proyecto para reutilizar las tierras desafectadas del uso ferroviario de la de la Estación 11 de septiembre del Ferrocarril Domingo Faustino

Sarmiento y convertirlas en un parque público para el barrio. Si bien lograron la adhesión de diferentes bloques de la Legislatura, el proyecto nunca llegó a ser tratado en el recinto.

Entre el 2001 y el 2003, el Centro Vecinal de Balvanera y Almagro siguió movilizándose, haciendo presentaciones del proyecto en el Centro de Gestión y Participación N° 2, como así también en las escuelas del barrio y en la Fundación Konex.

En el 2003, el periódico Primera Página³ retoma la Iniciativa del Centro Vecinal y la difunde: (Primera Página, enero/ febrero 2004) “*Activar el gran Proyecto del Parque de la Estación. Hoy se agrega el tema del trabajo. Sin trabajo no hay pan*” (p. 3). En la misma nota, señalan que el Proyecto del Parque ya estaba aprobado y tenía la financiación del BID. Sin embargo, el conflicto entre Nación y Gobierno de la Ciudad lo hizo irrealizable. El Organismo Administrador de Bienes del Estado, dependiente de Presidencia de la Nación, se opuso a ceder los terrenos al Gobierno de la Ciudad. Al mismo tiempo, de manera no oficial, se le otorgó la concesión del Galpón de Cargas a una operadora, para trabajar en el reciclado y comercialización de lo recolectado por los cartoneros.

En el 2004, los vecinos se organizaron nuevamente y gestionaron ante el Centro de Gestión y Participación N° 2, con la firma de dos mil trescientos veinte vecinos, la concesión de una pequeña parte del terreno afectado al proyecto para construir una plaza. El espacio fue bautizado, con humor y convicción política, “**La plaza del Mientras tanto**” (Véase anexo: Foto 01, pp. 63). Esta denominación hace referencia a la irrenunciable postura a sostener el Proyecto del Parque de la Estación.

El domingo 30 de mayo fue para el rioba (expresión popular de “barrio”) un día histórico. Más de 150 vecinos desfilaron por el predio de Perón entre Anchorena y Jean Jaurés y junto a la Brigada de Auxilio del Gobierno de la Ciudad y personal de Ciba le cambiaron en pocas horas la cara a un sector hasta ayer baldío. Nació así un espacio verde para la ciudad. (Primera Página, junio 2004, p. 3).

Los vecinos donaron árboles, plantas y arena y exigieron al Gobierno iluminación, limpieza y agua para riego.

3 Medio de comunicación alternativo de los barrios de Balvanera y Almagro.

Con el tiempo, y sin un mantenimiento correcto la plaza se fue deteriorando. Con motivo de esto, en octubre del mismo año, distintas organizaciones del barrio convocaron a un Festival de Recuperación de la “Plaza del Mientras Tanto”. Las organizaciones fueron: Centro Vecinal de Balvanera y Almagro, Periódico Primera Página, Asociación Civil Autonomía Barrial, Centro Cultural Osvaldo Pugliese, Centro Cultural Fray Mocho, Mutual Creación Alternativa de Trabajo y el Centro Comunitario “Fuerza Abasto”. Esa convocatoria reforzó fehacientemente la construcción del movimiento social urbano, que contaba con participación de diferentes actores sociales y de múltiples organizaciones. En síntesis, se fue creando una red barrial/social centrada en sostener sus propios intereses.

Para febrero del 2005, los vecinos no habían recibido respuestas del Gobierno de la Ciudad. Por esas fechas, se incendia uno de los galpones del ferrocarril y dos familias se instalan en el predio en situaciones precarias sin luz ni agua.

En 2007, los vecinos y presentaron ante la Legislatura porteña un proyecto para cambiar el nombre de la “Plaza del Mientras Tanto” por el de “Plaza Fumarola”, en homenaje a Julio César Fumarola, un militante social y reportero gráfico secuestrado y asesinado en la última Dictadura Militar. En agosto de 2008 se inauguró la placita Fumarola con la participación de más de doscientos vecinos, los familiares de Julio César Fumarola, autoridades legislativas, autoridades del Gobierno de la Ciudad y las Madres de Plaza de Mayo. (Véase anexo, Foto 02, pp. 64)

En 2010, Primera Página publicó una nota sobre el tema:

Basta dar una mirada a la nueva y pequeña Plaza Fumarola, convertida en tierra de nadie, en medio de un abandono total. A pesar de contar con rejas, no se cierra de noche, y pasa a ser albergue de indigentes y escondite de arrebatadores... No tiene agua de riego, ni guardián; los juegos se encuentran destrozados y en extinción; los alambrados de la mini canchita quebrados, el canil fuera de uso; algunos bancos rotos y la limpieza no existe. (Primera Página, 2010, p.5)

En enero del 2011, sin respuestas todavía, se realizó una reunión en la Parroquia del Tránsito a la que se invitó a diputados nacionales y legisladores locales. En la reunión participaron un diputado nacional y tres legisladores de la Ciudad, entre ellos Carlos Tomada, legislador por el Bloque Unidad Ciudadana, junto con ciento veinte vecinos. Producto de la misma se conformó la organización **Vecinos X el Parque de la Estación**,

integrada por veintiocho vecinos de Balvanera, Almagro y Caballito. En esa reunión se volvieron a exponer los proyectos de Ley, y se decidió presentarlos nuevamente ante la Legislatura. En junio de 2011, Primera Página publicó los proyectos de Ley presentados en el Congreso Nacional y en la Legislatura porteña, con el apoyo de legisladores representativos de un amplio espectro político (Proyecto Sur, Libres del Sur, SI, Movimiento Popular Sur, GEN, Diálogo por Buenos Aires y Nuevo Encuentro).

Finalmente, en 2014 se sancionó la Ley 4.994 (Véase anexo, p.55) que modificó los terrenos en cuestión en el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. Los terrenos pasaron de ser “área de Urbanización futura (UF)” a “Urbanización Parque (UP)”, lo que significó que, a partir de ese momento, solamente se podría construir un espacio público en el lugar. Esto fue un gran logro que aportó tranquilidad a los vecinos y generó más fuerzas para seguir luchando.

Dos años más tarde, los vecinos seguían esperando un proyecto para el espacio. En una de las tantas reuniones vecinales con legisladores presentes, se propuso redactar otro proyecto de ley que estipulara la creación del Parque. El proyecto no solo proponía la inauguración de un espacio verde público, sino que también la idea de designar como Patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires al Galpón ferroviario ubicado en el predio para restaurarlo y darle un uso para la comunidad. A su vez, el proyecto incorporaba la participación ciudadana a través de la creación de una mesa de trabajo y consenso. En esta se trabajaría el diseño del espacio y su posterior gestión. Posteriormente, se redactó el proyecto de ley y comenzó a debatirse por los distintos bloques en las comisiones de la Legislatura.

El 6 de octubre del 2016 se aprobó en primera lectura la Ley 5.734 (Véase anexo, pp.64) con unanimidad de todos los bloques políticos. La votación fue tan coincidente que el Gobierno de la Ciudad dio por descontado que no habría inconvenientes para la aprobación de la ley y avanzó con el esquema de participación ciudadana en el diseño del Parque.

A continuación, abordaré el desarrollo del Parque de la Estación desde la participación ciudadana, partiendo de la premisa de que, mediante la incorporación de la ciudadanía en el proceso de diseño, los proyectos en general y este en particular, se convierten en una oportunidad indiscutible para poner en valor su papel. Es decir, una oportunidad para que

el hacer ciudad sea un proceso transversal y colectivo en el que la noción de inclusión sea clave. pero también, para consolidar aspectos como la identidad con el lugar y los niveles de afección de los ciudadanos con respecto al espacio en el que se desarrolla su vida en común con los otros.

2.1 JUSTIFICACIÓN

El objeto de estudio de esta tesis tiene relevancia para la ciencia política en la medida que profundiza la discusión sobre la capacidad que tiene la ciudadanía para influir en el diseño de proyectos urbanos. Hace referencia en la importancia de alcanzar niveles efectivos de participación en los ciudadanos en decisiones públicas, especialmente en proyectos urbanos, para así mejorar el rendimiento de los Estados democráticos y su interés por desarrollar ciudades resilientes, seguras e inclusivas. (Arnstein, 1969; Dahl, 1979; y Sartori, 1987).

La investigación pretende ser una aplicación práctica de sus resultados. El conocimiento aportado respecto a las estrategias de activación de los ciudadanos en proyectos urbanísticos puede interesar a los ciudadanos como herramienta de pedagogía y concientización sobre la utilidad del comportamiento asociativo para la participación ciudadana. Para los administradores de los Gobiernos, la metodología de estudio de caso otorga mayor conocimiento, aciertos y errores, y plantea una alternativa a la tradicional planeación unilateral de las ciudades, planteando el empoderamiento comunitario como pilar de un enfoque de abajo a arriba en la construcción de espacios urbanos.

Motiva entonces el presente trabajo el estudio de esta iniciativa de participación ciudadana como mecanismo de innovación, que incorpora una nueva dimensión respecto de las herramientas clásicas de planificación y, como resultado, acompaña los procesos de transformación urbana y la evolución hacia una ciudad más resiliente.

2.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo fue el proceso de construcción, desde abajo hacia arriba (políticas *button up*), del proyecto urbano del Parque de la Estación a partir de la participación ciudadana, entre el año 2000 y el 2020?

Objetivos de la investigación:

1. Identificar el nivel de participación ciudadana en el Proyecto Urbano del Parque de la Estación
2. Describir el proceso de empoderamiento comunitario a partir de la participación ciudadana en la creación del proyecto urbano del Parque de la Estación entre el año 2000 y en 2020.
3. Examinar los factores de confianza de los ciudadanos para colaborar en el proceso participativo de la creación del espacio público del Parque de la Estación entre el año 2000 y el 2020.
4. Analizar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en cuanto al diseño, calidad y uso del espacio, en la urbanización del Parque de la Estación entre el 2016 y 2020.

3 MARCO TEORICO

3.1 DEFINICIÓN Y LÍMITES DEL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“(...)SICINIUS: What is the city but the people?”

CITIZENS: True, the people are the city...”

(Shakespeare, <<Coriolanus>>, 1607)

Para responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo fue el proceso de construcción, desde abajo hacia arriba (políticas button up), del proyecto urbano del Parque de la Estación a partir de la participación ciudadana, entre el año 2000 y el 2020? y a los objetivos de investigación, se tomarán como dimensiones de análisis: la participación ciudadana, el empoderamiento y la desconfianza.

En la dimensión de participación ciudadana haré hincapié en el análisis de: los mecanismos de participación, las características de la participación (escalera de participación) y el continuum de participación. A su vez, se trabajará con la teoría del *advocacy planning* para desarrollar la política del *button up*.

3.1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana está estrechamente vinculada a los modos de intervención de las personas en la vida política. Tiene que ver con las actividades realizadas por los movimientos sociales y la militancia dentro de los partidos políticos, pero también se ve reflejado en las manifestaciones de grupos de vecinos frente a conflictos o en el reclamo constante por el acceso a la información pública. Si bien el concepto de participación ciudadana ha sido ampliamente definido en el estudio de la ciencia política, este es susceptible a confusiones y alteraciones tanto accidentales como intencionadas por el discurso político.

El concepto puede confundirse porque sigue vigente el debate sobre cuál debe ser el grado de intervención del ciudadano en la toma de decisiones públicas. No hay consenso en cómo generar un balance en el que los ciudadanos intervengan en las decisiones sin vulnerar las facultades de los representantes. Este debate genera dualidades en la medida que hay diferentes visiones acerca de lo que debe ser la participación efectiva.

Este tipo de debates e interrogantes son los que nos hacen caer en la cuenta sobre la complejidad de la idea de participación ciudadana, pero teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de este trabajo es establecer bajo qué condiciones y a través de cuáles herramientas, los vecinos de Almagro y Balvanera se involucraron de manera efectiva en la planificación del barrio, se hará énfasis en el desarrollo conceptual de la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas públicas de urbanismo.

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, por su imprecisión, es utilizado generalmente para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas de resolución de los asuntos de interés público. Es el espacio de interacción entre ciudadanos y el Estado en donde se proponen iniciativas y se discute acerca de cómo llevarlas a cabo en conjunto para el “progreso” de la comunidad. Según Cunill, este concepto, en términos generales, ha sido definido como *“la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”*. (Cunill, 1999, pp. 340)

Por ser un concepto amplio, la participación ciudadana no se limita únicamente a procesos electorales –participación política-, sino que también alude a una forma de participar, controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos mediante formatos y mecanismos de participación ciudadana que nutran y fortalezcan la vida democrática de

la sociedad (Pérez, 1999). Es una herramienta para incentivar a los habitantes de las ciudades a que intervengan en las actividades públicas representando sus intereses particulares (no individuales).

Según Alberich (2006), la participación ciudadana nos indica la “temperatura” democrática de una sociedad en una situación concreta. La participación ciudadana mide la relación de los vecinos/ciudadanos con los poderes públicos y permite que estos controlen el ejercicio del poder de sus representantes.

Participar no es solo colaborar u opinar sobre una determinada actuación. Participar supone un plus de voluntad de intervención, un sentimiento de pertenencia colectiva a algo, en este caso, una ciudad. Es por ello que, pese al impacto de los canales diseñados por los poderes públicos, no se debe olvidar la importancia de la vida asociativa en las ciudades y sus posibilidades, que van más allá de una participación limitada a la emisión de opiniones sobre las actuaciones administrativas.

En resumen, la participación ciudadana exige principalmente que haya un intercambio entre el gobierno y la ciudadanía, pero sobre todo requiere una cooperación mutua entre ciudadanos y representantes del gobierno en la que el ciudadano aporte su visión y proponga iniciativas y el gobierno sea capaz de informar de manera abierta y sin restricciones. Por lo tanto, si uno de estos roles falla, ya sea por desconfianza, apatía, diversidad de intereses u otro motivo, el proceso se expone al fracaso.

Por ende, y haciendo hincapié en el objetivo de crear concientización en los departamentos de planeamiento y planificación de ciudades, es necesario involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones.

Para ello hay que fomentar la confianza entre los ciudadanos y sus instituciones. Esta confianza sólo es posible si las instituciones envían mensajes de transparencia en los procesos de ejecución de las decisiones públicas. Este punto es clave para generar rendimientos positivos para los gobiernos, ya sean del nivel local o nacional. Los gobiernos deben perseguir el objetivo de involucrar cada vez más a la ciudadanía en los procesos de decisiones. En primer lugar, porque de esta forma serán ellos mismos los testigos de primera mano de una implementación transparente de políticas públicas y, además, para que los decisores conozcan los problemas que vive el ciudadano común. Los esquemas

participativos se convierten en enemigos del gobierno cuando sus agencias tienen la necesidad de ocultar información.

Hay que reconocer la dificultad que existe para encontrar gobiernos transparentes y ciudadanos altruistas. Los representantes del gobierno están expuestos a presiones tanto dentro de sus mismos partidos como de la oposición y la opinión pública. Asimismo, se enfrentan al desafío de combatir la ambición de poder y la corrupción. Los ciudadanos, por otra parte, lidian con diversos sentimientos que constituyen la conducta humana. El egoísmo, la envidia, la codicia, el individualismo, son algunos de los sentimientos que pueden alejar al ciudadano de participar en proyectos públicos para lograr un interés común.

Así como existen argumentos a favor del involucramiento de los ciudadanos en los proyectos urbanos, también hay muchas críticas al concepto de participación ciudadana:

Como resistencias a la participación, se utilizan los siguientes argumentos: la participación aumenta la lentitud en la toma de decisiones, aumenta los costes en la toma de decisiones, no incorpora valor añadido a la decisión, provoca un exceso de particularismos, solo tiene en cuenta el corto plazo, erosiona instituciones y partidos. A ellos se unen otras dificultades: los ciudadanos no quieren participar, cuando participan siempre son los mismos o, los que se movilizan, muchas veces solo representan sus propios intereses. (Subirats, 2001, pp. 26)

No se trata de vender la participación como el concepto garante de eficiencia pero tampoco de satanizarlo. Se trata de que la participación pueda llegar a ser asumida como una herramienta para el decisor en la búsqueda de una política eficiente y eficaz. En este sentido, Joan Subirats expresa:

(...) el tema no reside en vender soluciones, sino en la capacidad de compartir definiciones de problemas para de esta manera aumentar la legitimidad del camino que lleva desde esta definición compartida a una situación considerada por todos como mejor que la anterior. Muchas de las difíciles decisiones que se han de tomar, y que afectan intereses sociales muy arraigados, pueden llegar a contar con importantes consensos en el ámbito técnico, pero difícilmente podrán avanzar si no se abre el debate y se discuten y comparten costes y beneficios, alternativas y soluciones con el conjunto de la sociedad. (Subirat, 2001. Pp 150).

Con relación a la pregunta de tesis, la participación ciudadana busca crear consensos en el diseño de los espacios mediante la suma de visiones. De este modo, el potencial usuario es quién “diseña”, piensa, y luego usa el lugar.

En este sentido, la participación ciudadana busca que los ciudadanos amplíen su esfera democrática. En sociedades complejas, la participación busca hacer que los habitantes de un lugar se instalen totalmente como sujetos sociales con capacidad para transformar el medio en que viven y con capacidad de control sobre los órganos políticos y administrativos (Alberich, 2006). Respecto a esto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2006) considera que al propiciar la participación ciudadana los gobiernos locales, acarrear grandes beneficios, los cuales dan como resultado mayor eficacia y efectividad en la actividad gubernamental.

3.1.2 LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de nuestra investigación, uno de los objetivos a alcanzar es determinar cuáles son los efectos en la inclusión efectiva del ciudadano en las políticas de urbanismo a partir del empoderamiento comunitario. Para poder lograr esto, es fundamental llegar a un óptimo nivel de confianza institucional. Esto implica, como se mencionó anteriormente, adoptar mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones, mejorar el fortalecimiento de la participación y un mejor acceso de información como estrategias decisivas.

El problema, suponemos, es que no siempre se puede llegar a ese estadio óptimo y la desconfianza se presenta como un obstaculizador central para la participación ciudadana en proyectos de urbanismo. La desconfianza institucional deviene principalmente de una histórica implementación de modelos de planeación urbana unilaterales o enfocados al mercado en donde las herramientas de participación se aplican con fines meramente consultivos o informativos que restringen la posibilidad de los ciudadanos para influir en las decisiones. Por lo tanto, se resalta la necesidad de que los gobiernos adopten medidas reales para enviar mensajes de transparencia a la ciudadanía y recuperar una relación constructiva entre la sociedad civil y el Estado a través de la inclusión efectiva del ciudadano en la toma de decisiones públicas.

Volviendo nuevamente a la participación ciudadana en los proyectos urbanos, una de las principales causas de desconfianza institucional deriva de cómo se implementa la participación ciudadana en la práctica hoy. Hay muchos proyectos que se les adjudica para el afuera haberse realizado con participación ciudadana, cuando en verdad la población fue simplemente consultada o informada.

Entonces, para poder estudiarlo en mayor profundidad e identificar en qué nivel y bajo qué grado de confianza se ubica el proyecto del Parque de la Estación, se estudiarán cinco teorías que aportan un contexto general de los diferentes grados de participación. Existen diversos métodos para analizar y para llevar a cabo procesos participativos y, consecuentemente, distintas modalidades de consulta pública. En la configuración y desarrollo de estas metodologías han participado investigadores, asociaciones, organismos internacionales y gobiernos.

Tomaremos como base al estudio clásico, antiguo pero aún considerado útil, de la famosa escalera elaborada por Sherry Arnstein (1969), cuya imagen sirve para ilustrar diversas escalas de la participación. En consecuencia, también analizaremos una adaptación a la misma por los autores Brager y Specht (1973) y por Shand-Arnberg (1996) y por último, para tomar como referencia un estudio más actual, utilizaremos el Spectrum de IAP2 (2007), desarrollado por la Asociación Internacional de Participación Pública para ayudar a aclarar el papel del público en la planificación o en el toma de decisiones.

La escalera de la participación

En su trabajo “A Ladder Of Citizen Participation” (1969), Arnstein sostiene que la participación ciudadana, cuando no es pura cosmética, es poder ciudadano. La participación ciudadana es poder ciudadano, y es por esto que esta cuestión ha sido la gran manzana de la discordia política. Por lo tanto, aumentar la participación implica redistribuir el poder. La escalera de la participación de Arnstein consiste en una escalera imaginaria de ocho escalones que se divide en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano. (Ver Tabla 01)

La zona de la no participación cuenta con dos escalones, 1) Manipulación y 2) Terapia. En esta zona, la gente no participa en el diseño y gestión de los programas. En estos escalones existe poco espacio para que los participantes puedan influir en alguna decisión.

La segunda área de escalones, se compone de tres escalones, 3) Información, 4) Consulta, 5) Coparticipación. Aquí, la participación asciende a niveles en donde la ciudadanía tiene voz para llevar sus reclamos, pero carece de poder para asegurarse de que sus ideas se tomen en cuenta.

El área más alta de la escalera, plano del poder ciudadano, se compone de los tres últimos escalones, 6) Coparticipación, 7) Poder delegado, 8) Control Ciudadano. En esta sección la ciudadanía participa en la toma de decisiones. Esto puede darse de dos maneras: mediante mecanismos de negociación y acuerdos o mediante la auténtica delegación o subsidiaridad del poder. Los ciudadanos que participan en esta área están dispuestos a ejercer el control y cuentan con la capacidad de llevar a cabo programas y encargarse de ellos de una forma total.

Table 01. Una escalera de participación ciudadana (Arnestein, 1969)

8	Control Ciudadano	Poder Ciudadano
7	Poder Delegado	
6	Co Participación	
5	Apaciguamiento	Participación Ciudadana
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

Continuum de la participación

Brager y Specht publican en 1973 un continuum bi-direccional en donde explican los papeles que juegan el Estado y la sociedad civil según los niveles de involucramiento y participación que adoptan. El estudio cuenta con seis etapas que van desde la nula participación o ausencia de la misma hasta una participación elevada que busca el control de las decisiones que serán tomadas para la solución de problemas en su comunidad. (Ver tabla 03)

Tabla 03. Continuum de participación ciudadana según Brager y Specht (1973).

Grado / nivel	Rol / actividad	Descripción
Elevado ↑	Ejerce Control	La organización se dirige a la comunidad para identificar un problema y para que las decisiones sobre objetivos y medios por sí misma, pero con ayuda a tutela de la organización en cada fase para ayudar a alcanzar los objetivos
	Ejerce control por delegación	La organización identifica y presenta el problema a la comunidad, define los límites de la participación a la comunidad tomar ciertas decisiones para ser incorporadas a un plan de acción aceptable para todos
	Planificación conjunta	La organización presenta un plan, sujeto a cambio y abierto a la modificación para adaptarse a las necesidades de las partes afectadas. Está dispuesta a hacer ciertos cambios si estima que hay motivos que lo justifican
	Asesor	La organización presenta un plan e invita al público a aportar propuestas / consejos. Modificará el plan únicamente si hay motivos muy convenientes que lo justifican
Bajo	Es objeto de consulta	La organización intenta promover un plan y está buscando apoyo para facilitar su aceptación y legitimación para asegurar el cumplimiento administrativo
Nulo	Es receptor de información	La organización elabora un plan y lo presenta al público. La comunidad está convocada por razones informativas y para afianzar su cumplimiento

Shand y Arnberg

Shand y Arnberg (1996) adaptan la escalera de la participación presentándola como un continuum, que va desde los niveles mínimos de la participación en donde los ciudadanos únicamente reciben información y no tienen derecho a opinar, hasta la planificación conjunta en la que ejercen influencia, deciden por delegación y, finalmente, ejercen el control desde la comunidad. (Ver tabla 04)

Tabla 04. Continuum de la participación ciudadana de Shand y Arnberg (1996).

Minima influencia		Maxima influencia		
Información	Consulta	Co participación	Delegar	Control
Información	Contactos clave	Comités de asesorías	Cuestionario público	Referendos
Encuestas	Reuniones de grupo de interés	Redes y comunidades de políticas	Estudios de estimación	Parlamentos comunitarios
Información pública de campañas	Consulta ciudadana		Preferencia Ciudadana	
Audiencia pública				

Spectrum de IAP2 (2007)

El Spectrum de IAP2 identifica cinco niveles de participación pública. Información, Consulta, Involucrar, colaborar y empoderar. Cuando más a la derecha (Ver tabla 5), más influencia tiene la comunidad sobre las decisiones. Es importante aclarar que a diferencia de las “escaleras” antes descritas, esto es son niveles, no “escalones”.

Por cada nivel, se articula diferente la participación en el sector público, de lo que se le promete a la sociedad.

En el nivel de la *información*: la comunidad es solamente informada, no participa del proceso. Aun así, puede ser útil para comunicar cuestiones electorales, de salud, etc.

En el nivel de *consulta*: encontramos el mínimo de interacción en la toma de decisiones. Se “escucha y reconoce” los problemas planteados por la sociedad, pero pueden no ser tenidos en cuenta. En el tercer nivel: *involucrar*, la comunidad es invitada al proceso de toma de decisiones, el interés es el trabajo en conjunto, pero generalmente la decisión luego es tomada por las administraciones. En el anteúltimo nivel encontramos la casilla de *colaborar*: en este momento la comunidad y la administración trabajan como “socios”. La promesa establece grandes expectativas, ya que promete incorporar concejos y recomendaciones en la mayor medida posible. Si bien la toma de decisiones recae en la administración hay aporte de la sociedad. En este nivel se genera la confianza suficiente para garantizar un compromiso genuino. Y en el último nivel encontramos el *empoderamiento*: en donde la decisión no está en manos de la administración si no en la sociedad. Ellos tienen la “última palabra”.

Es importante reconocer que *empower* (*empoderamiento o permitir, autorizar*) se usa de una manera específica y no es lo mismo que *empowerment* (*empoderamiento*). El empoderamiento en el sentido más amplio, es la capacidad continua de individuos para actuar en su propio nombre para lograr un mayor grado de control de sus vidas. El empoderamiento, puede ocurrir de muchas formas diferentes y en muchos contextos diferentes, y por lo tanto tiene otro significado en los niveles de la AIPP.

Tabla 05. AIP 2 Spectrum de la participación pública

IAP2'S PUBLIC PARTICIPATION SPECTRUM



The IAP2 Federation has developed the Spectrum to help groups define the public's role in any public participation process. The IAP2 Spectrum is quickly becoming an international standard.

		INCREASING IMPACT ON THE DECISION				
		INFORM	CONSULT	INVOLVE	COLLABORATE	EMPOWER
PROMISE TO THE PUBLIC	PUBLIC PARTICIPATION GOAL	To provide the public with balanced and objective information to assist them in understanding the problem, alternatives, opportunities and/or solutions.	To obtain public feedback on analysis, alternatives and/or decisions.	To work directly with the public throughout the process to ensure that public concerns and aspirations are consistently understood and considered.	To partner with the public in each aspect of the decision including the development of alternatives and the identification of the preferred solution.	To place final decision making in the hands of the public.
	PROMISE TO THE PUBLIC	We will keep you informed.	We will keep you informed, listen to and acknowledge concerns and aspirations, and provide feedback on how public input influenced the decision.	We will work with you to ensure that your concerns and aspirations are directly reflected in the alternatives developed and provide feedback on how public input influenced the decision.	We will look to you for advice and innovation in formulating solutions and incorporate your advice and recommendations into the decisions to the maximum extent possible.	We will implement what you decide.

© IAP2 International Federation 2014. All rights reserved.

Fuente: https://www.researchgate.net/figure/IAP2s-Public-Participation-Spectrum_fig1_327940872

3.2 TECNICISMO EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS

Expuestas las consideraciones positivas de la participación ciudadana, también existen críticas. Muchos autores acusan que la participación ciudadana ha aparecido en los sistemas democráticos con un cierto “esnobismo”, que ha derivado en una mala praxis tanto por parte de los estamentos gubernamentales o técnicos encargados de la planificación y el desarrollo urbano de la ciudad, como por parte de grupos ciudadanos que emprenden procesos. En este sentido, Capel expone:

El tema de la participación, es muy hablado, pero no se traduce en participación efectiva; por el contrario, hay mucha desconfianza frente a los movimientos vecinales. Hay políticos y técnicos que se niegan a escuchar una crítica, lo que es asombroso. Los gobiernos tienen que gobernar, porque para eso han sido

elegidos, pero deben también negociar, deben escuchar reclamaciones que muchas veces son sensatas. (Capel, 2005)

Siguiendo con lo ya expresado, se advierte que, como dice Borja “*la participación algo tiene de equívoco cuando se ha convertido en un concepto exaltado por todo el mundo*”. (Borja 2013-). Por ello, es necesario revisar tanto contenidos como mecanismos de implementación para prevenir y evitar una corrupción conceptual.

En el campo de la planificación urbana, se abren dos interrogantes. Por un lado, esclarecer cuáles son los pasos que la participación ciudadana debe seguir en los proyectos; y, por otro, responder la pregunta sobre de qué modo el grado de pertenencia, cuidado y disfrute está asociado a la participación ciudadana.

Para Martí (2009), la participación ciudadana en el planeamiento urbano tiene grandes fortalezas pero también grandes debilidades. Las fortalezas se relacionan con el marco legal que permite teóricamente que los ciudadanos ejerzan su poder político y defiendan legislativamente su derecho a involucrarse en estas cuestiones. Por el contrario, las debilidades radican en la instrumentalización del ejercicio participativo, puesto que las realidades urbanas están en constante mutación y cambio.

El primer objetivo planteado en la tesis busca analizar la incorporación de la ciudadanía a la toma de decisiones, en cuanto al diseño, la calidad y el uso del espacio. Allí encontramos que el desafío profesional recae en generar instancias de diálogo y consenso donde los insumos del proyecto den cuenta de los espacios vividos y las representaciones diversas. Dichos proyectos buscan naturalizar el abordaje unívoco sobre lo urbano. El dispositivo de co-diseño legitima la existencia de dichas voces y formas de vida corriendo el lugar de los y los proyectistas como portadores de saber. Es por esto que entendemos que, en un proceso virtuoso, el diseño del espacio público lleva consigo formas más democráticas de planificación del mismo.

El verdadero reto del Estado en los procesos participativos -de escala urbana- es generar una planificación, diagnóstico, diseño y ejecución desde una mirada transversal de contacto con habitantes de la ciudad. Como expresa Lefebvre, el rol técnico debe navegar reconociendo las múltiples particularidades.

Entonces, es cierto que, por un lado, el co-diseño modifica el flujo de trabajo de los equipos de diseño debido a que la relación dialógica interrumpe el esquema tradicional de dibujantes y arquitectos. Sin embargo, cuando se toman en cuenta las experiencias provenientes de las realidades territoriales, se abre una diversidad de variantes que acaban por generar soluciones innovadoras a los proyectos de espacio público. En este proceso, la idea de “usuario”, tan utilizada en la arquitectura, se transforma en la idea de “persona”. Las personas no simplemente usan el espacio, sino que lo desean y declaran sus necesidades y preferencias. Por ende, la producción se torna más creativa y transformadora de preconcepciones en torno al diseño urbano.

El proceso de co-diseño permite procesos de prefactibilidad de la obra de arquitectura y del espacio público. El co-diseño y la articulación con vecinos habilita mejoras al momento de pensar desde una perspectiva de diseño universal que incorpore temáticas como movilidad y accesibilidad como ejes transversales. De este modo, el Estado se ahorraría la necesidad de andar colocando parches para hacerle frente a cuestiones urgentes. Según Ingold, habitar es dar cuenta de un despliegue de la vida cotidiana a partir de líneas que dejan huellas en la experiencia de las personas. Es decir, proyectar con otros es pensar el espacio en movimiento desde el plano. Es un proyecto vivo y dinámico que deja de entenderse como límites, materialidades y superficies, pasando a convertirse en condiciones de posibilidad.

Aun así, en toda teoría podemos encontrar posturas en contra de dichos procesos. Los tecnócratas⁴ defienden que las propuestas ciudadanas no son válidas porque quienes las llevan no tienen los conocimientos suficientes y plantean soluciones inadecuadas o imposibles. El ciudadano “común”, el vecino o la vecina, no están especializados ni han estudiado para dar respuesta a diferentes problemas urbanos.

En respuesta a esto surge el *advocacy planning*, una práctica urbanística de carácter colaborativo y participativo en la que uno o más técnicos se ponen a disposición de una organización, colectivo o grupo de personas con objetivos comunes para ayudar a resolver un conflicto urbanístico ante la administración pública u otros promotores. Consiste en

⁴ La tecnocracia es la perspectiva de un sistema de gobierno en el que los responsables de la toma de decisiones se seleccionan en función de su experiencia en un área determinada de responsabilidad, particularmente con respecto al conocimiento científico o técnico. Las habilidades de liderazgo para los tomadores de decisiones se seleccionan sobre la base de conocimientos especializados y desempeño, en lugar de afiliaciones políticas o habilidades políticas tradicionales

apoyar a un grupo a través de los conocimientos, técnicas y procedimientos para captar, conducir y sintetizar sus demandas. Con este apoyo, las reivindicaciones se proyectan de una forma viable para que puedan ser defendidas técnicamente y que la administración local – en la vertiente técnica o política – las tenga en cuenta y las adopte.

El concepto de *advocacy planning* nace en 1965 con el artículo de Paul Davidoff titulado “*Advocacy and pluralism in planning*”. Davidoff hace una analogía entre la figura del “procurador” en el sistema judicial (*advocate*) con la del urbanista (*planner*). De esta combinación surge lo que él llama *advocate planner*, que lo contrapone con el de *agency planner* (planificador de la agencia, ya sea pública o privada, con un claro estigma unitarista y servil).

Así, frente a un modelo de planeamiento tecnocrático y supuestamente escéptico, Davidoff enfatiza la dimensión política del planeamiento. Los urbanistas deben facilitar la construcción de un debate público fundamentado que se ajuste a las diferentes alternativas de planeamiento. Propone que los urbanistas asesoren y defiendan (como los *procuradores* en un juicio) a los distintos grupos de interés, pero especialmente a aquellos grupos comunitarios que, por diversos motivos, por sus escasos recursos, han sido excluidos de los debates en el planeamiento.

En otras palabras, el *advocate planner* debe ser capaz de abrir la mente para conseguir incluir los intereses divergentes para una “*just decision*”, es decir, políticas urbanas equitativas y justas que atiendan a las diferencias de los agentes urbanos.

Así mismo, la puesta en práctica de la *advocacy planning* no está exenta de retos y dificultades. Uno de los principales riesgos es el de la cooptación, que consiste en que aquellos profesionales se abran camino en la práctica en las luchas urbanas y posteriormente terminen trabajando para una administración alejada de los intereses y valores iniciales. Otra dificultad tiene que ver con la remuneración otorgada a la práctica. Por un lado, es muy difícil que haya un retorno monetario directo hacia los técnicos que ejercen de procuradores porque los movimientos de base no suelen contar con los fondos para remunerar el trabajo y la administración (o la empresa) raramente paga a un técnico para fortalecer los movimientos que se posicionan contra sus intereses.

Habiendo expuesto los distintos abordajes de la participación ciudadana en los procesos urbanos, se visualiza a la participación como construcción social, múltiple, sujeta a circunstancias que surgen en un momento determinado. Donde la información, la consulta y el protagonismo social permiten al ciudadano ser actor de un proyecto colectivo. Donde debe haber compromiso y condiciones tanto por parte del ciudadano como de las instituciones. Donde el gobierno debe generar credibilidad y confianza demostrando que le interesa la participación ciudadana, en tanto que la ciudadanía debe ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones para contribuir con las autoridades corresponsablemente. Donde se busque avanzar hacia formas más abiertas y directas sin mediaciones corporativas, apoyando a los más débiles para contrarrestar a las elites.

3.3 LA PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La ciudad de Buenos Aires cuenta, desde 1996, con un nuevo Estatuto de Gobierno incorpora en su texto un conjunto de derechos, garantías e instrumentos que potencian las condiciones de desarrollo de una ciudadanía activa y propician una mayor democratización del gobierno municipal.

En su capítulo primero, la Constitución de Buenos Aires reconoce que organiza sus instituciones “bajo la forma de la democracia participativa”. Este aire renovador que se le ha querido dar, al menos en la letra, a la relación gobierno y sociedad, se ve reflejado en una serie de mecanismos e instrumentos que habilitan y canalizan las demandas e iniciativas de los ciudadanos en el gobierno local.

- a) La audiencia pública (art. 63): que puede ser convocada por la Legislatura, el Poder Ejecutivo o las Comunas, para debatir asuntos de interés general de la Ciudad. Ésta debe realizarse con la presencia de los funcionarios competentes y es obligatoria cuando la iniciativa cuente con la firma del 0,5% del electorado de la Ciudad. También es obligatoria antes del tratamiento de proyectos de normas de edificación, planeamiento urbano, emplazamiento industriales o comerciales, o ante modificaciones de uso o dominio de bienes públicos.
- b) La iniciativa popular (art. 64): mediante la cual el electorado de la Ciudad tiene derecho de iniciativa para la presentación de proyectos de ley. Ésta debe

contar con la firma del 1,5% del padrón electoral y una vez ingresados siguen el trámite de sanción de las leyes previsto por la Constitución y la Legislatura debe sancionarlos o rechazarlos dentro del término de 12 meses.

- c) El referéndum (art. 65): que es obligatorio y vinculante destinado a la sanción, reforma o derogación de una norma de alcance general. El Poder Legislativo convoca en virtud de ley que no puede ser vetada. El Jefe de Gobierno debe convocar a referéndum vinculante y obligatorio cuando la Legislatura no hubiera tratado en el plazo establecido un proyecto de ley por procedimiento de iniciativa popular que cuente con más del 15% de firmas del total de inscriptos en el padrón de la Ciudad.
- d) La consulta popular no vinculante (art. 66): convocada por la Legislatura, el Gobernador o la autoridad de la Comuna sobre decisiones de sus competencias. El sufragio no es obligatorio.
- e) La revocación del mandato de los funcionarios electivos (art. 67): es una herramienta mediante la cual el electorado tiene derecho a requerir la revocación del mandato de los funcionarios electivos fundándose en causas atinentes a su desempeño, impulsando una iniciativa con la firma del 20% de los inscriptos en el padrón electoral de la Ciudad o de la Comuna correspondiente.

De lo mencionado observamos que estas herramientas clásicas de participación son mecanismos que les permiten a los ciudadanos atender a cuestiones de interés general, pero en la práctica no es corriente su utilización y no permiten que el ciudadano tenga mayor incidencia en la gestión de los asuntos públicos, ni tampoco en la incorporación en nuevos proyectos de Gobierno.

En este sentido, y tal como señalamos líneas arriba, la Ciudad de Buenos Aires, sigue con las recomendaciones de la ONU en su documento “Nueva Agenda Urbana” (NAU), buscando convertirse en un gobierno que centra sus objetivos en fomentar la transparencia, la participación ciudadana y el acceso a la información. Aspira a ser un gobierno eficiente, donde el ciudadano sea protagonista de la gestión de la ciudad a través de la participación en el diseño y la implementación de a las políticas públicas.

A raíz de esto, hacia fines de 2015, el GCBA desarrolló su Plan de Acción de Gobierno (PAG) 2016-2019 basado en la implementación de Estrategia de resiliencia urbana, que:

“(…) constituye una oportunidad para pensar de forma reflexiva y generar soluciones innovadoras y colectivas que permitan a la ciudad estar mejor preparada para responder a los impactos agudos, superar tensiones, manejar las problemáticas actuales y enfrentar los desafíos futuros” (GCBA, 2018: pp.32)

En este contexto, se han llevado adelante distintas acciones de participación ciudadana y, con la incorporación de la tecnología, se han diseñado nuevas herramientas.

Esto dio lugar a una redefinición de las formas de participación disponibles en la ciudad.

Las distintas acciones que se desarrollaron en función a los canales son las siguientes:

- Canales *offline*:

1. Reuniones de relevancia: son reuniones sobre algún proyecto u obra específico con vecinos alcanzados por ese proyecto u obra.
2. Desayunos: mediante los cuales los ciudadanos se reúnen de manera presencial con el jefe de gobierno, el vicejefe de gobierno o distintos ministros y funcionarios para conversar acerca de la gestión.
3. Reuniones de vecinos: los vecinos son convocados a participar en reuniones temáticas en distintos barrios de CABA. Estas reuniones son encabezadas por el jefe de gobierno, el vicejefe, ministros y secretarios, en donde los ciudadanos realizan reclamos asociados a la temática de la reunión. Los reclamos son registrados en planillas para que, de corresponder, sean resueltos por la administración.
4. Participación en proyectos: los vecinos son convocados a participar en la co creación de proyectos por zona y temática en reuniones presenciales a tal fin. Sin embargo, sus aportes no son vinculantes.
5. Participación en obras: los vecinos son invitados a participar de recorridas de obras y verificar los avances.
6. Voluntariado: los vecinos son convocados a realizar tareas de voluntariado como por ejemplo plantaciones, el cuidado de espacios verdes, izamiento de la bandera, entre otras.

- Canales *online*

1. Votaciones de proyectos y de obras: es un proceso mediante el cual el GCBA propone a los ciudadanos votar, en proyectos y en obras para que estos puedan elegir. En esta iniciativa las propuestas siempre surgen del gobierno. Un ejemplo es la votación respecto de la posibilidad de viajar en el Subte en donde el GCBA le preguntó a los vecinos si querían que las mascotas pudieran viajar los fines de semana y feriados en el subte.
2. BA ELIGE: creada en 2016 es una iniciativa mediante la cual los ciudadanos realizan propuestas, apoyos y votos para generar nuevos proyectos.

4 METODOLOGÍA

En los capítulos anteriores explicamos el contexto urbano mundial y el marco teórico de la participación ciudadana, haciendo especial foco en los niveles de participación, el compromiso ciudadano y gubernamental.

Además observamos cómo el GCBA tomó la decisión de desarrollar un plan de gobierno que acompañe la estrategia de incorporar herramientas que permitan poner en práctica las demandas ciudadanas de la participación.

Por otra parte, indicamos el objeto de estudio y la motivación para analizar este caso en particular para así generar nuevas formas de relación entre los ciudadanos y el Gobierno.

Retomando la pregunta de investigación planteada al comienzo del trabajo, en esta sección proponemos el enfoque metodológico que hemos adoptado para estudiar el proyecto participativo del Parque de la Estación.

El método y las técnicas a utilizar nos permitirán el análisis del caso para dar respuesta a dichas preguntas y demostrar la importancia y el impacto de este tipo de herramientas de participación ciudadana para la construcción de una ciudad más equitativa, resiliente e inclusiva.

4.1 ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para cumplir los objetivos de la tesis, la investigación se enmarca en una metodología cualitativa, definida como un método científico que busca abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. Busca utilizar más de una única estrategia de búsqueda. En este sentido, se utiliza más de un método, permitiendo una mayor comprensión del fenómeno de estudio; además, el rigor, la complejidad y la riqueza son características que agrega la estrategia (Denzin y Lincoln, 2008; Denzin, 1994).

Con respecto a este tema, la elección de una estrategia de búsqueda debe guiarse por la situación en la que se presenta el estudio, en este sentido, dado que esta tesis intenta responder una pregunta de "cómo", es decir, ¿Cómo fue el proceso de construcción, desde abajo hacia arriba (políticas button up), del proyecto urbano del Parque de la Estación a partir de la participación ciudadana, entre el año 2000 y el 2020?, y no tenemos control sobre los acontecimientos; la estrategia más adecuada es el estudio de caso.

Según Yin (1994, p. 13), un estudio de caso es:

(...) una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes. (...) La investigación del estudio de caso hace frente a la situación técnicamente distintiva en la que habrá muchas más variables de interés que puntos de datos y, como el resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en forma triangular, y como otro resultado se beneficia del desarrollo previo de proporciones teóricas para orientar la recopilación y el análisis de datos" (Según Yin .1994, pp. 13)

Para Robert Stake el estudio de caso no es una opción metodológica sino una elección de objeto de estudio: "Como forma de investigación, el estudio de caso se define por el interés en casos individuales, no por los métodos de investigación" (1994, p. 236). Es el "estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a

comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake 1995:11, como aparece citado en Garcilazo, 2011:4).

Teniendo en cuenta estas definiciones, este estudio es de carácter descriptivo ya que pretendemos describir, comprender y explicar el proceso de cómo a partir de la participación ciudadana fue posible la realización del Proyecto Parque de la Estación. En síntesis, esta tesis es de tipo instrumental, porque utilizamos el estudio de caso para profundizar o afinar una teoría.

4.2 SELECCIÓN DE CASO

La elección de este caso se basa en exponer una forma diferente de producir ciudad (hablando de desarrollos urbanos), donde a través la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones es posible que los gobiernos puedan dar respuesta a los desafíos que representan las tendencias globales en la búsqueda de un desarrollo sostenible. El proyecto Parque de la Estación presenta diferentes cualidades que pueden ser tomadas como referencias para futuros proyectos urbanos.

4.3 FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN

Con el objeto de obtener información respecto a los roles de las asociaciones de ciudadanos y los decisores de las autoridades en el proceso participativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios clave del GCBA y a ciudadanos de CABA que hayan participado durante alguna instancia de la iniciativa y que puedan dar testimonio de sus experiencias.

Por una cuestión de ética de la investigación, ofrecimos a los entrevistados la garantía del secreto de su identidad. Al hacerlo, accedimos a conocimientos y testimonios más profundos y ricos en términos de datos, análisis y percepciones que aportaron a nuestro estudio, por ello no se transcribe su nombre real sino su numeración como informante. (Denzin, 1994, 2001; Stake, 1994; Sandoval-Casilimas, 1996; Marshall, 1996; Robson, 2002; Strauss & Corbin, 1990, 1999; Hernández-Sampieri, 2018).

Informante	Perfil
Informante 1	Arquitecto, Urbanista, funcionario del GCBA que formó parte de las distintas etapas del proyecto durante el desarrollo y su implementación.
informante 2	Académico con amplia experiencia en el estudio del problema que tratamos
Informante 3	Lic. en Paisaje, periodista, especializado en la problemática que estudiamos
Informante 4	Vecino del barrio, especializado en la problemática que estudiamos.
Informante 5	Lic. en Políticas Públicas, funcionario del GCBA que formó parte de las distintas etapas del proyecto durante el desarrollo y su implementación.

Los informantes clave se seleccionaron en función de su antigüedad y relevancia en la problemática estudiada y su experiencia personal. Para la selección de informantes clave, se estudió a Marshall (1996) quien estableció las características del informante clave "ideal": (1) el rol en la comunidad estudiada de la cual se debe obtener qué tipo de información se puede proporcionar para la investigación ; (2) conocimiento, es decir, el significado y la base de la información para la investigación; (3) la voluntad de comunicar al investigador la información que necesita y de cooperar con él; (4) comunicabilidad, entendida como la capacidad del investigador para hacerse entender. En resumen, un "buen informante" es aquel que tiene los conocimientos y la experiencia que requiere nuestra investigación, pero también es experto en reflejarlos y tiene la voluntad y el tiempo para participar en este estudio (Cutcliffe, 2000).

Dichas entrevistas han sido un gran aporte, dado que permitieron reconstruir el proceso de creación y desarrollo de la iniciativa estudiada. No sólo contribuyeron a identificar las características del proyecto, sino también la relación entre los distintos actores.

4.4 FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN

Con el propósito de identificar la evolución de intereses, prioridades y demandas de los ciudadanos en el proyecto urbano estudiado y para identificar conflictos centrales entre las instituciones de planeación y las asociaciones se realizó un análisis documental de periódicos entre las fechas de planeación e implementación de cada uno de los proyectos. Así mismo, se completó el análisis con documentación fotográfica del momento.

También, se trabajó con dos encuestas realizadas por la Dirección de Antropología Urbana, dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

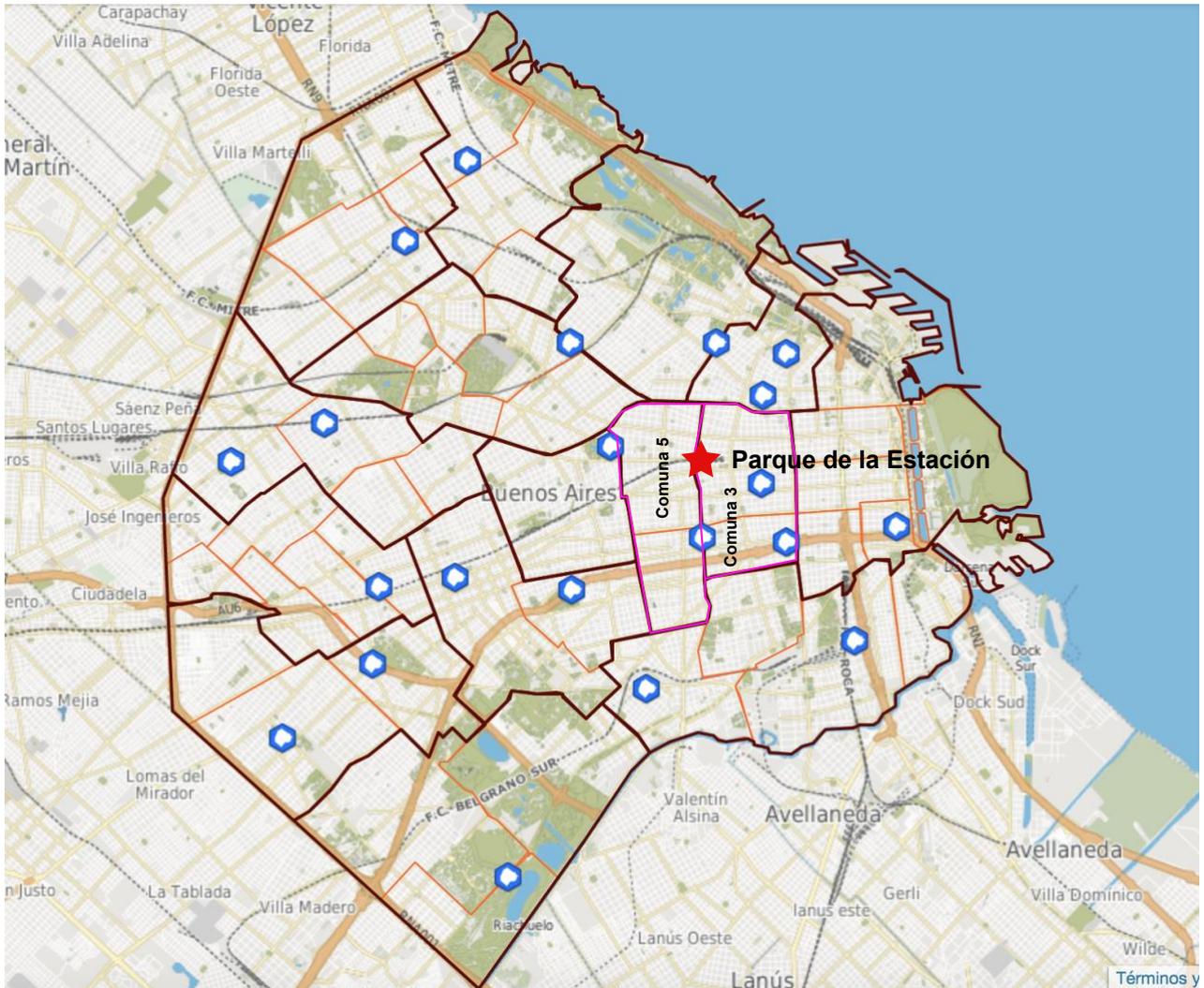
La primera realizada en Julio del 2016, tuvo un muestreo de 151 casos, y un margen de error del 7,8 %. La segunda se realizó en septiembre del 2019, con 248 casos y un margen de error del 6,2%. En ambos casos se tomó como población de estudio a los residentes de los barrios de Balvanera y Almagro, un total de 270.625 personas (Véase anexo, pp. 86-87).

En síntesis, en esta investigación planteamos el estudio del caso Parque de la Estación, a partir de técnicas de análisis cualitativas. Revisamos información de la iniciativa, base de datos administrativos, testimonios de funcionarios y ciudadanos. Del análisis de información y las técnicas utilizadas podremos comprender todo el proceso, desde la creación y la validación a través de la participación, hasta la gestión de los resultados, analizando en detalle los antecedentes, las características y los resultados de cada etapa.

5 PARQUE DE LA ESTACIÓN

El barrio de Balvanera pertenece a la comuna 3 y está comprendido por la Av. Independencia, Av. Entre Ríos, Av. Callao, Av. Córdoba, Gallo, Av. Díaz Vélez, Sánchez de Bustamante, prolongación virtual de Sánchez de Bustamante (puente peatonal) y Sánchez de Loria. Limita con los barrios de Recoleta, San Nicolás y Monserrat al este, San Cristóbal al sur y Almagro al oeste. (Ver Gráfico 01, 02)

Gráfico 01: Ciudad de Buenos Aires – Comunas, Parque de la Estación



Ciudad de Buenos Aires, Comunas: Parque de la Estación. Fuente: Elaboración propia

Ley, el proyecto urbano debía incorporar a la participación ciudadana en todo su desarrollo. Para ello, se le asignó a la Dirección General de Antropología Urbana (DGAUR), dependiente de la Subsecretaría de Proyectos, la realización de dicho proceso, incluyendo el desarrollo de su metodología y la puesta en práctica. El proyecto de arquitectura se le adjudicó a la Dirección General de Proyectos de Arquitectura (De ahora, DGPARG), también perteneciente a la Subsecretaría de Proyectos, del MDUyT.

Si bien en la Ley se había acordado la participación ciudadana en el proceso de diseño del Parque de la Estación, no se había planteado cómo se iba a llevar a cabo. Los vecinos propusieron que se hicieran al menos dos reuniones de participación abierta e irrestricta en un edificio público cercano al predio. Para ello se propuso la escuela Mariano Acosta, cercana al predio y emblemática para los vecinos. La idea era que la primer reunión sea un sábado para garantizar una mayor cantidad de participantes, allí se elaboraría un diagnóstico consensuado sobre la situación y las necesidades presentes. En una segunda reunión, que tendría lugar dos semanas después, se construiría un diseño consensuado entre los participantes. Los vecinos sostenían que esta metodología era la más idónea para favorecer debates abiertos que permitan expresarse, escuchar al otro y generar un consenso inclusivo para que el producto final tenga carácter colectivo.

Desde la Dirección de Antropología Urbana, se admitieron algunos puntos de la metodología propuesta por los vecinos, pero modificaron otros. Las reuniones se realizaron el día miércoles por la tarde y sábado por la mañana en un edificio privado con control de acceso. Solamente pudieron asistir quienes se habían inscripto previamente *online* en el sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y contaban con un tope máximo de cien asistentes. En cuanto a la metodología de participación, los vecinos querían “co-crear” el espacio. Desde la DGAUR, la metodología que se proponía era construir consensos, algo así como “una lluvia de ideas”. Sostenían que, a mayor número de ideas, más exitoso sería el proceso. La idea era debatir sin necesidad de consensuar en el momento. De este modo, los proyectistas tomarían esas ideas y elegirían las más viables para la realización del proyecto del parque.

Si bien el proceso distaba conceptualmente del propuesto por vecinos, se llegó a un acuerdo y comenzaron las reuniones participativas por el Parque de la Estación. Este acuerdo fue posible gracias a que el proyecto incorporó la figura del “procurador” -

advocacy planner-, que arbitró e hizo de mediador entre ambas partes. En este caso, ese rol lo tomó la Dirección General de Antropología Urbana (DGAUR), quien articuló las necesidades de los vecinos con el sector de planeamiento urbano, rol que ocupó la Dirección de proyectos de Arquitectura (DGPAR), del mismo Ministerio.

Vale aclarar que, si bien la DGAUR funcionó como un ente que veló por los intereses de los vecinos, depende del ex Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (MDUyT). Por este motivo, también hubo una contraparte del lado de los vecinos. Ese rol lo tomó el ex Legislador por el Bloque Unidad Ciudadana, Carlos Alfonso Tomada, quien junto con la DGAUR funcionaron como mediadores para la realización del proyecto.

El proceso de trabajo se dividió en tres instancias. La primera consistió en hacer un relevamiento concreto de lo que los vecinos querían para la zona. La segunda instancia fue de diagnóstico y co-diseño del espacio público, y en la tercera se dividió el proyecto final y se discutieron los próximos pasos con relación a la obra.

5.1.1 ESTUDIO DEMOGRÁFICO – ENCUESTA 2016

En julio del 2016 la Dirección de Antropología Urbana, realizó una encuesta para el relevamiento de datos de la primera etapa. La misma fue presencial, intencionada y semiestructurada. Cada pregunta tenía asociada tres o cuatro respuestas posibles, y había algunas abiertas para que los participantes puedan dar su opinión (Véase anexo, pp. 90-96).

La misma tuvo un muestreo de 151 casos, y un margen de error del 7,8 %. La población de estudio fue tomada en relación a los residentes de los barrios de Balvanera y Almagro, un total de 270.625 personas. Para recabar la mayor cantidad y variedad de respuestas, la encuesta se realizó en diferentes días y horarios. Se realizaron recorridos tanto a pie como en automóvil y bicicleta. En el Anexo se puede encontrar tanto la guía de encuestas, como de observación y las categorías de análisis que surgieron del análisis de las entrevistas.

A continuación, se detallan algunos de los resultados obtenidos. Los mismos serán útiles para poder responder a nuestra pregunta de tesis de cómo cambió el barrio luego de la intervención.

El 61% de los encuestados fueron hombres, de los cuales el 47% entre 26 y 45 años, el 30% entre 46 y 65 años, el 17% entre 18 y 25 años y el 6% mayor a 65. El 39% fueron mujeres, de las cuales el 39% entre 26 y 45 años, el 36% entre 46 y 65 años, el 15% entre 18 y 25 años y el excedente mayor a 65. (Véase anexo, Pp. 97)

De los encuestados, casi la mitad son residentes de la Comuna 3 (48%). El 27% reside en el sur y oeste de GBA, el 25% restante se distribuye entre GBA zona norte y el resto de las comunas (a excepción de la 8, 10 y 11). (Véase anexo, pp. 97).

Una de las preguntas estaba relacionada con la importancia del espacio verde. En respuesta, el 92% consideró importante o muy importante tener un espacio verde cerca y el 77% determinó que hacía falta mejorar la oferta de espacios verdes en el barrio. De la misma manera, el 78% de los encuestados declaró no utilizar los espacios verdes de la zona y el 67% valoró la oferta de espacios verdes como mala o muy mala. (Véase anexo, pp. 98).

La encuesta evidenció la necesidad de espacios verdes con programas variados en la zona. En este sentido, el 50% consideró importante generar espacios para realizar deportes y el 46% se refirió a espacios recreativos para niños.

Por otro lado, la mayoría de los encuestados indicó que el principal uso dado a los espacios verdes era de “descanso” (73%). Esto demuestra que no hay otros usos programados para los espacios verdes de la zona. Plaza Miserere, por ejemplo, es un caso paradigmático: una plaza mayormente de cemento, de descanso y de espera. (Véase anexo, pp. 99).

Otro de los problemas detectados fue que el 95% de los entrevistados indicó que la inseguridad era el principal problema del barrio. Los vecinos señalaron que los cruces de vías eran peligrosos e incómodos, por lo que evitaban circular por allí, particularmente de

noche. A su vez, se quejaron de la falta de iluminación en la zona, vinculados también con la inseguridad.

Por otro lado, en los recorridos observaron personas en situación de calle y casas ocupadas ilegalmente. Con relación a este punto, el 54% de los encuestados consideró que deben generarse soluciones habitacionales en el barrio, pero solo el 6% lo propuso para el predio en cuestión.

También se detectaron otras problemáticas sociales complejas vinculadas a la percepción de inseguridad, la delincuencia, el consumo de drogas, y por último, la acumulación de basura en la calle. (Véase anexo, pp. 100).

En palabras de los vecinos: *“Me gustaría que hubiera más orden y cuidado. Hay mucho abandono en el barrio. Uno piensa en Once como comercial, pero podría ser más que eso.”* (Mariano, 23 años), *“Estaría bien que se ensanche la vereda generando dársenas para la carga y descarga de mercancía.”* (Jimmy, 58 años). *“Es prioritario reordenar el tránsito, prohibiendo estacionar el auto en doble fila. Un problema es la contaminación auditiva y ambiental.”* (Yesabel, 40 años).

Sobre la circulación, hubo muchos comentarios acerca de la ocupación ilegal de las veredas para venta de productos, *“Liberen las veredas para caminar. No puede ser que entre los manteros y los rollos de tela dejen un espacio de 50 centímetros para caminar y a veces con mercadería.”* (Juan, 31 años).

Por último, la encuesta contaba con preguntas específicas sobre la seguridad del barrio y el terreno en cuestión. Sobre la inseguridad, un 19% comentó que no circula de noche, un 20% que evita Boulogne sur Mer y Perón, un 21% la avenida Pueyrredón, un 19% Perón y Ecuador, y 7% Jean Jaure y Perón y un 15% Plaza Miserere. Al ser una zona de mucha circulación y poco espacio, en donde escasean los policías, suele haber muchos robos y arrebatos. (Véase anexo, pp. 101)

Con respecto al predio, se les hizo dos preguntas abiertas para que respondan: ¿Qué quieren ahí?, y ¿Qué opinión tienen del lugar? Las respuestas obtenidas fueron muy similares. La mayoría pidió que se hiciera para controlar la inseguridad en la zona. Con

respecto a qué construir, la mayoría pidió la construcción de espacios verdes. Del resto, algunos querían espacios de recreación o de cultura y otros se abstuvieron de responder porque desconocían el lugar.

Lo más llamativo fue que una amplia mayoría de vecinos catalogó el lugar como feo, abandonado, deteriorado y, fundamentalmente, peligroso. Citando a los vecinos: *“Muy feo, faltan espacios verdes y oferta cultural”*, *“Muy feo, deberían hacerse espacios verdes, ofertas culturales, espacios para actividades infantiles”* (Juan, 40 años), *“Muy feo, debería de haber más control y lugar para estacionar”* (Lorena, 50), *“Es peligroso, deberían hacerse espacios para actividades deportivas, oferta cultural, soluciones habitacionales”* (Jesica, 32 años), *“Muy feo, le estaría faltando espacios verdes, oferta comercial, gastronómica, oferta cultural, lugar de estacionar, espacio para actividades deportivas, soluciones habitacionales”* (Mariano, 36 años), *“Nadie camina por ahí. Hay mucho robo. Está lleno de drogadictos. Mataron a los comerciantes poniéndolos ahí. Hay que colocar un estacionamiento.”* (-, 46 años).

Con la información recolectada se elaboró un informe que ponderaba los resultados. La idea era transferir estas opiniones tanto al área de arquitectura asignado como a los vecinos para que estuvieran al tanto de lo que ocurría en su barrio.

5.1.2 DIAGNÓSTICO

El informe fue presentado en la primera reunión participativa llevada a cabo el 2 de noviembre de 2016 en la Fundación Favalaro, sito en Tte. Gral. J D Perón 3175 de la Ciudad de Buenos Aires. En esta primera reunión participaron sesenta y seis vecinos. Primero se presentaron los resultados de la encuesta para luego trabajar sobre el diagnóstico y el diseño participativo del espacio público.

Se consensuó un diagnóstico general. Para ello, se trabajó con imágenes satelitales (1:5000) donde los vecinos localizaban sus viviendas y luego iban identificando las distintas zonas del barrio, indicando sus recorridos frecuentes, los lugares que les gustaban y los que no (Véase anexo, pp. 103-105). Se consultó sobre las actividades deseadas y/o necesarias. En esta instancia se les volvió a preguntar qué querían del barrio en general y del predio en particular. De allí surgieron doscientas cincuenta y dos

propuestas preliminares que fueron volcadas a un mapa para luego evaluar su factibilidad. (Véase anexo, Pp. 107).

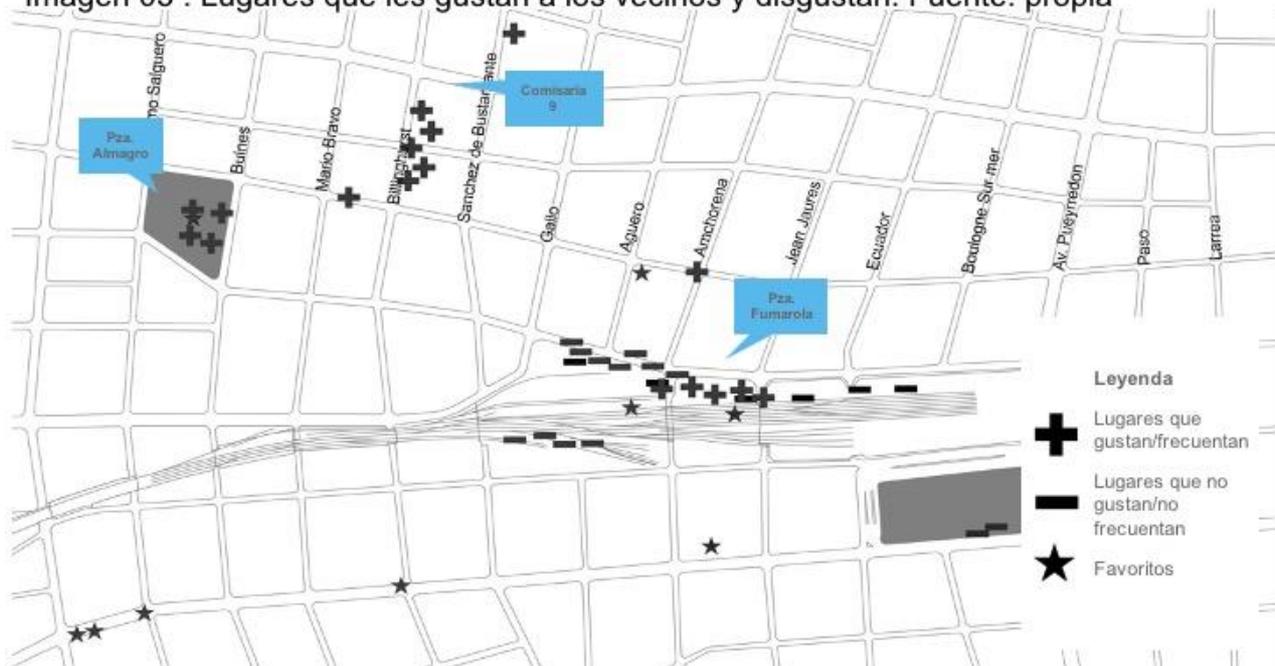
En las imágenes (Véase imagen 04) se puede ver que el sector más evitado es el sector inmediato al terreno, la Calle Perón es la más evitada de todas, su paredòn hace que el sector sea muy inseguro y hostil para caminar.

Imagen 04. Calles evitadas y recorridos usuales en el entorno inmediato. Fuente: Propia



Así mismo, se pudo identificar que uno de los lugares que más les gustan a los vecinos es la plaza Fumarola, entendiendo que es una plaza de no más de 3.000m², pero tiene mucha historia para ellos, principalmente por que fueron quienes la diseñaron y la “construyeron”. (Véase imagen 05).

Imagen 05 . Lugares que les gustan a los vecinos y disgustan. Fuente: propia



De las propuestas para el lugar, 60 estaban destinadas a oferta cultural, 44 a mayor servicios e infraestructura, 36 a oferta deportiva, 31 a espacio verde, 18 a actividades infantiles, 10 a ferias y 9 a talleres.

5.1.3 REUNIÓN DE CO-DISEÑO

El 9 de noviembre de 2016 hubo una segunda reunión realizada en la misma Fundación Favaloro. A la reunión concurren aproximadamente cuarenta y un personas de los barrios de Almagro y Balvanera. En esta ocasión, un legislador, junto al ministro y funcionarios del MDUyT, participaron como presentadores. La reunión se dividió en dos partes: una primera, en la que se retomaron los resultados del diagnóstico presentado y se plantearon preguntas disparadoras para abrir el debate nuevamente. Algunas de las preguntas fueron: ¿Se siguen imaginando estas propuestas para el galpón y el espacio verde?, ¿Se les ocurren nuevas?.

Se dividió a los participantes en mesas para que trabajen sobre propuestas programáticas tanto para el galpón como para el espacio público (Véase anexo, pp. 100). Las mesas estaban integradas de forma estratégica para que tengan la mayor representatividad de todos los géneros. Allí se propusieron distintos fines para el predio. Algunas ideas fueron

excluidas y se consensuó entre los participantes cuál era la propuesta más creativa y viable para el barrio. Cada mesa de trabajo agrupó ideas según la posibilidad de coexistencia de programas teniendo en cuenta los desafíos y el tamaño del predio y el galpón. Se priorizó y consensuó entre todos los participantes de cada mesa la propuesta más viable, más creativa y necesaria para el barrio y se la expuso al resto de los asistentes. (Véase anexo, pp.108).

Del trabajo en conjunto surgió que la recuperación del terreno debía cumplir una serie de condiciones. En primer lugar, debía contemplar la mayor cantidad de espacio verde posible, incluyendo árboles que den sombra, la eliminación de barreras urbanas y la condición de que la plaza permaneciera abierta, sin rejas. Por otro lado, el galpón y los arcos de acceso debían ser preservados. En cuanto a los usos, debía haber oferta de actividades culturales y deportivas para vecinos y contemplar la incorporación de nuevas actividades, así como amplitud horaria para estar en el parque. La gestión del espacio debía estar dirigida por la Mesa de Trabajo y Consenso que se formó en el proceso de co-creación y se legitimó por Ley. En adición a esto, también se ordenó la renovación de las veredas y los accesos con nuevas luminarias LED, señalización y arbolado.

Sobre la base de los acuerdos generales ya mencionados, las necesidades expresadas por los vecinos y las ideas propuestas, se concluyó que los espacios deberían ser lo más flexibles posibles, tanto en el espacio verde como en el edificio:

En resumen, lo que se pactó en la reunión fue:

- Capacidad de incorporar y superponer diversos usos.
- Galpón dividido en 3 áreas: deportiva (con baños y vestuarios), cultural y reunión (con diferentes posibilidades de agrupación) y biblioteca/mediateca (con posibilidad de aulas)
- Priorizando la superficie del área de proyecto a espacios verdes públicos.

Toda la información fue recabada por el área de Antropología y volcada en otro informe que se presentó al área de arquitectura (DGPAR) para que empiece a realizar los primeros croquis preliminares, o primeros esquemas de implantación.

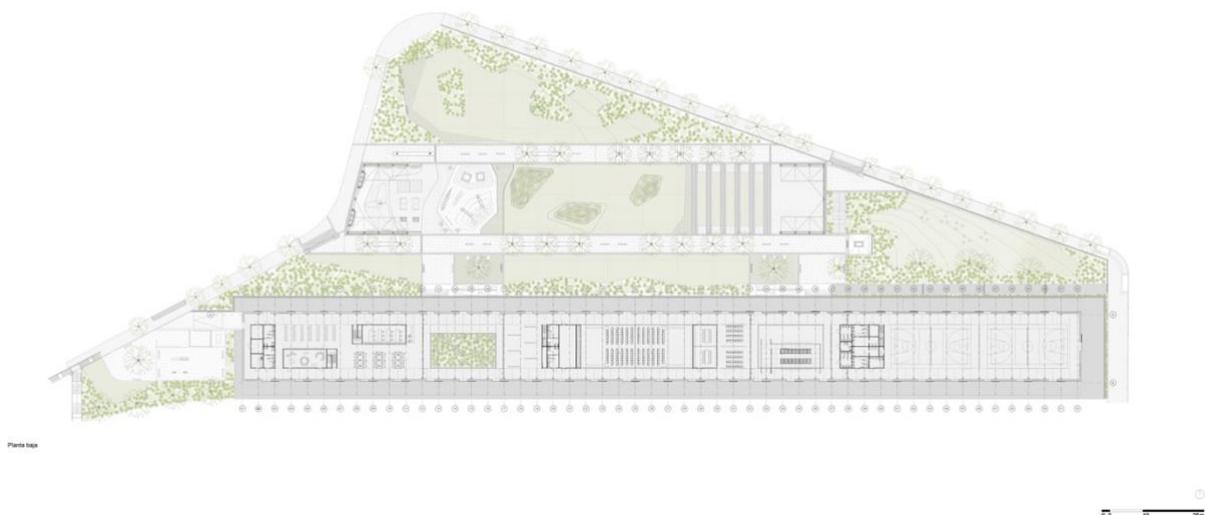
5.2 EL PROYECTO DE ARQUITECTURA

En el último informe de Antropología Urbana se definió un “programa de necesidades” para el galpón y otro para el espacio público. Se establecieron metros cuadrados de usos, relaciones pragmáticas, necesidades según los códigos de edificación y de planeamiento. Una vez definido el Programa, el equipo de la Dirección General de Proyectos de Arquitectura (DGPAR) comenzó a trabajar en el proyecto arquitectónico propiamente dicho,

El programa contempló:

- Un área deportiva.
- Otra con salas de reuniones y un auditorio/sala de proyecciones.
- Una tercera área de biblioteca/ hemeroteca, de escala barrial.

Como se puede ver en la planta de arquitectura (Plano 01) estas áreas están divididas entre sí por dos patios que hacen de ingresos principales al galpón y generan una integración con el exterior. Por otro lado, para el espacio público, acordaron que predominen áreas verdes y vegetación nativa. La propuesta también planteaba la eliminación de una barrera física generada por un muro de contención a lo largo de toda la calle Perón y parte de la calle Anchorena.



Plano de Arquitectura 01. Planta del sector

Fuente: Dirección General de Proyectos de Arquitectura

Mediante una topografía en Barranca, se articularon visuales y accesos en varios puntos del nuevo parque, generando su integración a la actual plaza Julio Cesar Fumarola.

A su vez, se propuso la conservación y puesta en valor de los dos muros testers del galpón, como así también los pórticos de acceso para que se integren como parte del equipamiento urbano. El parque fue equipado con un anfiteatro verde, juegos infantiles, áreas deportivas al aire libre, un canil y mobiliario urbano para el descanso y la recreación.

El proyecto también contempló la realización del ensanche de 1,5m de la vereda oeste de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena (entre Bartolomé Mitre y Presidente General Juan Domingo Perón) para que alcance 6m de anchura, y la reducción de 40cm de su vereda. El objetivo de esto fue mejorar la circulación peatonal simultánea en ambos sentidos conservando el ancho de calzada de seis metros. En ese sentido, también se propuso ampliar la vereda de Anchorena sobre la esquina de la calle Presidente General Juan Domingo Perón. Con respecto al cruce peatonal de la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena y Pres. Tte. General Juan Domingo Perón, se decidió resolver el problema de accesibilidad con rebajes en la esquina.

El área del parque se iluminó en su totalidad con luminarias de tecnología LED aptas para telegestión. Las mismas fueron colocadas en los caminos peatonales y sectores parquizados a 5m y 7m de altura en columnas de acero galvanizado con posterior pintado. Las luminarias eran de 114mm de diámetro y 7m de altura, y tenían diferente regulación del flujo lumínico. Por otra parte, se instalaron nuevas luminarias en el sector de juegos y del anfiteatro con el objetivo de aumentar el nivel lumínico en dichas áreas y potenciar su uso nocturno. En lo que se refiere a la iluminación ornamental, se propuso luminarias LED específicas para el destaque arquitectónico de los pórticos de acceso y ladrillos LED embutidos en piso para señalamiento de accesos en rampa y escaleras.

El trabajo paisajístico, enfocado en el uso de vegetación nativa de la región rioplatense, contaba con tres biorregiones: Pampeana, Paranaense y Espinal. Se espera contar con un 95% de las 55 especies utilizadas de carácter nativo para favorecer condiciones de biodiversidad del ecosistema.

Se incorporó una superficie de 5.547m² de espacio verde, entre área de césped y canteros de arbustos, herbáceos y gramíneos. Además, se plantaron cincuenta y tres árboles nuevos. Los canteros de vegetación nativa fueron de carácter mixto y contaban con cuarenta y tres especies entre arbustos, herbáceas, gramíneas y trepadoras de diferentes ambientes como selva y pastizales.

Otro de los objetivos era que los canteros atraigan mariposas, aves y otra fauna silvestres. La vegetación nativa requiere menos mantenimiento que las especies exóticas, ya que todas las plantas son adaptadas a la región e interactúan de un modo equilibrado con la fauna local.

Por último, se propuso la puesta en valor del galpón, conservando las propiedades espaciales propias de su tipología y materialidad original: ladrillo visto, cerchas metálicas y recuperación de la teja original.

Para el programa, se proyectaron dos patios que subdividen el pabellón a lo largo en tres partes. Los patios articulan los distintos usos del espacio, independizando los ambientes y facilitando así su posterior gestión.

Se instalaron fachadas vidriadas al interior de los patios. Estas sirven de acceso a las distintas áreas y garantizan la correcta iluminación de los interiores. De este modo se le pudo dar un carácter contemporáneo sin afectar la composición de las fachadas originales del edificio.

En el interior de cada una de las tres partes del galpón instalaron una serie de cajas contenedoras de servicios y actividades. Las cajas funcionan como artefactos independientes y ligeros que favorecen a la articulación del espacio. En el sector auditorio, se les agregó a las cajas un sistema de cortinados ignífugos (no inflamables), que subdividen y oscurecen el espacio.

El diseño estaba pensado para no comprometer el uso o el posible cambio de este en un futuro, y facilitar así la flexibilidad, la variabilidad y la indeterminación intrínseca a este tipo de programas.

Las cajas contenedoras, tanto las de servicio como las de actividades, estaban concebidas con un sistema modular de construcción en seco y liviano, de bastidores de madera, con cercos de policarbonato, madera y placas de roca de yeso, dependiendo el caso. Algunas de ellas poseen la particularidad de contar con un acceso a su parte superior a través de escaleras, lo que conforma un área de uso complementario.

Las instalaciones sanitarias y eléctricas están a la vista entre las cerchas metálicas, conducidas por bandejas metálicas negras de aspecto homogéneo industrial. Además, se previó la realización de entrepisos técnicos metálicos, colocados a la misma altura que el cordón inferior de las cerchas, en donde se ubican equipos de termo mecánica.

Se utilizó tecnología LED para la iluminación interior con el objetivo de priorizar una iluminación uniforme acentuando de forma puntual la circulación interior perimetral.

5.3 REUNIÓN INFORMATIVA

Una vez finalizado el proceso de diseño del anteproyecto y con la validación de las diferentes áreas del Gobierno, se llevó a cabo una tercera reunión de carácter informativo con vecinos. Esta reunión se realizó a modo de cierre del proceso participativo. En esta instancia, se presentaron nuevamente los resultados de las actividades participativas con el fin de detallar el anteproyecto elaborado y puntualizar en las decisiones tomadas. Además, se expusieron esquemas funcionales, como las implicancias para el territorio, e imágenes del futuro espacio público.

Es importante considerar que, si bien el proyecto ya tenía validación por parte de los vecinos que habían formado parte del proceso de diseño, la reunión informativa era una instancia más para intercambiar opiniones respecto del proyecto. En la misma, todos los actores involucrados se vuelven a reunir en un mismo espacio para terminar de legitimar la propuesta.

Luego de la reunión informativa en donde se presentó el proyecto final, la mayoría de los vecinos estaban contentos con los resultados. Si bien puede parecer una obviedad el planteo, no es común que los ciudadanos estén satisfechos con los proyectos urbanos presentados por la administración pública.

Durante el proceso participativo hubo mucho temor por parte de los vecinos a que no se les escuche. Temían que nunca acaben por refuncionalizar el galpón, que enrejen la plaza, entre otras cuestiones. Por este motivo, estuvieron muy presentes de principio a fin.

Una vez finalizado el proceso participativo, la Dirección General de Proyectos de Arquitectura empezó a confeccionar la documentación licitatoria de arquitectura y de paisaje. El 7 de julio del 2017 la obra del Parque de la Estación fue llamada a licitación pública. El 8 de agosto del 2017 se realizó la apertura de sobres (Véase anexo, pp. 111), en esta instancia se presentaron las empresas constructoras: CUNUMI S.A., URBASER ARGENTINA S.A., LANUSSE-EMACO-UTE, SALVATORI S.A., ROL INGENIERIA S.A., URBAN BAIRE S.A., BONIFACIO S.A. y CAVCON S.A. Tras las evaluaciones jurídicas y técnicas, el 16 de agosto del mismo año se adjudicó (Véase anexo, pp. 112) la obra a CUNUMI S.A por un monto total de PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$127.996.755,25.-).

Con la obra adjudicada, en septiembre del 2017, comenzaron los trabajos de movimiento de suelos. La obra en este caso estaba liderada por la Dirección de Obras del Gobierno de la Ciudad, junto con el asesoramiento de la Dirección de Arquitectura.

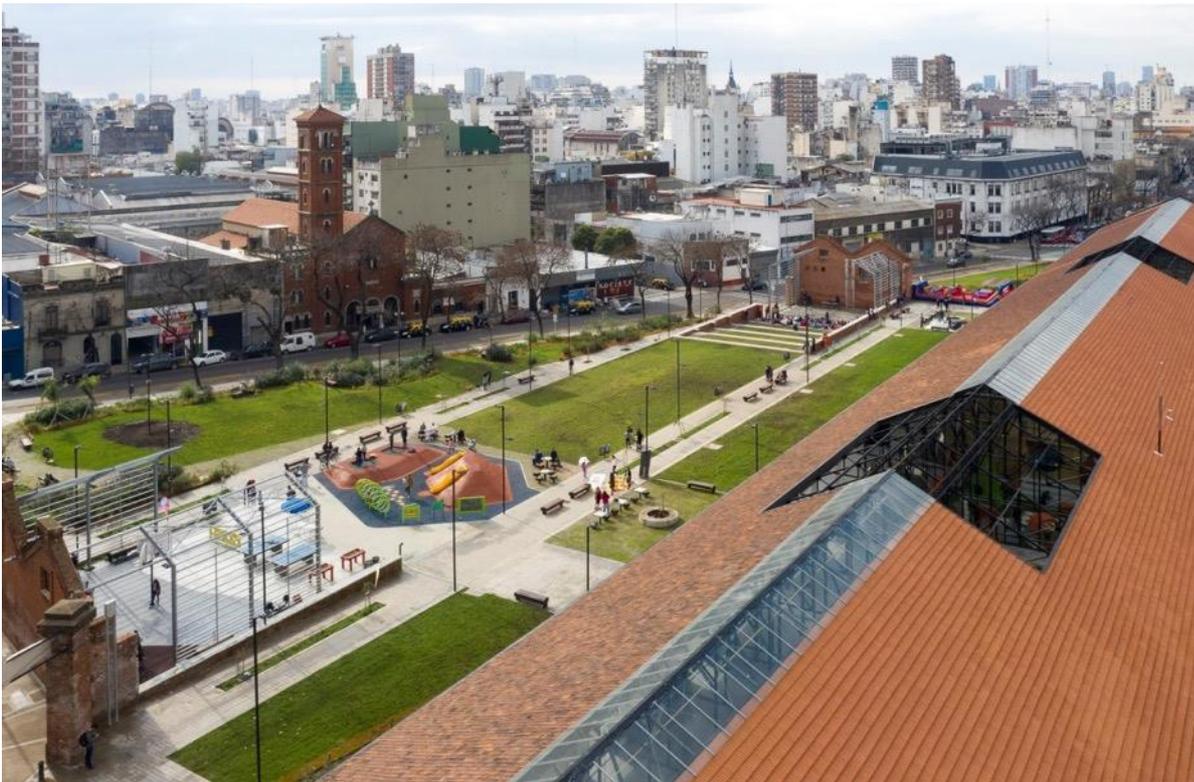
La obra duró veintidós meses y se dividió en dos etapas. La primera etapa abarcaba todo el desarrollo del galpón y un sector del espacio público, ya que había un sector que estaba ocupado por otra entidad que debía ser relocalizada. Finalmente, en marzo del 2018, seis meses después del comienzo de la obra, se avanzó con lo que restaba.

Los vecinos también participaron del seguimiento de la obra. Cada uno o dos meses hacían recorridos por la obra para presenciar los avances y validar que estuvieran construyendo lo proyectado.

Este punto es sumamente importante porque si bien la ley no especificaba cómo se iba a llevar el proceso de participación y co diseño, el mismo podría haber finalizado una vez presentado el proyecto. Sin embargo, desde la administración pública se decidió involucrar a los vecinos en la totalidad del proceso, la obra incluida.

El 14 de junio del 2019 se inauguró el tan esperado Parque de la Estación. El exministro de Desarrollo Urbano de la Ciudad, Franco Moccia; el ministro de Cultura, Enrique Avogadro; el vicesjefe de Gobierno, Diego Santilli y el Jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta participaron del evento inaugural junto con los vecinos de la zona. (Véase anexo, pp.113).

Foto 08. Foto aérea Parque de la Estación



Fuente: Propia

5.4 EVALUACIÓN DE IMPACTO

Tras unos meses de la finalización de la obra, con el nuevo espacio en funcionamiento, se llevó a cabo desde la Dirección de Antropología Urbana, una evaluación de impacto. La evaluación tenía el objetivo de conocer las percepciones, necesidades y deseos de los vecinos, sobre el entorno del Parque de la Estación. Para ello, se caracterizaron los usos y las expectativas; se midió el grado de satisfacción con el Parque y, por último, se compararon los principales indicadores con los resultados de la investigación realizada en la zona en julio de 2016.

Para la evaluación de impacto se llevó a cabo una nueva encuesta en septiembre del 2019 (Véase anexo, pp.114-119). El muestreo en esta ocasión fue de 248 encuestas presenciales coincidentales a vecinos, en el Parque y su entorno los días jueves 12 y viernes 13 de septiembre de 2019 de 10 a 14h. El margen de error del 6,2%. Y la población de estudio fue los residentes de los barrios de Balvanera y Almagro, un total de 270.625 personas. Además, se recabaron 548 calificaciones y 244 comentarios en Google Maps. Al igual que en la primera encuesta de julio del 2016, se realizó un relevamiento histórico en conjunto con la Comisión Vecinal de Historia y Patrimonio de Parque de la Estación. Por último, se realizó un Pop-up el sábado 21 de septiembre de 2019 en el Parque en el marco del festejo vecinal del día de la primavera.

Los resultados de la encuesta indicaron que el 57% de las personas encuestadas residían en las comunas 3 y 5. Del restante, el 13% residía en GBA oeste y sur, mientras que casi un 30% son de las otras comunas de la Ciudad. (Véase anexo, pp.120-121). En cuanto al espacio verde, el 82% de los encuestados manifestó que usa los espacios verdes de la zona. En 2016, la misma pregunta había sido respondida con un 33% de negatividad (Véase anexo, pp. 122).

Con respecto al 2016, disminuyó la proporción de vecinos/as que usaban los espacios verdes de la zona para realizar actividades deportivas. El aumento se vio reflejado en un aumento de las actividades vinculadas a la cotidianeidad de los residentes, como paseo de perros o salidas con niños (Véase anexo, pp. 122). Además, el equipamiento del Parque y la biblioteca posibilitó que una mayor cantidad de vecinos realicen actividades vinculadas a la lectura y lo lúdico. En relación con los momentos de uso del espacio, aumentó la frecuencia de uso y disminuyó la cantidad de cuadras caminadas por los vecinos hacia los espacios verdes (Véase anexo, pp.123-124).

Al igual que en la primera encuesta, se les pidió a los vecinos su opinión acerca del nuevo espacio. En esta ocasión, con el parque en funcionamiento, las respuestas fueron totalmente diferentes. El nivel de conformidad de los vecinos encuestados con el Parque fue muy alto (Véase anexo, pp. 124-125). Se valoró su estética, el equipamiento lúdico, la biblioteca con sus servicios y actividades. Se destacó especialmente las mejoras que trajo

a la zona. En los temas a ser mejorados, los vecinos/as mencionaron la falta de árboles, el uso con perros y el mantenimiento del lugar.

En voz de los vecinos: *“Me encanta, lo amo. Después de 20 años tenemos nuestro parque”* Blanca, 71 años, Comuna 3. *“Está buenísima la biblioteca, puedo llevar a mis hijos los días de frío y lluvia. Además es un parque con baños, eso es buenísimo.”* Valeria, 29 años, Comuna 3.

En cuanto a las calificaciones en redes, encontramos comentarios como: *“Excelente diseño del espacio verde que integra pastizales nativos de la bio-región. ¡Muy bueno el reciclado de los galpones y su reconversión en sala de juegos y biblioteca!”*. *“Un agradable espacio verde con un gran galpón con biblioteca muy cómoda con muchos espacios para la lectura de grandes y chicos. La plaza lamentablemente tiene rotas las camas elásticas. Y los juegos para niños son pocos”*

En último lugar, se realizó una recorrida por la zona. En esta se observó que, en la zona del parque, los espacios verdes, la galería y el anfiteatro se encontraban en buen estado de mantenimiento y limpieza. En algunas zonas del parque, el pasto estaba seco o inundado por el exceso de riego, pero no a un nivel excesivo. Las mesas de ping-pong y de metegol, las canchas de básquet, la pared de escalada y el mobiliario de descanso estaban en buenas condiciones.

También se observó el nivel de uso. Por la mañana, el uso era menor. Primaban adultos mayores con perros sueltos y jóvenes haciendo actividad física de forma individual o grupal. Se observaron, en menor medida, algunos usuarios de edad y género variados descansando y tomando mate. No se registró uso infanto-juvenil. Al mediodía, el nivel de uso creció y se amplió la gama de edad/género. La mayoría de los usuarios de esta franja horaria eran trabajadores/as de la zona que acudían al parque para comer sus almuerzos. En este horario también creció el uso infantil y juvenil, y se mantuvo la presencia de usuarios con perros. Por la tarde, el uso se intensificó considerablemente, alcanzando el máximo alrededor de las 18 hs y mermando a razón del anochecer. Se observó un gran uso infantil y juvenil. La zona de juegos fue el sector que presentó un uso más intenso. Por un lado, había adolescentes usando las canchas y las mesas de ping pong, y por el otro había niños/as con sus madres y padres en los juegos. La galería, por su parte, fue

altamente utilizada para el descanso, la circulación y el esparcimiento. Los usuarios con perros son quienes hacen el mayor uso del espacio verde, ya que hubo presencia de ellos incluso por la tarde. Por la noche no se observó gente, pero algunos/as vecinos/as encuestados/as dicen que es muy usado por jóvenes (Véase anexo, pp. 125-127).

5.5 MESA DE TRABAJO Y CONSENSO

Finalizada la obra, los Vecinos x el Parque iniciaron el proceso para que se constituya la Mesa de Trabajo y Consenso (MTC) para el Plan de Manejo del Parque, instrumento para la gestión participativa incluido en la Ley 5734. La mesa tiene como objetivo elaborar acuerdos y consensos para pensar la gestión conjunta del espacio. Desde allí, se informan las novedades y plantean nuevas iniciativas que surgen de los grupos de trabajo del parque.

Lamentablemente, la mesa no ha sido constituida formalmente. Funciona de manera informal y cuenta con un presidente y diferentes comisiones: ambiente, cultura, deporte, etc. Se reúnen una vez por mes, con un temario programado y se plantean los diferentes temas a tratar. El problema principal radica en que, al no haberse constituido formalmente, no está aprobado el reglamento y por lo tanto no tiene un marco formal organizativo institucional que diga que lo que está ahí es lo que debe hacerse. La mesa no tiene el crédito ni la potestad de ejecutar ninguna obra, ni puede hacerse cargo del mantenimiento. Entonces, hoy el Parque está a cargo de la gestión de la comuna 3 (quien mantiene el espacio). A su vez, tampoco se pueden planificar las actividades que transcurren en el galpón dado que no hay un organizador formal. Se suelen organizar reuniones o eventos sin consultar a la mesa de trabajo y consenso.

No hay representatividad. A la interna, los participantes no se terminan de poner de acuerdo y no hay un interés genuino de parte de la administración pública para cerrar esa etapa. Por lo tanto, cualquier programa o proyecto que surge de la Mesa no se tiene en cuenta por la Comuna. por lo que la Mesa termina ejecutando los sin ayuda alguna.

En voz del informante clave N 1:

Las reuniones mensuales del grupo de trabajo no están formalizadas, actuamos de hecho, y en mi caso, como coordinador de la MTC, es por mi propia acción de

generar, con respaldo de la mesa, iniciativas para poder ir a golpear puertas. Tenemos la limitación de no tener una formalidad que pueda transformar eso en un acto administrativo de gobierno, pero eso no nos detiene en hacer cosas y es parte de la demanda que tenemos. (Abran paso radio, 1 marzo 2020)

Por ejemplo, hace unos meses, la MTC organizó junto a vecinos del barrio una jornada de mantenimiento del parque. Frente a que la Comuna no ejecutaba los trabajos de mantenimiento ni la plantación de arbustos y plantas nativas en los espacios deteriorados, fueron los mismos ciudadanos quienes subsanaron estas falencias (Véase anexo, pp. 128).

Esto evidencia que, aun con el Parque terminado, la lucha vecinal no termina. El reclamo hoy está dirigido a que se cumpla la Ley y se implemente la MTC. Para los vecinos, esto resulta sumamente desalentador. Tras veinte años de lucha vecinal activa, habiendo pasado por un proceso participativo del Parque y con una ley que los ampara, no logran poder participar de su posterior gestión.

Este tema para los vecinos es sumamente desalentador, ven que luego de 20 años de lucha vecinal para lograr que se incluya el Parque y se incluyan ellos en la agenda gubernamental, habiendo pasado por un proceso participativo del Parque, y con el Parque en funcionamiento, no pueden participar de su posterior gestión, además de incumplir la Ley.

6 CONCLUSIÓN

A partir del análisis del caso presentado, podemos concluir que el proyecto del Parque de la Estación marca un punto de inflexión en la manera de entender, aproximarse, planificar, diseñar y desarrollar los proyectos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, plantea una manera distinta de gobernar. Una forma de gobernar más cooperativa, diferente al antiguo modelo jerárquico de planificación de ciudad. El ejemplo del Parque de la Estación permite evaluar o reflexionar sobre las ventajas de una coordinación horizontal.

En este sentido, encontramos que las iniciativas incorporadas en el 2015 por el Gobierno de la Ciudad, diferentes a las clásicas formas de participación establecidas en la Constitución, en especial la Participación Ciudadana en proyectos urbanos, ha tenido buen resultado en cuanto a que se aprovechó dicho canal para generar las herramientas necesarias para llevar a cabo el proyecto.

El Parque de la Estación no surgió en las oficinas del Gobierno como otros proyectos, sino que se gestó a partir de la organización de los vecinos. El colectivo Vecinos X el Parque de la Estación logró marcar una agenda propia para transformar un área abandonada que ningún gobierno había puesto en valor. No hay dudas de que si los vecinos no hubieran tenido aquel nivel de compromiso y voluntad para participar y “no bajar los brazos”, el proyecto no se hubiera llevado a cabo. En este caso, la existencia previa de redes vecinales, como el colectivo Vecinos X el Parque de la Estación, fue una enorme ventaja.

El compromiso ciudadano fue tan grande que hizo posible el proyecto más allá del escepticismo que había hacia el Gobierno local. Como ya fue mencionado anteriormente, la confianza es un punto clave. Es fundamental tanto para el adentro de la gestión comunal como para el afuera, en el diálogo con las instituciones administrativas. La confianza es, sin dudas, el sentimiento que permite traccionar y crear puentes. Este punto también implicó un desafío para la administración, quienes se comprometieron a generar un ambiente transparente y fiable.

En relación al objetivo de la tesis, que buscaba examinar los factores de confianza de los ciudadanos para colaborar en el proceso participativo de la creación del espacio público del Parque de la Estación entre el año 2000 y el 2020, podemos identificar ciertos acontecimientos que ayudaron a transformar aquel sentimiento de desconfianza. Uno de los factores más significativos fue la promulgación de dos leyes, la Ley 4.944 y especialmente la Ley 5.734. Estas le dieron un marco legal a la participación y, con eso, mayor esperanza para los vecinos. En esta línea, la incorporación de la participación ciudadana en el diseño del Parque y la creación por ley de la Mesa de Trabajo y Consenso le dio el espacio a los vecinos para asegurarse que ellos eran parte del proyecto y que una vez finalizada la obra, podrían continuar siendo parte del Parque.

Los roles de los miembros de la Dirección de Antropología Urbana y del legislador Carlos Tomada, quienes actuaron como mediadores en el proyecto, fueron claves. Desde sus lugares, generaron vínculos y consolidaron la confianza entre los vecinos y la administración. Frente a cualquier consulta, propuesta o reclamo, hubo siempre una respuesta. En todo el proyecto se implementó la práctica urbanística del *Advocacy Planning*. Esta, al ser de carácter colaborativo y participativo, requirió que los técnicos (DGAUR y Tomada) se pusieran a disposición de los vecinos con el objetivo de ayudar a resolver el conflicto urbanístico. Ellos fueron el apoyo que necesitaban los vecinos ya que a través de sus conocimientos sobre de las técnicas y los procedimientos, brindaron las herramientas para captar, conducir y sintetizar sus demandas. Con este apoyo, las reivindicaciones se proyectaron de una forma viable y pudieron ser defendidas técnicamente, lo que facilitó que la administración local las tenga en cuenta y las adopte.

Otro suceso importante fue el vínculo entre los equipos de proyecto con la junta comunal (La Comuna 3 pertenece a otro bloque político, más afín a los Vecinos X el Parque). Esta relación de confianza entre la Comuna 3 y el Gobierno local derramó confianza en los vecinos, recalando la idea de que no importaba la afinidad con el partido político sino la construcción de consenso. La sumatoria de todos estos factores generó un nivel de confianza óptimo para que el proceso participativo tenga un resultado positivo.

Tomando en cuenta lo anterior y vinculándolo al primer objetivo del trabajo que pretende identificar el nivel de participación ciudadana en el Proyecto Urbano del Parque de la Estación, podemos demostrar que la misma no fue *pura cosmética* sino que tuvo un nivel de participación elevado. Basándonos en la escalera de Arnstein, el proyecto lo ubicamos en el séptimo escalón (Poder Delegado). La ciudadanía participó en la toma de decisiones mediante mecanismos de negociación y acuerdos. En cambio, si tomamos la experiencia de Brager y Specht, observamos que el nivel de participación fue el máximo en su escala, ya que fueron los vecinos quienes llevaron la problemática a los decisores y alcanzaron su objetivo principal mediante la ayuda a tutela de la organización en cada fase del proceso.

Así mismo, y como expusimos en el marco teórico, para tomar una teoría más actual, ajustamos el proyecto dentro de los niveles propuestos por la Asociación Internacional de Participación Pública, el proyecto no llega al nivel máximo de *empower*, sino que se ubica

en el nivel de la “colaboración” porque la administración y la asociación de vecinos trabajaron como “socios” en la creación del parque. Aun así, consideramos que este nivel es uno de los más altos niveles de participación ya que se proporcionan ideas y se ofrece la ventaja de retroalimentación inmediata a los diseñadores. Más importante aún, permite que todos los que participan sean autores mutuos del plan.

Pero a diferencias de otros procesos participativos, por ejemplo el BAELIGE en el cual el nivel de participación se mide según la población que participa en un cierto proyecto, con respecto a la que no, consideramos que la participación ciudadana en este caso está en no se mide solo en relación a la cantidad de vecinos que participaron de las mesas participativas propuestas por el GCBA, sino que en realidad es un proceso participativo que duró más de 20 años, que comenzó en el año 2000 con un número elevado de vecinos luchando por un mismo interés, y que culminó con una metodología y herramientas generadas por el Gobierno de la Ciudad, que permitieron que el proyecto se lleve a cabo.

Así mismo, no podemos dejar de mencionar que este último tramo del proceso tuvo falencias en la metodología lo que podría haber puesto en riesgo el proceso final. En primer lugar, el proceso de Co-diseño no fue elegido por los vecinos y sin embargo fue llevado adelante. Además, la cantidad de reuniones de participación fueron pocas, e involucraron a poca gente. Podemos observar que solamente participaron cuarenta y un personas de la segunda reunión. A través de las entrevistas pudimos corroborar que se esperaba que haya un mayor número de reuniones para que más personas puedan participar, también que al ser un lugar privado, propuesto por la administración “incómodo” a los vecinos por lo que bajo el número de participantes entre la primera reunión y la segunda. La Mesa de Trabajo y Consenso no se terminó de legitimar, lo que tuvo como consecuencia que al día de hoy dificulta el mantenimiento del parque y el funcionamiento de los espacios cerrados. Por estos motivos, se perdieron oportunidades únicas en cuanto al posterior manejo del Parque.

Aun así, si ponemos en la balanza el trabajo realizado por un lado y las fallas generales por el otro, el resultado es virtuoso. Se construyó un Parque donde antes había un baldío y se recuperó el galpón ferroviario, convirtiéndolo en un punto cultural para el barrio. Pudimos demostrar que todo fue gracias a la comunidad que se formó en el año 2000 y fue incrementándose a través de los años. Esta comunidad fortaleció sus capacidades,

generaron confianza, visión y protagonismo como grupo social hasta alcanzar un altísimo nivel de empoderamiento comunitario.

Como vimos en el marco teórico, resulta primordial que la comunidad se vea empoderada, no sólo para participar en las actividades participativas sino también para obtener el máximo beneficio posible de estos espacios. Fueron los ciudadanos quienes tomaron conciencia sobre la situación urbanística de su entorno, plantearon sus necesidades y preocupaciones, diseñaron estrategias de participación en la toma de decisiones y llevaron a cabo acciones políticas, sociales y culturales. Gracias a ellos fue posible la concreción del proyecto.

Haciendo referencia a Alberich participar no es solo colaborar u opinar sobre una determinada actuación. Participar supuso un plus de voluntad de intervención, un sentimiento de pertenencia colectiva hacia el parque.

Entonces, volviendo a la pregunta de tesis: ¿Cómo fue el proceso de construcción, desde abajo, del proyecto urbano del Parque de la Estación a partir de la participación ciudadana? A partir de las entrevistas a los ciudadanos, más la bibliografía presentada como también los documentos periodísticos de la época podemos determinar que el proceso fue virtuoso rescatando principalmente el mérito de la organización vecinal que lo propuso, lo sostuvo y que lo sigo sosteniendo.

Es clave entender que el éxito de la participación, depende de muchos factores y que, si alguno de los engranajes falla, se daña todo el sistema. La construcción de un espacio público de forma colaborativa reúne un número enorme de personas, con miradas y realidades distintas, que interactúan entre sí para generar espacios democráticos.

De esto resulta necesario decir que es fundamental fortalecer los lazos de confianza entre los ciudadanos e incentivar el empoderamiento comunitario para que los resultados del proceso participativo sean virtuosos en sus futuras implementaciones.

Si bien consideramos que la herramienta de la participación ciudadana es la clave para mejorar la vida social en las ciudades, es importante que haya una primera instancia en la que los ciudadanos puedan encontrar nuevos canales de comunicación. Debe haber

espacios definidos para que la comunidad se organice para debatir y formular iniciativas. Estos espacios deben tener soporte institucional legal, es responsabilidad de la administración brindar las herramientas para que los procesos sean ordenados y eficientes.

Retomando los objetivos de la tesis, afirmamos que el empoderamiento comunitario del caso es inspirador para otros colectivos sociales que también reclaman frente al déficit de espacio verde que tiene la Ciudad de Buenos Aires. En este sentido, Vecinos X el Parque ha hecho escuela. El parque es un subproducto de un modelo de construcción de ciudadanía: democrática, participativa, transparente, solidaria, sostenible y contemporánea.

Sin embargo, es necesario pulir los procesos para que sean de construcción colectiva, fomentando cada vez más la participación ciudadana. Para ello, es indispensable que los plazos con los que cuenta la administración no sean políticos sino sociales deben durar lo que tengan que durar e incorporar a quienes deban incorporar. Ese es el único modo de respetar las necesidades de la sociedad.

En cuanto al soporte legal (por ejemplo, los proyectos de Ley), estos deben ser precisos y claros para que la implementación no esté sujeta a la libre interpretación de la administración de turno. Igualmente, la metodología debe ser flexible para responder a demandas diversas en contextos diversos. Este equilibrio es fundamental para que la participación no quede en una mera consulta o información.

Para finalizar, y en relación al último objetivo de la tesis de analizar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en cuanto al diseño, calidad y uso del espacio, en la urbanización del Parque de la Estación entre el 2015 y el 2020, podemos ver que los resultados son virtuosos.

La incorporación de la ciudadanía en la proyección del espacio público logró que el uso que tienen el Parque y el Galpón hoy sea el deseado por los vecinos. Gracias a la encuesta realizada por Antropología urbana en el 2019, se pudo ver que aumentó el sentido de pertenencia al barrio. Este dato es clave. Los vecinos están orgullosos del espacio que diseñaron, por lo que quieren ser parte del mismo.

Se pudo notar principalmente con la preguntas de ¿qué sectores les gusta y cuáles no del barrio? En donde la mayoría en la primer encuesta menciono que su lugar preferido el barrio era la Plaza Fumaróla, y en la segunda encuesta se extendió a todo el predio, incorporando al Parque de la Estación. Entendiendo que no es solamente por un tema de estética o uso particular sino por que lo que implica haber luchado por un espacio y verlo realizado.

El barrio superó el índice promedio de metros cuadrados de espacio verde por habitante de la ciudad. El aumento de la oferta de espacios verdes tuvo como consecuencia una ampliación de la oferta gastronómica y cultural del lugar. En cuanto a la seguridad, si bien se mantuvo como el aspecto menos valorado de la zona, se experimentaron mejoras. Por otro lado, hubo una importante disminución en la percepción de los problemas urbanos como veredas rotas, exceso de basura y focos infecciosos, y se realizaron tareas de mantenimiento de pintura de paredes y barandas en el entorno.

Donde antes había canchas de fútbol privadas y galpones ferroviarios deteriorados, hoy hay un espacio verde público, una biblioteca y un espacio educativo y recreativo. Donde antes había casi doscientos metros continuos de paredón, hoy hay un espacio verde abierto. Antes, la zona del parque era un lugar evitado, un agujero negro urbano. Hoy, es un atractor que por momentos desborda de gente. Por la tarde y la noche, el Parque está siempre lleno (Véase anexo, pp. 129-131).

Además del impacto urbano, la participación ciudadana en el diseño del proyecto tuvo un fuerte impacto a nivel social. La organización vecinal que requirió el proyecto del Parque de la Estación unió a la zona. Los vecinos armaron grupos de Whatsapp que, una vez finalizado el proyecto, se mantuvieron para socializar información y discutir cuestiones vinculadas al barrio. Hoy en día, el parque actúa como una caja de amplificación que incluye al Abasto, parte de Almagro, parte de Balvanera y otras zonas de la Capital Federal. Es el lugar a donde van los vecinos, en dónde se vinculan con otros actores sociales y tejen redes sociales. Esta variante, por su intangibilidad, es compleja de medir. Sin embargo, podemos afirmar sin lugar a dudas que el proyecto del Parque ha generado nuevos paradigmas, tanto a nivel urbano como social.

A modo de reflexión final, la participación ciudadana no debe ser entendida como una moda en la gestión de las ciudades, sino que debería estar incorporada a la cotidianidad de la vida de los ciudadanos. Debería ser un acto natural de comunión con los otros, que busque el bienestar colectivo. Hoy, que se participa en casi todo y para casi todo, los proyectos urbanos no deberían ser de otra manera.

Finalmente durante el propio curso de la investigación han ido surgiendo otras preguntas y temas que no han podido responderse y afrontarse en esta Tesis. La primera cuestión y, quizás más importante, a raíz de la pandemia producida en el 2020, no se pudo hacer un estudio de impacto de la zona pasado unos años de usos. Si bien se realizó una encuesta a los vecinos un año posterior a la inauguración, la pandemia generó situaciones diferentes a las tratadas en la encuesta realizada en el 2019. Del mismo modo, sería interesante ampliar la base de la evidencia empírica aumentando los casos a estudiar, y otorgar así mayor validez interna al estudio.

7 BIBLIOGRAFÍA

- *Arias, A. y Martí-Costa, M. [Sf.]. (2013, 19 septiembre). Advocacy Planning – Urbanismo al servicio de la justicia social. La trama Urbana. Recuperado de <https://ciudad.blogs.uoc.edu/advocacy-planning-urbanismo-al-servicio-de-la/>*
- *Arnstein, S. R. [Ed.]. (1969). A Ladder Of Citizen Participation. Journal of the American Institute of Planners. vol. 35, nº4, pp. 216-224. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>.*
- *Bonet, J. [Sf.]. (2011, 10 Enero). Cuando y cómo participar importa. Análisis de los impactos de la participación ciudadana en las políticas de regeneración del centro histórico de Barcelona. URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Volumen 1, número 1, pp 4-26.*
- *Borja, J. [Ed.]. (2013). Revolución urbana y derechos ciudadanos. Madrid: Alianza Editorial.*
- *Bresciani Lecannelier, L.E. [Sf.]. (2006. 14 Noviembre). Del conflicto a la oportunidad: Participación ciudadana en el desarrollo urbano. Urbano. Volumen 9, pp 14-19.*

- Canigueral, A. [Ed.]. (2016). *Ciudades colaborativas, Ciudades más humanas y sostenibles*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Capel Sáez, H., Greene, R., Páez, P., & Sierralta, C. [Sf.]. (2005). *La ciudad es el mejor invento humano. Conversación con Horacio Capel*. Revista Bifurcaciones - Facultad de Ciencias y Economía - Universidad Católica de Chile.
- Creighton, J. [Ed.]. (2005). *The Public Participation Handbook: Making Better Decisions Through Citizen Involvement*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Cunill, N. [Ed.]. (1991). *Participación ciudadana*. Caracas: Editorial del CLAD.
- Dahl, R. [Ed.]. (1997). *La Poliarquía. Participación y Oposición*. España: Tecnos.
- Dahl, R. [Ed.]. (1987). *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. Mexico: Gernika.
- Dahl, R. [Ed.]. (1991). *Los Dilemas del Pluralismo Democrático: Autonomía versus Control*. México: Alianza.
- Dahl, R. [Ed.]. (1992). *La Democracia y sus Críticos*. España: Paidós.
- Delamaza, G. [Sf.]. (2011, Diciembre) *Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades*. *Polis*. Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 30, pp 45-75.
- Denzin, Norman (1994), « The art and politics of interpretation », dans DENZIN, Norman et Yvonna Lincoln [eds.], *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Ed. Sage.
- Denzin, Norman (2001), « The reflexive interview and a performative social science », *Qualitative Research*, Vol. 1, págs. 23-46.
- Denzin, Norman et Yvonna Lincoln (1994), *Handbook of Qualitative Research*, Thousand Oaks, Ed. Sage.
- Diez, J.I., Gutierrez, R.R. y Pazzi, A. (2013, Diciembre). *De arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba*. *Geopolítica*. Volumen 4, número 2.
- Fonseca Rodríguez, J. M. [Sf.]. (2014, Septiembre). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad. Año 4, Numero 7.
- Garcilazo, J. (2011). El estudio de casos como estrategia de investigación aplicada a las organizaciones. Documento presentado en III Jornadas de Administración del NEA y I Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní , Posadas, Misiones. 2011.

- GCBA (2018). Buenos Aires Resiliente. Ciudad de Buenos Aires. Septiembre 2018 en http://recursos-data.buenosaires.gob.ar/ckan2/compromisos/Buenos_Aires_Resiliente.pdf
- Gravano, A. (2007, Mayo). *Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico*. CONICET ICA - FFL - UBA, Argentina.
- Hernandez-Sampieri, Roberto y Mendoza Torres, Paulina (2018) *Metodología de la Investigación: La ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*; Ed. McGraw-Hill; México.
- La Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires (1996). Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. 1996.
- *La nueva agenda Urbana: Habitat III: Tercera conferencia de Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano*. (2017). Recuperado de <https://www.habitat3.org/>
- Marquez, F. [Sf.]. (2019, Mayo) *Parque de la Estación. La construcción del espacio público de modo contemporáneo*. Revista Concepto. Número 502.
- Marshall, M. (1996), «The key informant technique », Family Practice Journal, Vol. 13, Nro. 1, págs. 92-97.
- Merino, M. [Ed.]. (1997). *La Participación Ciudadana en la Democracia*. México: IFE.
- *Nuevas experiencias en generación de espacios públicos*. Gobierno Regional Metropolitano en cooperación con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2018). Recuperado de <https://www.gobiernosantiago.cl/descubre-la-guia-replicar-las-plazas-bolsillo/>.
- O'Donnell, G. [Ed.]. (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una Democracia de Ciudadanas y Ciudadanos*. Argentina: Tauros, Alfaguara.
- Pérez, S. [Sf.]. (1999, Septiembre). *Gobierno y Participación Ciudadana*. En Quórum Año VIII. Número 68. Pp 178.
- Sandoval-Casilimas, Carlos A. (1996) *Investigación Cualitativa*; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES); Colombia.
- Sartori, G. [Ed.]. (1987). *The theory of democracy revisited*. London: Chatham House Publishers.
- Stake, Robert E. (1994) Case Study: Composition and Performance. Bulletin of the Council for Research in Music Education. No. 122, Qualitative Methodologies in Music Education Research Conference. University of Illinois Press.

- Strauss, Anselm et Juliet Corbin (1990), *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*, Thousand Oaks, Ed. Sage.
- Strauss, Anselm et Juliet Corbin (1999), « Grounded theory methodology », dans Denzin, N.K et Y. Lincoln [Eds.], *Handbook of Qualitative Research*, Ed Sage, UK.
- Subirats, J. [Sf.]. (2001, Mayo – Junio) *El análisis de las políticas públicas*. Gaceta Sanitaria, SESPAS, Vol. 15, núm. 3, pp 259-264. En: <http://www.gacetasanitaria.org/es/el-analisis-las-politicaspUBLICAS/articulo/S0213911101715579/>
- Villoria, M.; Iglesias Alonso, A. y Delgado Godoy, L. [Ed.]. (2005). *La participación ciudadana en las grandes ciudades*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos y Dykinson.
- Yin, Robert K. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- Ziccardi, A. [Ed.]. (1998). *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*. Mexico: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.

8 ANEXO

8.1 FOTOGRAFÍAS

Foto 01. Plaza del Mientras tanto.



Fuente: Periódico Primera Página - <https://primerapagina93.blogspot.com/search?q=parque+de+la+estacion>

Foto 02. Inauguración Plaza Fumarola



Fuente: Periódico Primera Página - <https://primerapagina93.blogspot.com/search?q=parque+de+la+estacion>

8.2 LEYES

8.2.1 LEY 4.944

Buenos Aires, 08 de mayo de 2014.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Desaféctense del Distrito de Zonificación UF (Urbanización Futura) a los polígonos de la Parcela 1a, de la Manzana 047, Sección 13, Circunscripción 9:

- I. Delimitado por la Av. Díaz Velez, la calle Gallo, la calle Tte. Gral. Juan D. Perón, la calle Tomás Manuel de Anchorena, el límite con el Área Operativa Ferroviaria de la línea del Ferrocarril Sarmiento y la calle Sanchez de Bustamante.
- II. Delimitado por la calle Tomás Manuel de Anchorena, la calle Bartolomé Mitre, el deslinde con las Parcelas 16c, 16b y 15 de la Manzana 047, Sección 13, Circunscripción 9, la calle Sánchez de Bustamante y el límite con el Área Operativa Ferroviaria de la línea del Ferrocarril Sarmiento.

Artículo 2°.- Aféctense los polígonos I. y II. indicados en el Artículo 1° al Distrito de Zonificación UP (Urbanización Parque).

Artículo 3°.- Catalógase con Nivel de Protección “Cautelar” en los términos del Artículo 10.3.3, correspondiente al Capítulo 10.3 “Catalogación” del Código de Planeamiento Urbano, a los inmuebles Galpón de Encomiendas y Taller Usina, sitios en la calle Bartolomé Mitre N° 3273, Nomenclatura Catastral: Sección 13, Manzana 47, Parcela 1a.

Artículo 4°.- El Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General Registro de Obras y Catastro dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano, deberá asentar en la Documentación Catastral correspondiente, la catalogación establecida por el Artículo 3°.

Artículo 5°.- La Ficha de Catalogación N° 013-047-001a forma parte de la presente Ley como Anexo I.

CRISTIAN RITONDO

CARLOS PÉREZ

LEY N° 4.944

Sanción: 08/05/2014

Promulgación: De Hecho del 03/06/2014

8.2.2 LEY 5.734

Publicación: BOCBA N° 4423 del 24/06/2014

5. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2016.-

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Desaféctase de los respectivos Distritos de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, los polígonos delimitados en el Plano que como Anexo I forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Aféctanse a Distrito U (N° a designar) los polígonos identificados en el Artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 3°.- Apruébanse las Normas Urbanísticas para el Distrito U de urbanización determinada del Código de Planeamiento Urbano contenidas en el [Anexo II](#) que, a todos sus efectos, forma parte de la presente Ley.

Artículo 4°.- Encomiéndase a la Subsecretaria de Planeamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la modificación del Código de Planeamiento Urbano y la incorporación al mismo de los planos y normas urbanísticas obrantes en los Anexos I y [II](#), de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

Artículo 5°.- Denomínase “Parque de la Estación” al predio afectado por Ley 4944 como Distrito de Zonificación UP (Urbanización Parque), compuesto por los polígonos de la Parcela 1a, de la Manzana 047, Sección 13, Circunscripción 9:

- a. Delimitado por la Av. Díaz Vélez, la calle Gallo, la calle Tte. Gral. Juan D. Perón, la calle Tomás Manuel de Anchorena, el límite con el Área Operativa Ferroviaria de la línea del Ferrocarril Sarmiento y la calle Sánchez de Bustamante.
- b. Delimitado por la calle Tomás Manuel de Anchorena, la calle Bartolomé Mitre, el deslinde con las Parcelas 16c, 16b y 15 de la Manzana 047, Sección 13, Circunscripción 9, la calle Sánchez de Bustamante y el límite con el Área Operativa Ferroviaria de la línea del Ferrocarril Sarmiento.

Artículo 6°.- Las obras que se desarrollen para la concreción del Parque de la Estación en el predio mencionado en el artículo 5°, deberán ajustarse a las siguientes premisas básicas que a continuación se detallan:

- a. Propiciar el desarrollo de un Plan de Manejo, a partir de un proceso de diseño participativo activo abierto a la comunidad.
- b. Generar la mayor superficie posible de espacio verde público, vegetado preferentemente con especies autóctonas de la biota rioplatense.
- c. Reciclar el uso de las edificaciones ferroviarias de carácter patrimonial, restaurando todos sus componentes arquitectónicos originales en tanto se adecúen a sus nuevos usos.
- d. Establecer todas las opciones de materialización del parque, sobre la base de conceptos de sostenibilidad, tanto en sus materiales, procesos constructivos y gestión posterior.
- e. Incorporar al proyecto del parque todas sus veredas perimetrales, tanto en el manejo de los pisos de veredas como en el arbolado de alineación.
- f. Revalorizar la zona a través de la mejora del Parque de la Estación con la debida señalización e iluminación, mantenimiento, conservación, refacción y limpieza del espacio público mencionado; y toda otra intervención dirigida a elevar la calidad de vida de los ciudadanos en los barrios contemplados.
- g. Propiciar la integración de actividades físicas, expresiones culturales, sociales, educativas, de recreación y servicios en las Comunas 3 y 5.
- h. Se evaluará la restauración y puesta en valor del puente peatonal actual, que conecta la calle Sánchez de Bustamante a ambos lados de las vías.
- i. Propiciar la instrumentación de un vivero comunitario específico para producir especies vegetales autóctonas, como espacio de educación ambiental.

Artículo 7°.- Declárase al Parque de la Estación, descripto en el artículo 5°, y a la Plazoleta Julio Cesar Fumarola, como Unidad ambiental, educativa, productiva, cultural y de gestión Parque de la Estación“, conformado por su patrimonio natural, cultural y social, que incluye los ámbitos físicos integrados por el espacio verde público y reconociendo la organización social e institucional que se viene desarrollando en forma continua desde el año 2000 en la promoción de creación de dicho parque de modo abierto y participativo.

Artículo 8°.- Se constituye la Mesa de Trabajo y Consenso (MTC) del Parque de la Estación, como instancia de participación abierta y pública ad honorem, para el diseño y la gestión del Plan de Manejo del Parque de la Estación.

Artículo 9°.- La MTC del Parque de la Estación se integra por:

- a. Un/a administrador/a designado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b. Representantes de las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad que tengan injerencia en el Parque de la Estación.
- c. Los/as miembros de la Junta Comunal a cargo de las Áreas de Participación de las Comunas 3 y 5.
- d. Las personas, grupos, organizaciones políticas, educativas, deportivas y sociales inscriptas en los Consejos Consultivos Comunales de las Comunas 3 y 5; y que expresen voluntad y/o vínculo en el interés público de la gestión del parque.

Artículo 10.- El/a Administrador/a deberá expresar idoneidad para dicho cargo, a partir del perfil y términos de referencia que describa la MTC. El Administrador del Parque de la Estación coordinará la ejecución del Plan de Manejo y los programas consensuados por la MTC.

Artículo 11.- La MTC elaborará su propio reglamento por consenso y sesionará en pleno mensualmente, debiendo la convocatoria ser anunciada de manera fehaciente con la correspondiente antelación, a través de las Juntas Comunales y los propios Consejos Consultivos Comunales de las Comunas 3 y 5.

Artículo 12.- Son funciones de la Mesa de Trabajo y Consenso, las siguientes:

- a. Planificar y diseñar de manera no vinculante el Plan de Manejo del Parque de la Estación, que tendrá en cuenta las pautas que conciernen al cuidado, modificación y uso específico del Parque de la Estación. El Plan de Manejo del parque deberá incluir tanto los aspectos técnicos de la administración cotidiana, como la planificación de actividades sociales, educativas, deportivas y culturales.
- b. Monitorear la aplicación del Plan de Manejo del Parque de la Estación.
- c. Proponer, de manera no vinculante, planes y programas para la protección del área/ o aprobar toda modificación respecto de la estructura morfológica del Parque de la Estación.
- d. Proponer, de manera no vinculante, la conformación de grupos de trabajo de acuerdo a la definición de áreas de intervención en su reglamento.
- e. Tratar los resultados y propuestas formuladas por los grupos de trabajo.

Artículo 13.- Los Grupos de Trabajo serán los espacios genuinos de promoción de las actividades y debates del Parque, pudiendo convocar funcionarios del Gobierno de la Ciudad, de la Nación, técnicos, especialistas en temáticas específicas y toda persona idónea que colabore con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Manejo. Los grupos de trabajo podrán designar coordinadores, para agilizar la organización y articulación de los mismos, hacia el seno de la MTC.

Artículo 14.- Los recursos económicos, físicos y humanos para el Plan de Manejo son:

- a. Los recursos económicos del Parque de la Estación serán los provenientes del presupuesto anual de gastos de la Ciudad.
- b. Los recursos físicos consistirán en la dotación de los muebles, útiles, herramientas y demás instrumentos necesarios para el normal funcionamiento del Parque afectados al mismo.
- c. Los recursos humanos consisten en la dotación del personal necesario que cada área involucrada, tanto del Poder Ejecutivo Central como de las Comunas, que se deberá garantizar para el funcionamiento del Parque.

Artículo 15.- El Poder Ejecutivo iniciará, a través de los organismos pertinentes, las gestiones necesarias ante la agencia de Administración de Bienes del Estado de la Nación para el traspaso del dominio del Parque de la Estación a la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, el cual será destinado como espacio público, una vez terminadas las obras indicadas en la presente Ley.

Cláusula Transitoria Primera: La presente Ley se tornará operativa una vez que el Estado Nacional notifique a la Ciudad de Buenos Aires el acto administrativo por el cual se otorga el permiso a la Ciudad para la realización de las obras previstas en el artículo 6to de la presente.

Cláusula Transitoria Segunda: Las obras de infraestructura que desarrolle el Estado Nacional y/o los desarrolladores, según corresponda, en el área edificable de la zona 1 tal como figura en el anexo I de la presente, sólo podrán iniciarse una vez que esté abierto al público el espacio verde de la zona 3 tal como figura en el anexo I de la presente.

Artículo 16.- Comuníquese, etc.

DIEGO SANTILLI

CARLOS PÉREZ

LEY N° 5.734

Sanción: 07/12/2016

Promulgación: De Hecho del 12/01/2017

Publicación: BOCBA N° 5054 del 24/01/2017

8.3 ENTREVISTAS

8.3.1 ENTREVISTAS INFORMANTE NUMERO 1

P: Por un lado están buenas las políticas *button up*, por ser un reclamo legítimo de los ciudadanos, pero por otro lado, tuvieron que pasar 20 años para que se haga realidad el proyecto Parque de la Estación, por lo tanto, **¿hasta qué punto está bien, o está mal este tipo de políticas públicas?**

R: Yo creo que, en mi opinión, tiene que ver con ver cual fue y es la esencia del proceso. Si vos crees realmente desde la gestión pública que vale la pena escuchar los reclamos y las demandas para hacer algo con eso, generar soluciones, esas son políticas *button up*. En este caso (en el proyecto Parque de la Estación) fue justo un momento de transición, de generar una real escucha a los reclamos y a esa demanda, más allá de que dependía de condiciones estructurales, de política. Lo que no hizo que se diera antes fueron esas condiciones estructurales, pero tampoco había una esencia en la gestión pública de escuchar, entonces me parece que se conjugaron esas dos cosas, en un momento medio de transición por que hoy nosotros, por lo menos hablo de nuestra área (Dirección de Antropología Urbana, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, del Gobierno de la Ciudad), entendimos que era muy importante escuchar esas demandas y reclamos que todos los días se hacen en el territorio y que en general no se escucha, después va a depender de las herramientas que tengas para dar soluciones o no a esos reclamos o lo intereses que hay de unos y de otros, que a veces chocan. En este caso en particular creo que tuvo que ver ciertas condiciones estructurales que se dieron en ese momento y después justo el desarrollo de un área que estaba dispuesta a dar respuesta a una escucha real.

P: ¿Crees que la participación ciudadana en este proyecto fue legítima?

En el desarrollo de la investigación pude llegar a la conclusión de que Antropología urbana podría haber tomado el rol de “defensor” en el sentido de la teoría del “advocacy planner”, como tercera parte entre los vecinos y los planificadores, en este caso la Dirección de proyectos de Arquitectura del GCBA. entendiendo que a veces los perfiles de cada uno son muy específicos y los arquitectos no estamos acostumbrados a trabajar con este tipo de “programas”. Pero por otro lado, el área de ustedes, DGAUR, también depende del GCBA y tienen alguna bajada de línea, o no, no sé, ¿qué opinión de esto tenes?

R: Yo creo que en nuestro caso en particular, intentamos general ciertas metodologías y ciertos procesos que permitan de alguna manera, que esas ideas y todos esos reclamos se convierta en insumos para un proyecto de arquitectura y eso fue a través de cierta metodología, si vos pretendes abrir la participación a todo lo que se demande, a todo lo que quieran, va a ser muy difícil llegar a un proyecto o a una solución técnica que dé respuesta a todo eso, entonces lo que hicimos nosotros fue encontrar un proceso, una metodología para encaminar eso, no sé si es lo más virtuoso o no, pero fue la manera que encontramos, quizás hay otras maneras de mayor participación, y decir no sé, júntense

todos los vecinos en una asamblea, hagan todo lo que quieran, pónganse de acuerdo, y nos vienen con un proyecto y vemos que hacemos, para nosotros esa no fue la manera.

Y, en relación a la metáfora que decías (la del defensor), quizás nuestro rol (DGAUR) no fue tanto de defensor, sino de mediador, donde era un mediador entre las dos partes pero no podía ponerle un freno a ninguna parte. Yo creo que justo en este proyecto en particular fue muy virtuoso nuestro rol, fue “fácil” diría, pero pienso en el proceso de Manzana 66 (otro proyecto de la DGAUR y Dirección de Proyectos de Arquitectura (DGPARG) que nosotros nos pusimos en el lugar de juez, pidiendo al equipo de DGPARG que modifique algo y no nos escucharon, ¿por qué? Porque no éramos jueces, no era nuestro rol hacer eso, si no era mediar entre ambas partes (Vecinos y Arquitectos) podemos transmitir, pero no imponer. Creo que el proyecto Parque de la estación, salió muy bien porque el proyecto estuvo muy ajustado a lo que los vecinos querían, y lo que los vecinos pidieron, estaba muy ajustado a lo posible. Hubo ese doble juego. Los vecinos no pidieron una pileta olímpica, sino que pidieron cosas posibles, y de parte del equipo de arquitectos, las respuestas se ajustaron a los pedidos.

Así mismo, creo que el proyecto estuvo ajustado, porque las condiciones se generaron a través de la metodología. La metodología permitió generar las condiciones para que los vecinos entiendan que había un límite, sea presupuestario, de espacio, etc., lo entendieron claramente para llevar sus deseos a un proyecto posible y eso me parece que tuvo que ver con la metodología.

P: ¿Recuerdan algún conflicto o algún momento más tenso en el proceso?

R: Yo creo que hubo un conflicto inicial con los vecinos que no fue fácil. Había mucha desconfianza. Las primeras reuniones fueron a cara de perro, después esa desconfianza se aplazó mucho, pero siempre un poco se mantuvo en cuanto a los usos posibles para el galpón que fue lo último que se definió.

P: ¿Notaron cuando “desapareció” la desconfianza?

R: Yo creo que hubo una construcción de confianza con la junta comunal y eso nos allanó el camino con los vecinos. Porque cuando vos construir confianza con otro partido político,

eso te permite que todos se den vuelta y le digan a los vecinos, no importa del color que sean (metáfora de partidos políticos), “tiremos para el mismo lado”,

Cuando se empezó a trabajar la parte más política, la construcción de esa confianza derivó en la confianza de los vecinos.

También la votación en Legislatura del proyecto de ley, que salió por unanimidad, aceito esa construcción política, que devino en la de los vecinos.

El proyecto de ley, lo que hizo fue darle marco a la participación, generando incluso una mesa de trabajo y consenso posterior a la obra, en ese sentido eso también generó las condiciones para mejorar la desconfianza. Saber que como vecino ibas a tener un lugar donde además de pedir por el diseño, podría participar del mantenimiento, de las actividades a realizar en el lugar, etc.,

P: ¿Esto está vigente hoy?

R: Si, funciona hoy. Las decisiones que se toman en la mesa no son vinculantes, pero en general se trabaja con la comuna pero si se trabaja en actividades y en general la comuna aporta y da soporte a esas actividades que se hacen los fines de semana.

P: Antes hablamos del “nivel” de participación de los vecinos: ¿qué nivel de participación consideran que hubo en el proyecto, del 1 al 10, en qué nivel lo ubicaron, siendo 10 participación total, 1, consultoría e información?

R: Para mí, este proyecto fue el más vistoso de todos, yo le daría entre 7 y 8 puntos, Los vecinos además de participar del proceso de diseño, participaron en el seguimiento de la obra, se involucraron con la gente que estaba trabajando en la obra, en la dirección, cuando se inauguró estuvieron ahí, siguen en la mesa de trabajo y consenso. Por lo tanto, la participación es muy alta, quizá esos dos puntos se los daría si hubiéramos tenido 2 meses más para hacer más actividades participativas, para el diseño. En ese momento nos corrían otros tiempos, los tiempos legislativos, de obra, Pero si vos me decís que le cambiaras al proceso hoy, diría 2 meses más de participación para que los vecinos se metan más en el diseño, incluso volviendo a la pregunta de qué complejidad tuvo: algo que podría haber sido súper complejo y que nos pasó en otros proyectos es que había gente viviendo ahí en el predio y aun así los vecinos al estar tan comprometidos se involucraron en el proceso de relocalización de la gente.

P: Considera que este es un proyecto “modelo”, para tenerlo como aprendizaje para otros proyectos?

R: Si, totalmente. La idea del proyecto es de un proyecto button up, participativo en el diseño, los vecinos hacen un seguimiento de obra con involucramiento directo en el seguimiento de obra, están en la inauguración, y después participan de una mesa de trabajo del espacio público. No es que toda plaza tiene que tener mesa de trabajo y consenso, pero no toda plaza tiene un espacio cerrado, como este. Pero los proyectos de determinada envergadura que incluyen el uso del espacio comunitario, si es un gran modelo.

Creo que es un buen modelo, y si creo que ese órgano de mesa de trabajo y consenso se merece pulir, merece cierto trabajo más en detalle de qué implica, cómo debería llevarse adelante, como una reglamentación, si no queda muchos grises y es muy difícil, cosas ambiguas dentro de la ley, que uno no sabe cuál es el límite de la participación, hasta donde llega, hasta donde puedo, si tengo presupuesto, si la comuna me tiene que aprobar o no, entonces, en ese sentido falta una vuelta de tuerca que lo aprendimos con experiencia, pero sí me parece que el proceso en general se puede tomar como modelo.

P: ¿Alguna reflexión final?

R: Yo creo hay, no a nivel de argentina solamente, sino a nivel mundial, una demanda a participar de la sociedad civil en los proyectos que los afectan, Europa está muy avanzado en eso, nosotros un poco más atrás, Estados Unidos también un poco más atrás. Me parece que esa demanda no va a parar, sino que va a crecer aún más, por lo que los mecanismos participativos van a tener que mantenerse en el tiempo. Como conclusión de este proceso, como de otros, es que los tiempos políticos van a tener que aprender a ajustarse a los tiempos sociales y no al revés, que es lo que viene pasando hasta ahora. Me parece que lo que le falta al estado es este aprendizaje, porque así los resultados van a ser más virtuosos,

También hay que ser un poco crítico de las cosas y de los procesos, creo que hay un desafío de mejorar los procesos y las metodologías todavía aún más en esta idea de construcción colectiva, no todas las políticas públicas se pueden hacer a través de la construcción colectiva ya que a veces hay intereses que chocan, pero me parece, sobre

todo en el desarrollo urbano y desarrollo del espacio público hay que pulir los procesos para que sea una verdadera construcción colectiva, no sé exactamente como, nosotros lo estamos intentando pero me parece que hay una necesidad que estos procesos sean de construcción colectiva que es mucha más que participación ciudadana de un sector de la población, de un barrio, lo que sea, hay que generar ciertos consensos fueras sobre ciertas cuestiones del desarrollo urbano y del diseño del espacio público que obviamente va a ir cambiando dado que la ciudad cambia y la gente también, los valores y los intereses pero ese proceso tiene que ir acompañando ese cambio también.

8.3.2 ENTREVISTA INFORMANTE NUMERO 2

P: ¿cómo se debe hacer ciudad? ¿Quién la debe planificar, y cómo?

R: Yo lo que creo es que toda la formación profesional específica de quienes nos formamos, tomamos conocimiento, nos capacitamos, para, de alguna manera, proponer un modelo de ciudad, en realidad somos lo que tenemos todos los recursos para poder aplicar la decisión política de lo que hay que hacer, porque la decisión siempre es política y no es técnica.

Muchas veces se la disfraza bajo ciertos mantos profesionales y académicos, lo que en realidad es una decisión política y como toda decisión política tiene un contexto ideológico. Yo creo, lo creo y lo defiendo desde hace muchísimo tiempo, que las y los ciudadanos son los que deben tomar la decisión política de que ciudad quieren y que los técnicos, somos lo que tenemos que comentar los límites, las dificultades, los aciertos, pero tenemos que tratar de que esta decisión política quede en vez de un funcionario, o de un gobernante, sea electo o no, sea lo que se ha construido, no como una decisión unilateral, sino como un proceso de debate social donde se hayan construido mínimos consensos que después los técnicos tenemos que ver la manera de llevarlo a la práctica. Y que también podemos participar como ciudadano y ciudadanas, pero no aprovechando la información técnica para hacerle creer a cierta gente que no puede decidir sobre qué tipo de vida quiera en la ciudad.

Para esto creo que parte del contexto político ideológico es cuando un Gobierno, como administrador del Estado, está dispuesto a generar instancias de comunicación y de diálogo. Existen multiplicidad y diversidad de vecinos y en todos los casos tienen que generar un espacio e institucional creíble, en el que generar un espacio institucional en donde se propongan pactos, acuerdos y el único que tiene la responsabilidad por sobre todas las cosas, porque es el que administra el estado de no fallar, es el Gobierno que propone estos pactos.

¿Qué sucede para poner una ventana cronológica e histórica razonable?, es decir, del 83" a esta parte que tenemos un proyecto democrático extenso ha habido más estafas asociadas al discurso de lo participativo que cumplimiento de pactos y acuerdos real. Entonces, cada vez que hubo que degenerar, supongamos de una manera honesta desde el Estado un proceso participativo, tenéis que luchar con el bagaje de todas las tradiciones que hubo antes. Por qué mucha gente que alguna vez creyó y se ilusionó ya no va más a ningún lado, porque dicen que los usan para la foto y en realidad después no van a hacer nada de lo que hagamos. Y por eso el Estado a través del Gobierno, es el principal pedagogo.

Si realmente se cree en desarrollar procesos participativos, que no hay un solo modo, hay muchos, y que incluso teniendo el mismo marco ideológico según lo que vos tengas que actuar, tenés que adaptarlos, porque después hay herramientas, hay metodologías, en todo caso son las que, quienes somos técnicos o técnica, somos las que tenemos que desarrollar y que yo estoy convencido que cualquiera que trabaja en moldear la ciudad o proponer la ciudad, no puede no saber de cuestiones vinculadas a procesos participativos y que en este caso no tenemos que ser especialistas en las ciencias sociales, pero es pensar que los equipos son multidisciplinares, y quizás transdisciplinares, porque lo inter, lo intra, cuanto más mezclado y menos sesgado por los saberes, porque la ciudad es hoy mucho más compleja que hace 10 años y muchísimo más compleja que hace 20 años. Entonces nadie puede arrogarse que es de una disciplina en la cual tiene más conocimiento para definir la ciudad.

Sí, puede ser que según lo que trabaje, en un aspecto más social, un aspecto más morfológico, un aspecto más ambiental, más psicológico y que haya algunas disciplinas que tengan un rol de mayor responsabilidad y protagonismo. Pero no, no hay intervención

que pueda traer en la ciudad de una escala reducida o de una gran escala metropolitana que no deba ser conducida por equipos transdisciplinario. Y que debieran tener procesos participativos. ¿Por qué? Porque no solo es para lograr el mejor producto posible que te convoca, sino porque necesita democratizar la sociedad y la excusa de unificar la ciudad. Producir ciudad, hacer intervenciones en la ciudad siempre es una posibilidad de mejorar la calidad democrática.

¿En qué sentido? Entendido de la tolerancia, de la inclusión, de construir comunidad, que muchas veces esto ciertos actores políticos lo tienen en claro y no lo quieren. ¿Por qué? Por qué esta sociedad si se empondera, más allá de lo partidario te va a contar las costillas, va a tener mayor conocimiento para cuestionarte lo que no esté de acuerdo. Y, si mi manera de gobernar es un poco sesgada y no quiero abrir tanto el juego, ahí es donde suceden estas cuestiones que son participación acotada, estafas participativas. ¿Por qué? Porque para la población inicialmente, cada vez que se incluía la palabra participación, se leía como algo positivo.

Pero la participación en sí misma, si no le agrego adjetivo, no sirve de nada. Y los gobernantes han hecho cierto abuso de esta ilusión, en la cual no aclaraban mucho, no por torpeza, sino por viveza. Esto es lo que uno cree. Y, si después este me sirve para lo que voy a hacer y muchas cosas que se han anunciado con la terminología que quisieran a través de participación, en realidad si escarbas un poquito es muy probable que no tengan nada que ver con lo que la gente en su momento pudo plantear y que no tiene mucha visibilidad.

Por eso hay pocos estudios serios, experiencias concretas en la Argentina, porque queda muy poco documentado. Que queda el resultado. Se hizo, no se hizo, se hizo de tal manera, pero nunca de un relevamiento posterior. Cuando la gente empezó usar eso, ¿qué pensaban al principio? ¿Qué pasó después? Y lo que sucede es que se pierden oportunidades de mejorar la calidad democrática de la sociedad. Digo, hay un sesgo ideológico, pero también hay una cuestión de mezquindad gubernamental, porque pierden la oportunidad de tener complicidades conducentes para mejorar la gestión. Si vos tenes vecinas o vecinos asociados a una plaza o un centro cultural, una escuela que tienen vocación de trabajar ad honorem para mejorar la calidad, no podes sentir que son un problema. Si te son un problema es porque vos tenes alguna cuestión con la gestión que

no estás haciendo del todo bien y sos consciente, digamos. Yo soy de los que cree que el estado debiera promover sesiones vecinales, no de vecinos de a uno, sino que la gente en el barrio genere sus espacios de comunidad. Alguna vez nuestros antepasados inmigrantes eran los que en épocas menos democráticas construían la sociedad de Fomento, los clubes de barrio, la biblioteca popular y eso fortalecía la comunidad, que el Estado tampoco tenía necesidad de estar tan presente. Solamente tenes que hacer algunas cositas y estas cosas funcionarían solos, y realmente creo en esto.

P : ¿cómo viviste vos el proceso de la participación con respecto al nivel de confianza en la administración pública? ¿Qué pensás acerca de la metodología implementada?

R: En principio, cuando se presenta el proyecto de ley en la legislatura ya tenía un montón de tiempo porque cuando estos procesos de luchas vecinales son tan largos hace que la gente común crezca en calidad. Y no sólo este parque, sino que le empiezan a poner valor a esto, cuando se discutió el proyecto en las Comisiones de la Legislatura, se agregó el diseño participativo, sabiendo que en la ley uno no puede describir de qué estás hablando cuando hablamos de diseño participativo y diseño participativo en sí mismo, puede ser muchas cosas, y pueden no nada. Pero en principio no querían ponerlo todo en la ley y logramos que se pusiera, pero sabíamos siempre que era una cuestión, aunque se votara la Ley, en ese momento no se sabía que iba a salir o no la discusión iba a seguir después.

Cuando se votó la Ley tuvo muchos parches que la hicieron un híbrido, es bastante mala en términos legislativos. ¿Por qué? Por qué del bloque oficialista empezaron a agregarle no vinculante a un montón de conceptos que si no son vinculantes, carecen de sentido. Porque el proyecto original no decía no vinculante. Entonces dejaban el artículo para algo no vinculante el cual se licua, es la arbitrariedad de quién está a cargo en ese momento del Gobierno. Cuando llego el momento del diseño participativo, que fue antes que te votara por segunda vez, *fue* cuando, digamos, todos los vecinos y vecinas delegaban en mí como el referente técnico para discutir, cuando el GCBA y ahí yo entré en contacto Con Álvaro (Subsecretaria de Proyectos, del Ministerio de Desarrollo Urbano) y con el director de Antropología Urbana.

Ellos plantean el modelo de concreción como lo entendían ellos, que era una sola reunión, un miércoles con 100 personas nada más, y tormenta de ideas. Yo le dije que no estaba

de acuerdo, y les expliqué que no era un capricho, que me parecía que con la historia que tenía esto, que participara la mayor cantidad de gente, hacía que más gente se vinculara con el lugar y, que quería que sea en un lugar, que fuera una escuela pública, por ejemplo, y que fuera un sábado para que pudiera ir todo el mundo.

Incluso también planteaban una reunión de diagnóstico y una reunión de diseño en dos jornadas para poder, porque lo que esperábamos es que vinieran vecinas y vecinos, que no fueran del tronco central de los que habían peleado, que fuera la excusa para que más gente se vinculara, que incluso pensara distinto a vecinos por el parque. Pero lo único que se logró fue que hubiera dos reuniones. ¿Qué pasó? Fui a muchos procesos de diseño participativo. Siempre viene más gente a la segunda jornada de diseño, porque la gente que fue la de diagnóstico sale a contar que en serio que está bueno. En este caso pasó al revés. A la segunda jornada fue menos gente.

¿Por qué? Porque dijeron esto ya está, habíamos garantizado que en la primera reunión se notaran bien a los vecinos del parque. Quedaron muchísimos afuera y no hubo problema, porque había habido muchos debates anteriores entre los vecinos por el parque. Cuando pensábamos cosas distintas, ya habíamos hecho proceso. Y lo que faltaba, era que vaya la gente más común. Hacerlo en un lugar privado, había que entrar con seguridad, molinete. Era poco amigable, aunque le pusieron ganas, también el sentido que hubiera café, tuviera galletitas, etc. Pero bueno, terminó quedando, los vecinos por el parque no quedaron conformes, sé que se perdió una oportunidad.

Tenían miedo de que no saliera lo que ellos pedían, como por ejemplo que el parque no tuviera reja, ciertos detalles que la Ley no incluía. Pero se sintió más aún a pesar de que yo traté de poner paños fríos, porque hasta que el parque nos empezara a construir, yo aprendí que nunca tenes nada hasta que las cosas sucedan, a tratar de que la gente estaba muy enojada porque lo vivió como una farsa.

Y yo creo honestamente, que para Javier Irigaray (Director de Antropología de ese momento), y para Álvaro creo que es así y así está bien. Con Álvaro y con Javier yo he discutido mucho, interactúe mucho. Y tengo claro que tenemos diferencias ideológicas y no creo que sean tramposos. Creo que tienen una limitación ideológica en donde desde

donde yo me paro, a donde se paran ellos, imaginamos muy distinta la organización de la sociedad y por lo tanto esto se expresa en un modelo de urbanismo diferente. Este, en todo caso, yo si rescato que Álvaro y Javier se pusieron las pilas, lo afrontaron lucharon con un montón de torpezas propias de un Gobierno que es poco sensible para estas cosas. Yo lo entendí y yo traté de hacer de articulador, porque qué cosas que se podían leer para la vecina y los vecinos como una provocación, yo me daba cuenta que no era eso y que pudiera salir la marcha del pliego y todo eso. Pero había una cuestión de discurso y de procedimientos de dos culturas totalmente distintas. La cultura del movimiento vecinal que había empezado en el año 2000, de gente vecinos comunes, que después se sumaron gente del partido político. Pero ¿qué era? Yo creo que es una experiencia de Buenos Aires más genuina, en una cultura asamblearia, donde nunca eligieron autoridades. Nunca quisieron tener personería Jurídica. Yo participé desde el año 2011 en sus asambleas, donde te venían troscos, venían de iglesia evangelista, todos podían hablar. Y que esos años le dieron un nivel de maduración en la tolerancia, en escuchar, en respetar hasta el que diga la pavada peor, en donde construyeron una comunidad que es inentendible para Álvaro, por ejemplo.

Alvaro no tiene, digamos, lo ve como una manera simpática, le agrada leer, pero no la termina de entender porque nunca fue parte de. Y es muy difícil que lo entienda si no estuviste en alguna de estas cosas. Qué se yo, digo, había cosas que yo charlaba con ellos, que se notaba que nunca, digamos, habían participado en una asamblea de centro de estudiantes ni de sindicato, y ni en una cooperadora escolar, ni en ningún espacio de estos democráticos de base que te entrenan, aunque seas un participante ocasional. Bueno, en el Parque de la Estación el proceso participativo siempre se rescató, pero más allá de esa instancia de lo que fue de diseño, porque sucedió mucho antes y mucho después que le puso contenido a lo que esas dos jornadas de diseño quedaron medias chuecas, medias deficitarias.

Y hoy sigue teniendo un problema muy serio el parque. ¿Por qué? Porque nunca se reglamentó la Ley. Entonces suceden dos cosas: no se nombró nunca administrador, nunca tuvo presupuesto propio. Y el Gobierno de la ciudad para estas cosas tiene muchos inconvenientes para gestionar algo que salga de la norma.

Entonces hay batallas campales porque, por ejemplo, no riegan el parque. O por qué hay que cambiar una lamparita y se transforman en problema chinos, que hay que destapar los baños. Bueno, y eso en vez de decepcionar a las vecinas y los vecinos.

Hoy en día, vino una segunda ola de vecinos y vecinas que no participaron de este proceso y hoy son los que nutren la mayor parte de los grupos de trabajo. Y desde la propia virtualidad creció la cantidad de gente que tiene puesta la camiseta como siguiendo la posta de los veteranos. Los primeros eran gente muy mayor. Y están generando algo muy singular, porque mucha de esta gente no va ni con la experiencia, tampoco política partidaria, algunos después se empezaron a sumar al Frente de Todo (Partido Político), pero la mayoría son más afines a eso, que el Gobierno de la Ciudad. Pero están generando un camino sin referencias anteriores.

Yo me he convencido que el espacio público, en la medida de que se pueda, tenes que tratar de gestionarlo participativamente, porque te mejora la gestión. Es una cuestión ideológica, no es una cuestión práctica. Y en el caso del Parque de la Estación fue una iniciativa de la oposición, el diputado Tomada coló en un momento histórico muy particular, porque si se hubiera presentado un año después no hubiera salido. Y el Gobierno de la Ciudad aparentemente compró la idea. Pero nunca la entendió. Nunca lo entendió y hoy lo viven, porque me lo han contado muchos del riñón del Gobierno de la Ciudad, como que gastaron un montón de plata en un lugar que la propia Comuna, gobernada por ellos, no lo aprovechó. Y en realidad, ellos se están perdiendo una oportunidad de ganar este camino, porque, si se gestiona tan mal, no reglamentan la ley, en realidad, lo que están generando es que todo aquel que participa en el Parque, que venía con un espíritu casi ingenuo, genuino, termina siendo opositor porque lo tratan mal del Gobierno de la Ciudad.

P: Y otra cosa que también mencionaste y que a mí me hace también como pensar un poco, es esto que decías de que obviamente fueron 20 años de lucha vecinal en la cual se generaron ya internamente consensos de qué querían, cómo lo querían y que en la primera reunión de codiseño ya de alguna manera se había definido un programa específico.

Cómo hacemos para que esto para replicarlo en otros procesos en los cuales no existe este tipo de consenso previo?

R: Lo he hecho alguna vez. Yo fui el coordinador del programa Diseño Participativo del Paisaje de la Ciudad de Buenos Aires, en la época de Aníbal Ibarra. En esa época no existían colectivos, sino que existían distintos grupos de vecinos que pedían mejorar una plaza, e incluso entre ellos tenían valores distintos sobre lo que había que hacer. Y bueno, en aquel momento fue cuando a mí me ponen desafíos más complejos, donde pudimos implementar metodologías, que las íbamos inventando porque yo tenía un equipo que por un lado tenía gente de diseño, arquitectos, licenciados en paisaje y por otro lado, por el lado de las ciencias sociales, tenía licenciados en comunicación social y sociología y bastantes de ambas carreras porque cruzábamos todo para producir la información, la convocatoria, etc.

El objetivo principal es tener consenso, para eso lo más importante es tener convicción, saber cuál es tu objetivo principal y después tener entrenamiento, saber cómo manejarte en un espacio assembleario. Cómo optimizar el tiempo para generar reuniones donde cuanto más diverso sea la cantidad de gente, mejor.

Lo que me demostró empíricamente, es que no solo con buena voluntad, sino que cierta experiencia previa, y convicción, conocer el objetivo, y como dialogas terrenalmente con los actores, vas a tener, que la excusa o la anécdota de hacer un espacio público, va a generar algo más intangible que es como se va a usar ese espacio público, como va a construir comunidad. Porque toda esta gente que participo, tiene una apropiación no individual, sino colectiva, incluso con gente que no va a hacer amiga en su vida. Pero recupera el concepto de comunidad

Por lo tanto, lo que creo es que cualquier excusa de intervención urbana es una buena excusa para que el Estado mejore la calidad comunitaria, construir democracia, y la anécdota es construir la plaza, y no al revés.

Lamentablemente, vivimos en una sociedad donde se lee al revés. Por eso, una vez que cortaste la cinta de inauguración, no se vuelve a mirar cómo se gestiona y que tiene que ver a veces con qué lugares que bajan como un plato volador, diseñado de algún área de Gobierno, que pueden lucir hermosos en la fotografía, pero son un fracaso en su uso. Por qué la gente no los entiendo.

P: Mas allá de esto, consideras que fue un proceso virtuoso? Entendiendo que falta práctica, que falta involucrarse un poco más, etc.

R: El proceso Parque de la Estación es virtuoso, pero con todos los peros que podemos comentar.

Porque lo que volviste tan deteriorado, la mayor parte de la vegetación que viste son replantaciones que hicieron los vecinos por que se perdió dos veces la vegetación por el mal mantenimiento.

Es virtuoso pero quizá, lo que se rescata de virtuoso es más mérito de la organización vecina que lo propuso, que lo sostuvo y que lo sigo sosteniendo, que la propia acción del Gobierno de la Ciudad.

Pero yo lo rescato como virtuoso, pero todo espacio como esto es para analizarlo de distintas miradas. Si sólo analizo desde una mirada de gestión de gobierno local, le pondría una mala nota en un montón de situaciones. Si los miro desde procesos organizativos, sociales, que toman protagonismo de una manera responsable y a los vecinos los pongo como un modelo por su construcción interna democrática, por su tolerancia a reunirse por 20 años, con funcionarios que los trataron realmente mal.

Entonces, este colectivo, me parece que es una experiencia muy llamativa con respecto a cómo pudo producirse en el tiempo y se sigue sosteniendo, porque podrías decir: llegó el parque, listo, y sucedió lo contrario, apareció nueva gente porque se considera que este lugar podría ser una caja de anticipación para discutir el parque, aprender del parque. El parque todavía está como subutilizado.

Volviendo al tema, es virtuoso, si, es el segundo parque con flora nativa, se hizo un parque donde había el promedio más bajo de espacio verde por habitante, se rescató el patrimonio edificado que se iba a demoler, es virtuoso también por esto

Hay más que suma que lo que resta, y lo que puede restar es corregible.

El parque es para tomar como referencia, no para copiarlo, si no para decir, si esto se pudo hacer, cuando aparentemente era impracticable.

P: Como ves hoy el barrio, luego del Parque?

Antes del parque, era un lugar evitado. Antes del parque el lugar era un agujero negro urbano. Hoy es una atracción.

Al ser el parque un lugar atracción genera otra cosa en todo el entorno, es como una caja de amplificación que incluye al Abasto, parte de Almagro y parte de Balvanera, entre otras zonas de la Capital Federal, que hacen en otras cosas.

Donde van los vecinos del Parque, se construyen redes y eso es algo difícil de ver por ser muy intangible. Pero el Parque cambió la relación del espacio urbano y de los vínculos entre las personas. Y hay muchos grupos de WhatsApp en donde el parque fue lo que traccionó pero que siguen pasando cosas. Socializar la información.

Por ejemplo, el puente peatonal que está ahí nomás por la vía, El Gobierno Nacional lo empezó a arreglar, lo primero que se enteraron por los vecinos que estaban enfrente. No lo sabía la comuna, no lo sabía nadie. Lo corrieron, y a veces tenés alertas tempranas de cosas, por qué hay toda una red vinculada al que va desde las mascotas, los que hacen deporte, los que hacen percusión, la murga que ensaya en el parque.

Lo que los vecinos temen, es que ven un proceso de gentrificación del entorno inmobiliario. Por qué dicen: ¿cuánto vale este lugar? Antes este lugar no valía nada. Cuánto vale ahora poner un edificio dónde está esa casa de planta baja? Y tener esa vista.

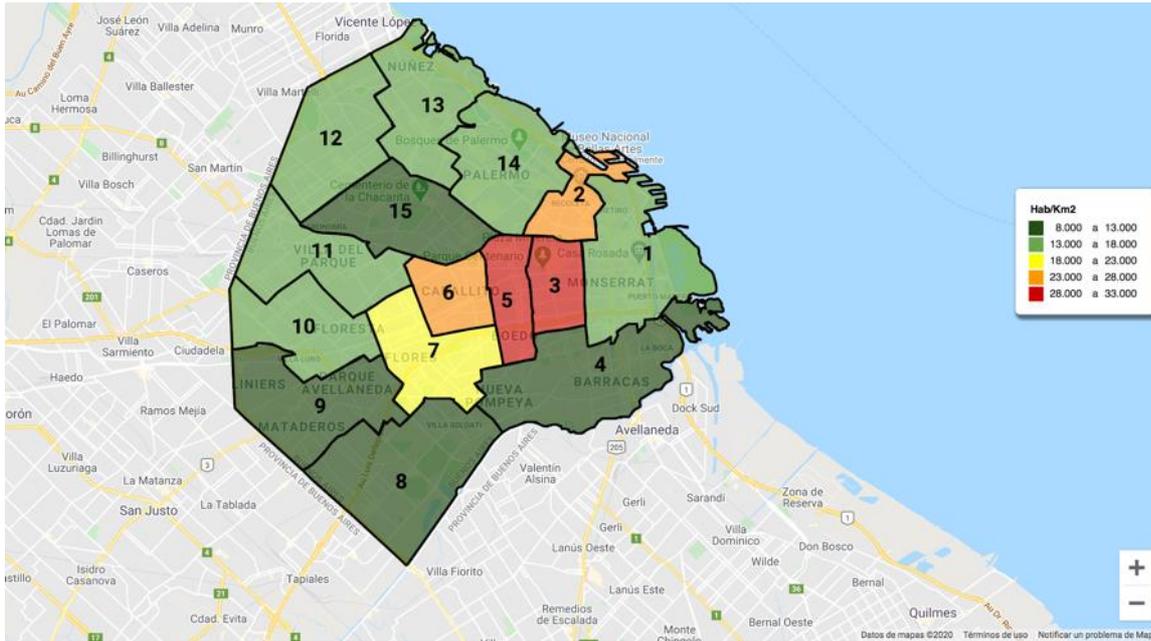
Entonces hay muchos vecinos que alquilan por ahí que temen que después de que lucharon tantos años por el parque se tengan que ir del barrio. Y eso también es algo mensurable, podemos ver también que mejoró la calidad de vida del ciudadano, a todo el que pasó por el Parque, le cambió la cabeza.

Quizás lo más notorio, es la flora nativa, porque ante el parque jamás nadie había visto una mariposa. El año pasado, cuando fue el último relevamiento que se hizo, se identificaron 22 especies diferentes de mariposas.

8.4 PROCESO PARTICIPATIVO

8.4.1 ESTUDIO DEMOGRÁFICO - COMUNA 3,5.

Tabla 05. Densidad poblacional, 2016



Fuente: <http://www.mapa.cesba.gob.ar/demografia/densidad-poblacional/gcba-2016-densidad-poblacional-por-comunas>

Población total por sexo, superficie y densidad de población según comuna y barrio. Ciudad de Buenos Aires.
Año 2010

Comuna y Barrio	Población			Superficie (km ²)	Densidad poblacional (hab/km ²)
	Total	Mujer	Varón		
Total	2890151	1560470	1329681	203,5	14205,58
Comuna 1	205886	107789	98097	17,37	11849,66
Constitución	44107	23441	20666	2,10	20973,41
Montserrat	39914	20974	18940	2,20	18159,14
Puerto Madero	6726	3115	3611	5,03	1338,40
Retiro	65413	34218	31195	4,53	14450,24
San Nicolás	29273	15227	14046	2,29	12784,95
San Telmo	20453	10814	9639	1,23	16601,43
Comuna 2	157932	89890	68042	6,29	25100,49
Recoleta	157932	89890	68042	6,29	25100,49
Comuna 3	187537	101936	85601	6,39	29365,20
Balvanera	138926	75653	63273	4,34	31991,01
San Cristobal	48611	26283	22328	2,04	23785,65
Comuna 4	218245	115079	103166	21,70	10059,29
Barracas	89452	46715	42737	7,96	11240,81
Boca	45113	23808	21305	5,02	8981,30
Nueva Pompeya	42695	22463	20232	4,97	8588,16
Parque Patricios	40985	22093	18892	3,74	10947,73
Comuna 5	179005	98199	80806	6,66	26876,94
Almagro	131699	72828	58871	4,05	32515,09
Boedo	47306	25371	21935	2,61	18126,47
Comuna 6	176076	97206	78870	6,85	25700,65
Caballito	176076	97206	78870	6,85	25700,65
Comuna 7	220591	118110	102481	12,43	17753,38
Flores	164310	87984	76326	8,59	19120,95
Parque Chacabuco	56281	30126	26155	3,83	14686,72
Comuna 8	187237	97692	89545	22,29	8398,26
Lugano	126374	66003	60371	9,29	13602,20
Villa Riachuelo	14084	7477	6607	4,27	3297,35
Villa Soldati	46779	24212	22567	8,73	5356,74
Comuna 9	161797	85590	76207	16,50	9803,36
Liniers	44132	23737	20395	4,38	10086,89
Mataderos	64436	34012	30424	7,39	8713,77
Parque Avellaneda	53229	27841	25388	4,73	11243,22
Comuna 10	166022	89050	76972	12,64	13134,93
Floresta	37575	20250	17325	2,32	16192,30
Monte Castro	33623	18130	15493	2,63	12796,67
Velez Sarsfield	35081	18917	16164	2,40	14612,46
Versalles	13822	7367	6455	1,40	9843,03
Villa Luro	32502	17308	15194	2,57	12662,94
Villa Real	13419	7078	6341	1,32	10165,89
Comuna 11	189832	101363	88469	14,09	13471,86
Santa Rita	33325	17688	15637	2,15	15473,36
Villa del Parque	55273	30213	25060	3,40	16256,67
Villa Devoto	66521	34762	31759	6,38	10434,65
Villa Gral Mitre	34713	18700	16013	2,16	16053,94

Comuna 12	200116	107589	92527	15,56	12859,92
Coghlan	18604	9997	8607	1,28	14534,69
Saavedra	50295	26893	23402	5,53	9088,61
Villa Pueyrredón	39654	21315	18339	3,30	12022,52
Villa Urquiza	91563	49384	42179	5,45	16803,39
Comuna 13	231331	127499	103832	14,58	15869,11
Belgrano	126831	70358	56473	7,94	15977,78
Colegiales	52551	29037	23514	2,29	22950,22
Nuñez	51949	28104	23845	4,35	11943,13
Comuna 14	225970	125389	100581	15,78	14324,16
Palermo	225970	125389	100581	15,78	14324,16
Comuna 15	182574	98089	84485	14,32	12747,40
Agronomía	13912	7404	6508	2,12	6555,33
Chacarita	27761	14678	13083	3,12	8902,58
Parque Chas	17489	9241	8248	1,39	12626,81
Paternal	19717	10390	9327	2,23	8843,16
Villa Crespo	81959	44757	37202	3,61	22682,49
Villa Ortuzar	21736	11619	10117	1,85	11724,62

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) sobre la base de datos de INDEC. CNPHyV 2010

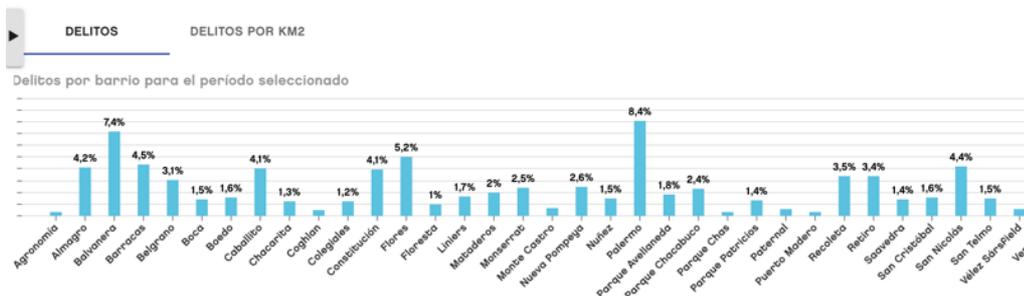
Tabla 06. Superficie de espacios verdes por tipo de espacio verde y superficie por habitante según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2014

Comuna	Tipo de espacio verde(ha)							Superficie/habitante (ha/mil habitantes)
	Total (ha)	Parque	Plaza	Plazoleta	Cantero	Jardín ₁	Otro ₂	
Total	1.834,30	1.025,30	368,5	77,1	117,8	222,7	23	0,59
1	465,5	381,1^a	45,2	14	24,4	-	0,8	2,29
2	71,5	25	36,7	6,8	0,1	0,48	2,4	0,38
3	7,8	-	6,8	0,5	-	0,21	0,3	0,04
4	94	41,9	18,7	7,4	17,8	7,03	1,2	0,37
5	3,3	-	3,1	0,2	-	-	-	0,02
6	27,5	18,2	7,7	0,9	0,7	-	-	0,15
7	39,3	17,7	13,8	2,2	4,1	0,07	1,4	0,18
8	291,1	189,5	9,8	3,7	43,5	39,1	5,5	1,47
9	113,6	35,5	16	4,9	12,7	41,86	2,7	0,68
10	21,7	-	15,2	4,7	1,4	0,45	-	0,13
11	62,5	-	10	1,3	1,6	48,04	1,4	0,32
12	161,2	78,8	23,2	7,4	5,8	46,02	-	0,81
13	139,1	80,2	26	5,7	1,4	25,47	0,4	0,55
14	310,3	142,6	130,9	15,8	2,7	11,8	6,5	1,21
15	26	14,7	5,6	1,4	1,7	2,21	0,4	0,13

Tabla 07. Superficie de espacios verdes por tipo de espacio verde y superficie por habitante según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

Comuna	Total (ha)	Tipo de espacio verde(ha)						Superficie/habitante (ha/mil habitantes)
		Parque ¹	Plaza ²	Plazoleta ³	Cantero ⁴	Jardín ⁵	Otro ⁶	
Total	1.871,20	1.032,80	386,3	78,9	119,9	222,7	30,8	0,6099
1	471,1	381,1	48,5	14,7	24,6	-	2,1	1,8517
2	74,4	25	38,5	7	0,7	0,5	2,7	0,4973
3	9,5	0,6	7,9	0,5	-	0,2	0,3	0,0492
4	101	46,1	20,3	8,6	15,9	7	3,1	0,4221
5	3,6	-	3,2	0,2	-	-	0,2	0,0192
6	27,9	18,2	8,1	0,9	0,7	-	0,1	0,1508
7	41,2	17,7	14,5	2,2	4,2	0,1	2,6	0,1709
8	321	213	11,5	3,8	45,8	39,1	7,9	1,411
9	113,7	35,5	16	4,9	12,7	41,9	2,7	0,6655
10	24	0,8	16,7	4,7	1,4	0,5	-	0,1409
11	63,1	-	10,5	1,5	1,6	48	1,4	0,3321
12	161,1	78,8	23,5	7,1	5,8	46	-	0,752
13	113,7	53,7	27	5,5	1,4	25,5	0,7	0,4816
14	314,1	145,3	131,2	15,9	3,4	11,8	6,6	1,3837
15	31,9	16,9	9	1,4	2	2,2	0,4	0,1746

Tabla 08. Mapa del Delito, por Barrio, 2019



Fuente: <https://mapa.seguridadciudad.gob.ar/>

8.5 ENCUESTA 2016

8.5.1 PREGUNTAS

7. Nivel de instrucción

Marca solo un óvalo.

- Primario incompleto
- Primario completo
- Secundario incompleto o en curso
- Secundario completo
- Terciario o Universitario incompleto o en curso
- Terciario o Universitario completo
- Posgrado en curso o completo

8. ¿En qué barrio vive?

Marca solo un óvalo.

- Comuna 3 (Balvanera - San Cristóbal)
- Comuna 1 (Retiro-San Nicolás-Pto. Madero-San Telmo-Montserrat-Constitución)
- Comuna 2 (Recoleta)
- Comuna 4 (La Boca - Barracas - P. Patricios - N. Pompeya)
- Comuna 5 (Almagro - Boedo)
- Comuna 6 (Caballito)
- Comuna 7 (Flores - Parque Chacabuco)
- Comuna 8 (Villa Soldati - Villa Riachuelo - Villa Lugano)
- Comuna 9 (Liniers - Mataderos - Parque Avellaneda)
- Comuna 10 (V. Real-Monte Castro-Versalles-Floresta-V. Sarsfield-V. Luro)
- Comuna 11 (V. General Mitre - V. Devoto - V. del Parque - V. Santa Rita)
- Comuna 12 (Coghlan - Saavedra - V. Urquiza - V. Pueyrredón)
- Comuna 13 (Núñez - Belgrano - Colegiales)
- Comuna 14 (Palermo)
- Comuna 15 (Chacarita-V. Crespo-La Paternal- V. Ortúzar-Agronomía-Pqe Chas)
- GBA Zona Norte
- GBA Zona Sur
- GBA Zona Oeste
- Otros: _____

9. Del 1 al 5, ¿cuán importante es para Ud. tener espacios verdes cerca de su casa o trabajo?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nada importante	<input type="radio"/>	Muy importante				

10. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta de espacios verdes en el barrio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Mala	<input type="radio"/>	Excelente				

11. ¿Usa espacios verdes en la zona?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No Ir a la pregunta 20
- NS/NC Ir a la pregunta 20

12. ¿Qué plazas de la zona utiliza habitualmente?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Plaza Miserere
- Plaza Julio César Fumarola
- Plaza Almagro
- Plaza González Tuñón
- Plaza Primero de Mayo
- Plaza Velasco Ibarra

Otros: _____

13. ¿En qué medio se traslada a la plaza que más utiliza en la zona?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- A pie
- Bicicleta
- Patineta
- Colectivo
- Auto particular
- Taxi
- Tren
- Subte
- Moto

Otros: _____

14. ¿Cuántas cuadras recorre desde su lugar de partida hasta la plaza?

15. ¿Qué actividades realiza habitualmente en la plaza?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Correr
- Caminata
- Ejercicios
- Entrenamiento
- Ciclismo
- Fútbol/juega a la pelota
- Va con niños
- Descanso/Mate/Música
- Estudia
- Pasea al perro

Otros: _____

16. Habitualmente, ¿cuándo utiliza los espacios verdes de la zona?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Días de semana - mañana
- Días de semana - tarde
- Días de semana - noche
- Fines de semana - mañana
- Fines de semana - tarde
- Fines de semana - noche

17. ¿Cuántos días por semana los utiliza?

(del 1 al 7)

18. Del 1 al 5, ¿cómo valora la Plaza Julio César Fumarola?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
No me gusta para nada	<input type="radio"/>	Me gusta mucho				

19. ¿Por qué?

20. En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de esta zona?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Veredas rotas
- Rampas deficitarias
- Falta de cruces peatonales/semáforos
- Falta de cruces del ferrocarril
- Paradas de transporte deterioradas
- Tránsito
- Ruido vehicular
- Inseguridad
- Basura/olores desagradables
- Roedores/focos infecciosos
- Escasa iluminación
- Ruidos molestos
- Vehículos mal estacionados
- Vehículos abandonados
- Falta de estacionamiento

Otros: _____

21. Del 1 al 5, ¿en qué medida siente el barrio como propio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Ningún sentido de pertenencia	<input type="radio"/>	Gran sentido de pertenencia				

22. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es este barrio estéticamente?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy feo	<input type="radio"/>	Muy lindo				

23. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta cultural de este barrio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy deficiente	<input type="radio"/>	Muy adecuada				

24. Del 1 al 5, ¿cuán conectado considera que está este barrio con el resto de la ciudad?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy desconectado	<input type="radio"/>	Muy conectado				

25. Del 1 al 5, ¿cómo evalúa el nivel de seguridad de la zona?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy inseguro	<input type="radio"/>	Muy seguro				

26. ¿Por qué?

27. ¿Hay alguna calle o esquina del barrio que evite a la noche?

Esquina o calle (indagar en qué tramo de esa calle)

28. ¿Qué le parece que le está faltando al barrio?

Elementos físicos relacionados con el uso del espacio (no seguridad)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Espacios verdes
- Oferta gastronómica
- Oferta comercial
- Oferta cultural (cines, teatros, centros culturales)
- Lugar para estacionar
- Espacios para realizar actividades deportivas
- Espacios para actividades infantiles
- Soluciones habitacionales

Otros: _____

29. ¿Qué opina sobre el estado actual del predio ferroviario de Once (entre Perón y Mitre)?

¿Qué le parece que debería hacerse allí?

30. Comentarios

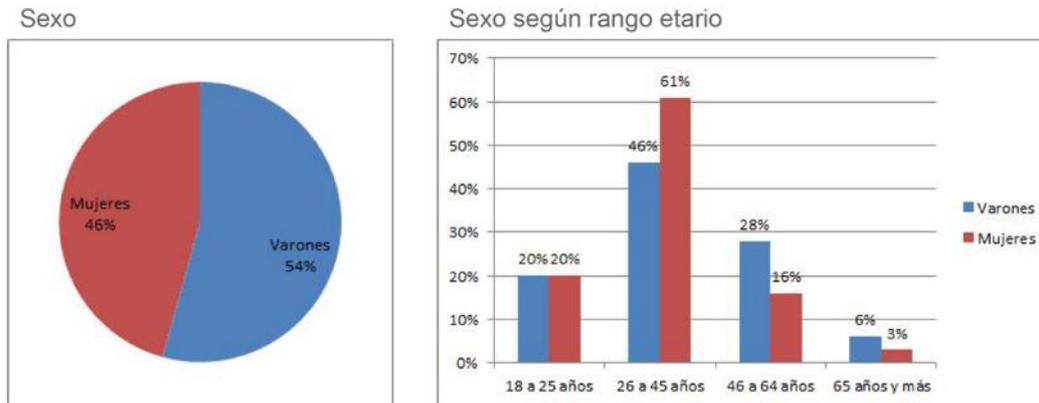
31. Teléfono fijo

32. Teléfono móvil

33. Correo electrónico

8.5.2 RESULTADOS

Figura 01. Perfil sociodemográfico de los entrevistados.



Nivel educativo

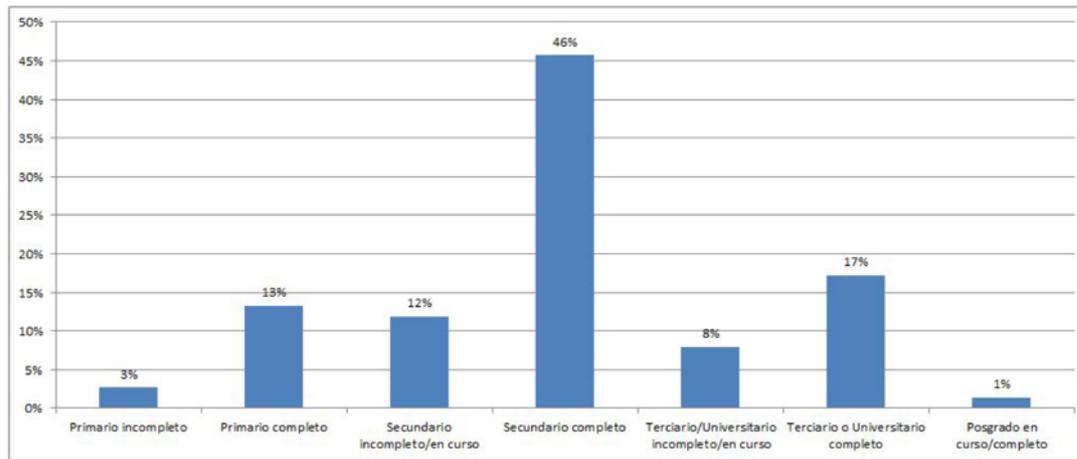


Figura 02. Lugar de residencia

Lugar de residencia

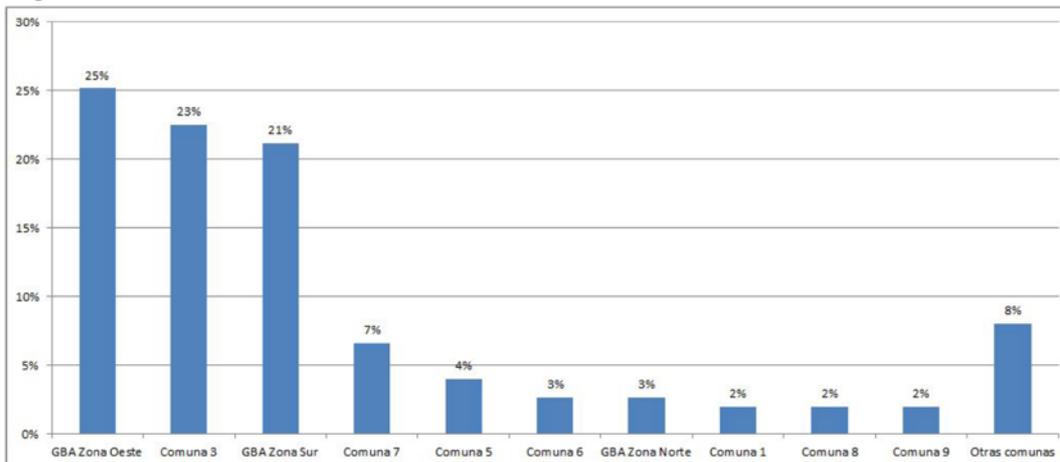
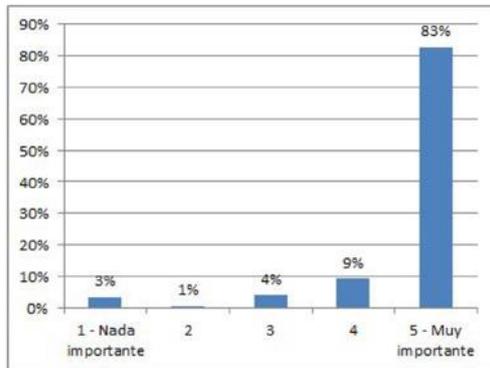


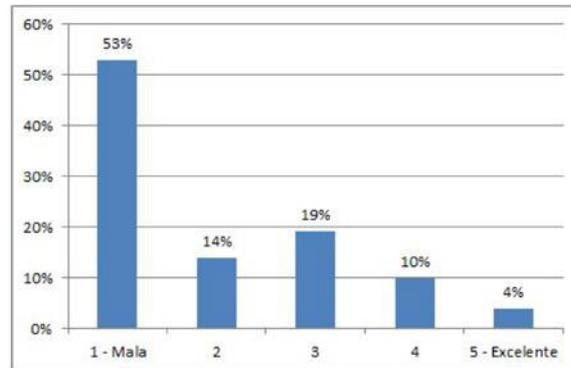
Figura 03. Espacios verdes

Valoración de espacios verdes



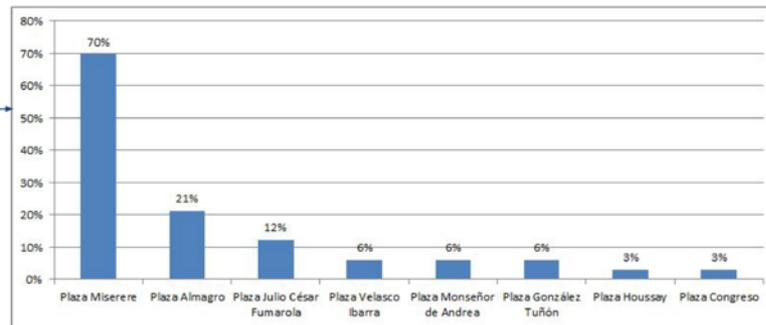
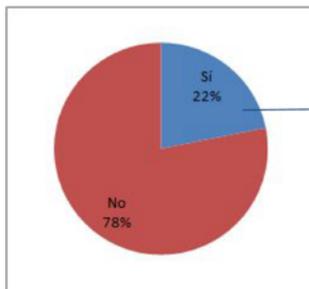
Promedio= 4,68/5

Oferta de espacios verdes en la zona

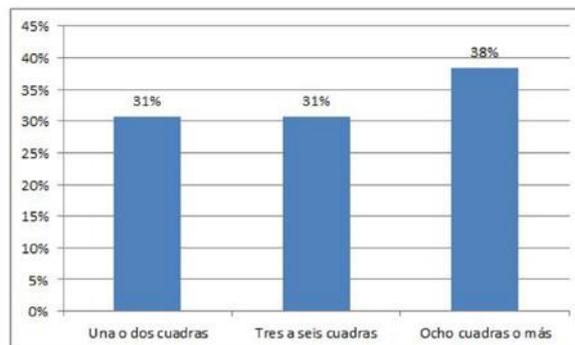
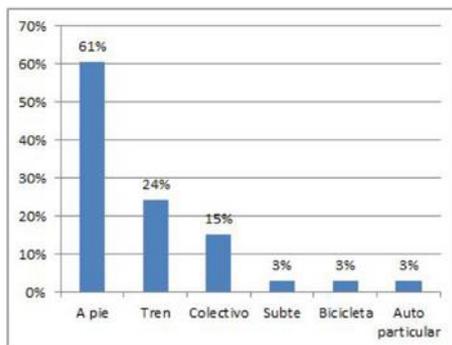


Promedio= 1,97/5

Uso de espacios verdes en el barrio

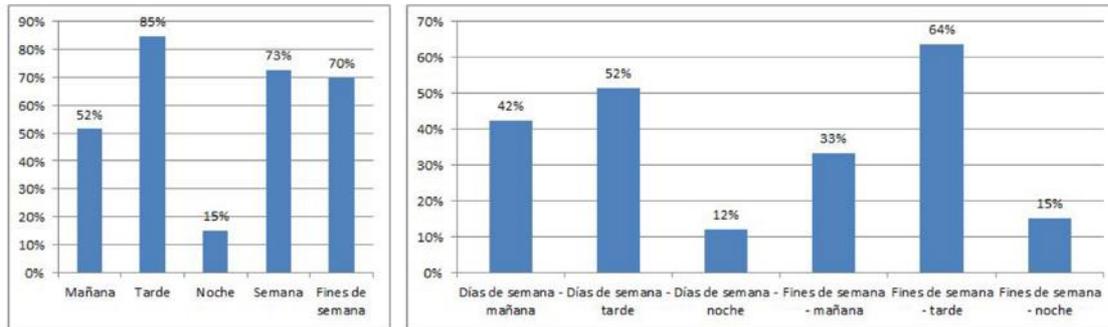


Medio de transporte a espacios verdes (múltiple) Distancia recorrida a espacios verdes



Promedio= 6,2 cuadras

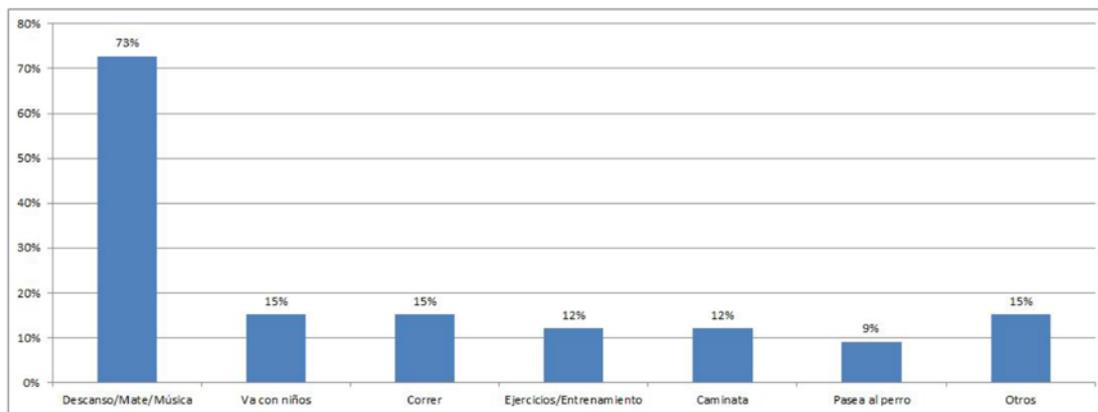
Momentos de uso de espacios verdes



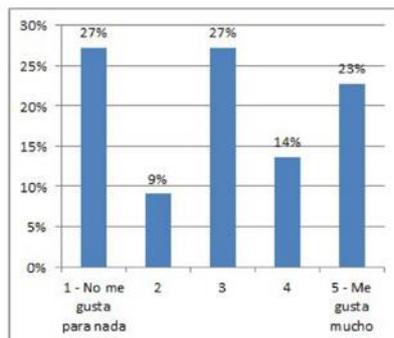
Frecuencia de uso= 3,4 días por semana

Figura 04. Actividades en espacios verdes

Actividades en espacios verdes



Valoración de la Plaza Fumarola



Promedio= 2,95

Motivos de la valoración de la Plaza Fumarola

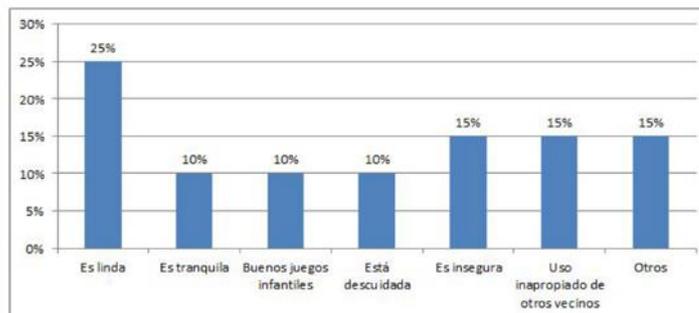


Figura 05. Problemas en el barrio.

Principales problemas del barrio

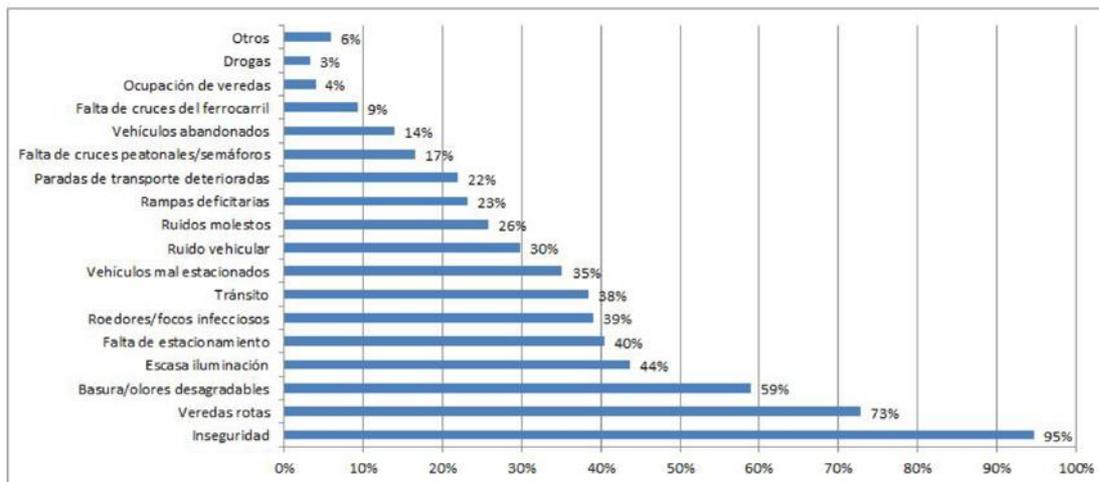


Figura 06. Indicadores urbanos

Indicadores urbanos - Valoraciones sobre el barrio

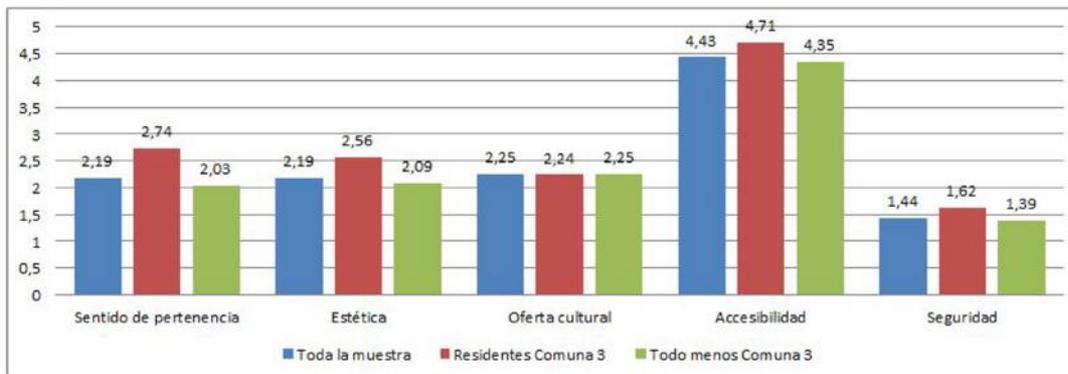


Figura 07. Valoraciones

Motivos de valoraciones sobre la seguridad

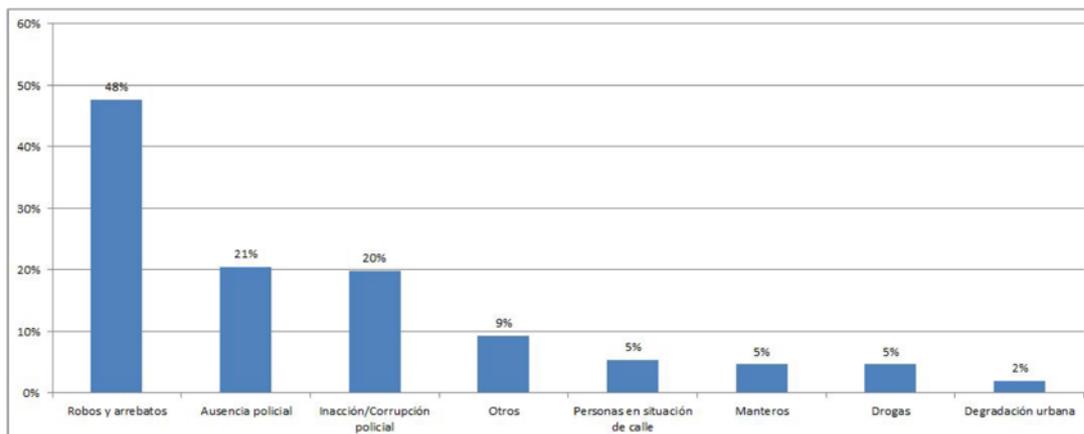


Figura 08. Qué falta en el barrio.

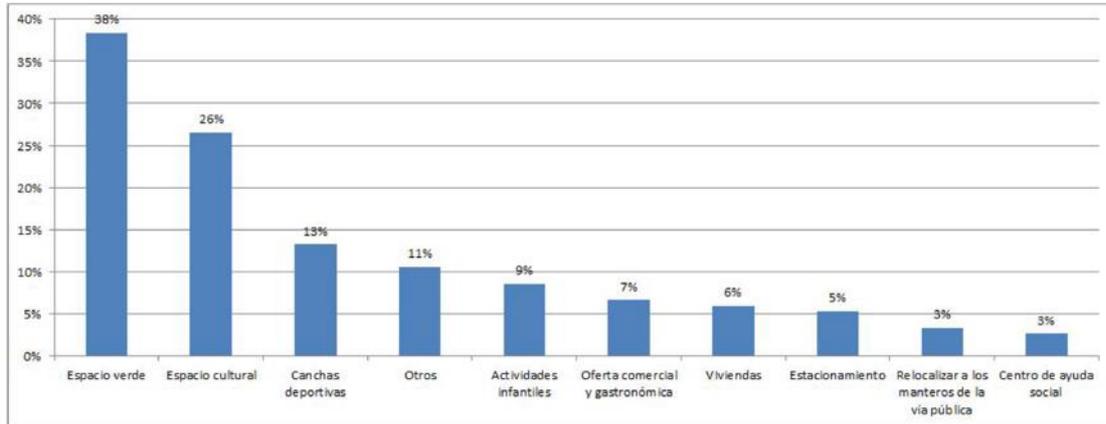
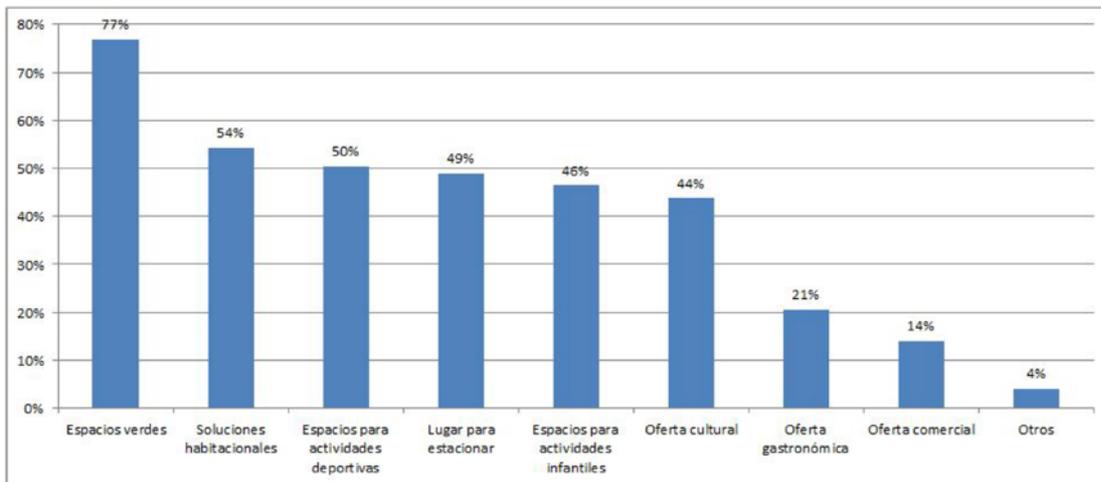


Figura 09. Propuestas para el predio.



8.5.3 DOCUMENTOS FOTOGRÁFICOS





8.6 DIAGNOSTICO

Figura 10. Lugar de residencia de los participantes

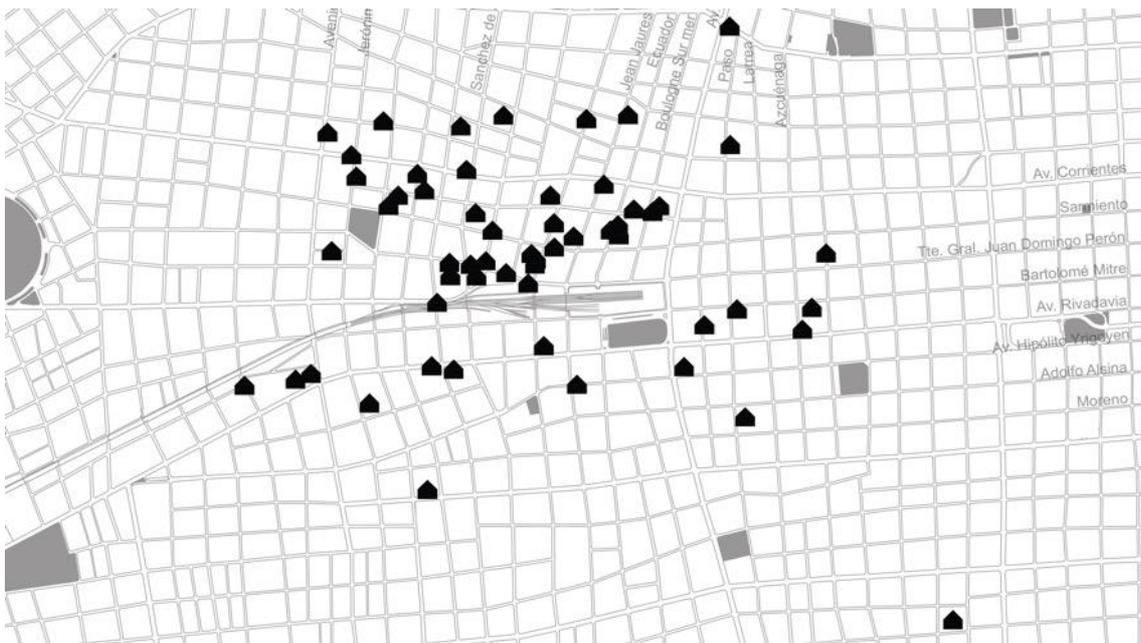


Figura 11. Lugares que les gusta y que les disgustan

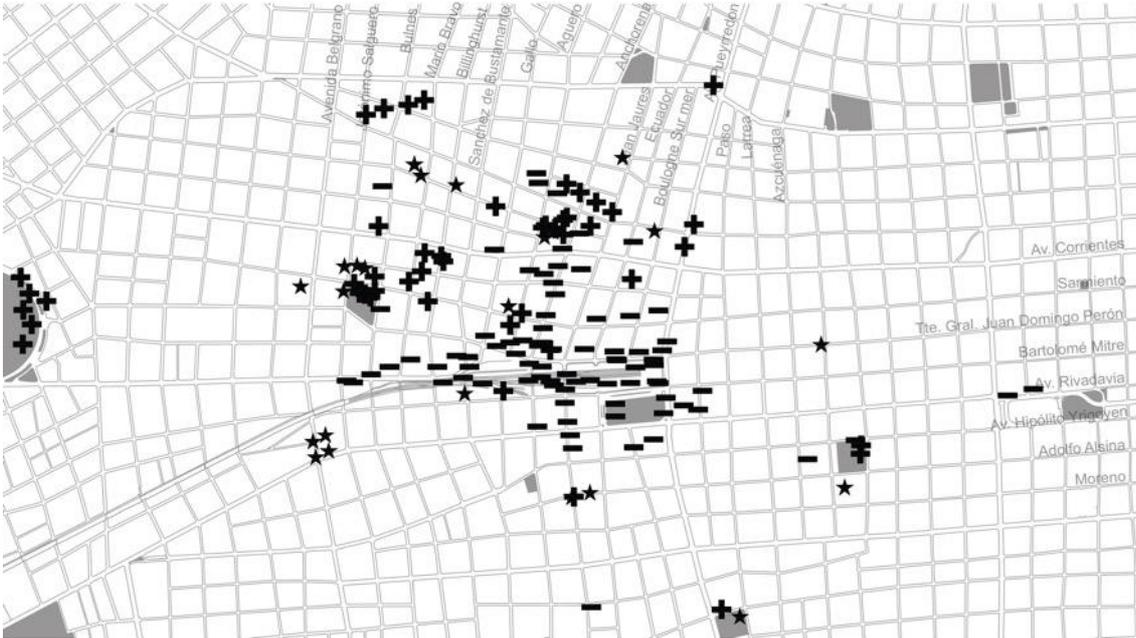


Figura 12. Lugares que gustan y disgustan en el entorno inmediato

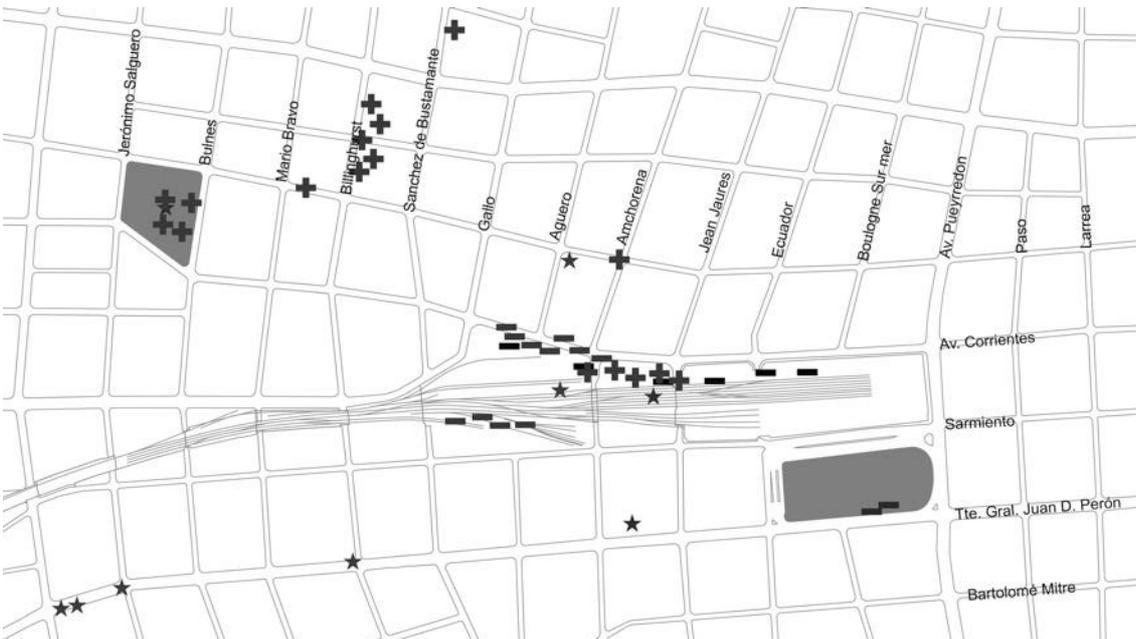


Figura 13. Calles evitadas y recorridos usuales



Figura 14. Calles evitadas y recorridos usuales en el entorno inmediato



8.6.1 FOTOGRAFÍAS



8.7 REUNIÓN DE CO-DISEÑO

Figura 15. Propuestas programáticas

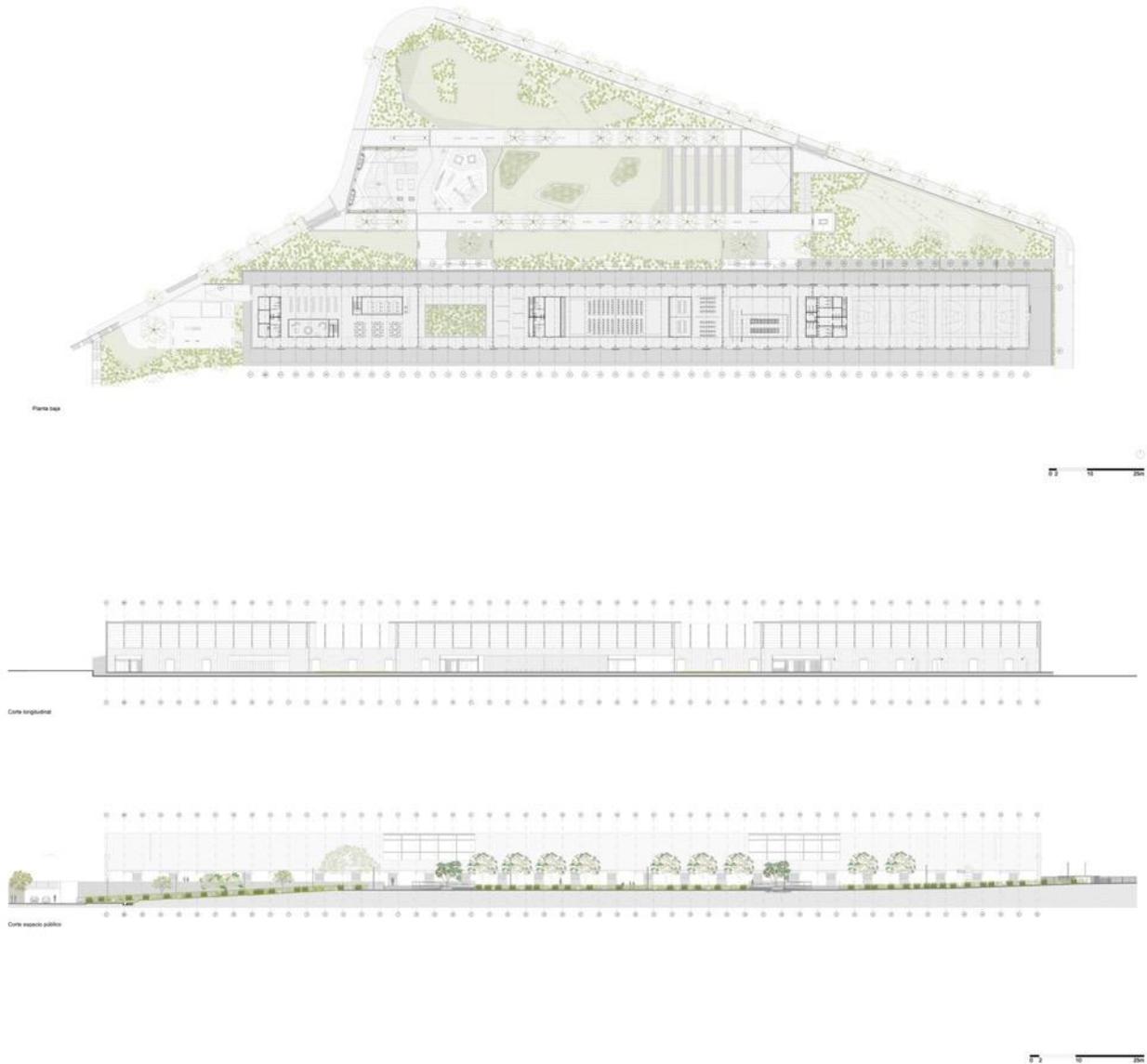


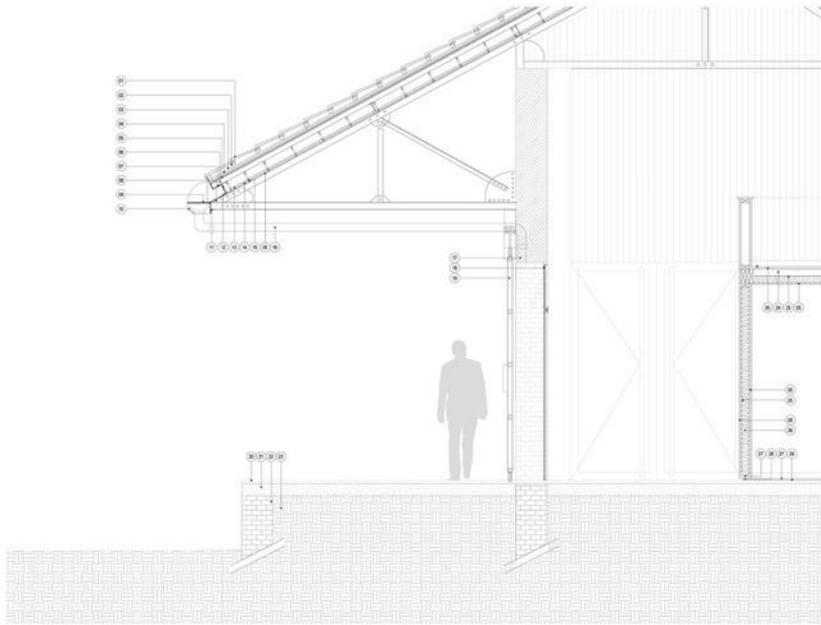
Figura 16. Propuestas programáticas por uso



8.8 EL PROYECTO DE ARQUITECTURA

Planos



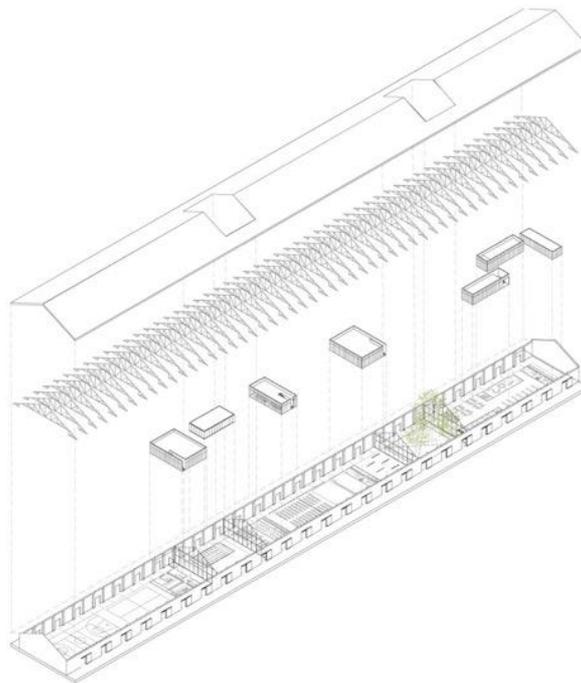


- 01 - Teja original restaurada
- 02 - Clavadera 40x45mm
- 03 - Listón yesero hv 45mm
- 04 - Asiación hidrófuga tipo Tyvek
- 05 - Panel fénico 20mm
- 06 - Correa metálica "C" chapa doblada
- 07 - Cierre de chapa de zinc galvanizada pintada
- 08 - Cercha metálica existente
- 09 - Rejilla de inspección

- 10 - Cierre de chapa de zinc galvanizada pintada
- 11 - Perfil "L" de acero 50x50mm
- 12 - Perfil "C" de acero 140mm
- 13 - Lana de vidrio
- 14 - Barrera de vapor
- 15 - Montante de acero galvanizado 34mm
- 16 - Desague pluvial
- 17 - Muro portante existente de ladrillo visto
- 18 - Carpintería metálica
- 19 - Portón corredizo metálico existente

- 20 - Cemento aislado y rodillado esp. 4cm
- 21 - Contrapiso de hormigón
- 22 - Muro de ladrillo existente
- 23 - Terreno
- 24 - Viga travesaño de madera 7"x2"
- 25 - Aislación termoacústica tipo Acustiver esp. 70mm
- 26 - Montante de madera de 4"x2"
- 27 - Travesaño de madera de 4"x2"
- 28 - Sola de madera de nivelación
- 29 - Panel fénico esp. 5mm

Detalle constructivo



Axonometría

8.9 REUNIÓN INFORMATIVA

8.9.1 ACTA DE APERTURA – LICITACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

ACTA DE APERTURA N° 37/2017

Licitación Pública N° 1131/SIGAF/2017
Expediente N° 2017-12036979-DGIURB
Rubro: "Parque de la Estación"
SOBRE UNICO
Autorizante: Resolución N° 543-MDUYTGC-2017
Apertura: 8 de agosto 2017 a las 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$127.996.755,25
Presentes en el Acto: 8

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut-supra, con el fin de certificar el acto de apertura de ofertas presentadas con motivo de la presente Licitación, objeto de estas actuaciones, se dio comienzo al Acto con el siguiente resultado:

Nro.	Empresa	Garantía tipo y monto	Monto de la oferta
1	CUNUMI S.A.	Póliza de Seguro de Caución de Allianz N° 170240211380 por un monto de \$ 1.279.968,-	\$ 117.627.468,56
2	URBASER ARGENTINA	Póliza de Seguro de Caución de Creditos y Caucciones SA N° 66639 por un monto de \$ 1.279.968,-	\$ 150.727.063,01
3	LANUSSE – EMACO - UTE	Póliza de Seguro de Caución de Fianzas y creditos N° 626224 por un monto de \$ 1.279.968,-	\$ 179.123.919,-
4	SALVATORI	Póliza de Seguro de Caución de Allianz N° 170240210667 por un monto de \$ 1.279.968,-	\$ 131.451.015,76
5	ROL INGENIERIA S.A.	Póliza de Seguro de Caución de ALBA Caucion N° 808234 por un monto de \$ 1.279.968,-	\$ 132.811.749,49
6	URBAN BAIRE S.A.	Póliza de Seguro de Caución de Berkley N° 180928 por un monto de \$ 1.279.967,56	\$ 131.539.603,57
7	BONIFACIO S.A.	Póliza de Seguro de Caución de ACG N° 1380686 por un monto de \$ 1.279.967,55	\$ 117.897.468,69

8.9.2 PRE ADJUDICACIÓN



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE
ACTA DE PREAJUDICACIÓN N° 309 /2017

Buenos Aires, 16 de Agosto 2017

Licitación Pública N° 1131-Sigaf/2017
Actuación: Expte. N° 12.036.979-DGIURB/2017
Rubro: "Parque de la Estación"
Autorizante: Resolución N° 543-MDUYTGC-2017
Apertura: 8 de agosto de 2017
Presupuesto Oficial: \$127.996.755,25.-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar, fecha y hora indicados ut supra, con el objeto de considerar las ofertas que fueran recibidas con motivo de la presente Licitación, se propone preadjudicar a:

CUNUMI SA: Monto de la Oferta PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 56/100 (\$117.627.468,56.-).

OBSERVACIÓN:

En función a los informes elaborados por la repartición destinataria y la forma de contratación establecida por los artículos 2.3.1 y 2.3.8.1 del P.C.P., se aconseja la contratación del oferente que, siendo su oferta admisible, presentara el precio más conveniente.

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnico, legal y económico - financiero adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Corresponde señalar que del informe legal se desprende que la empresa deberá presentar el Certificado Fiscal de AFIP actualizado.

Asimismo, las observaciones efectuadas no impiden la preadjudicación de la empresa, siempre que sean salvadas con antelación a la adjudicación.

APROBACIÓN:


ING. MARCELO PALACIO
Subsecretario de Obras
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Arq. Rodrigo Cruz
Subsecretario
Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

PUBLICACIÓN:


LIC. JUAN JOSÉ MENÉDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

8.10 FOTOGRAFÍAS

Foto 07. Inauguración Parque de la Estación



Fuente: Pagina Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Foto 08. Inauguración con Vecinos y Vecinas Parque de la Estación



Fuente: Diario Primera Pagina

8.11 PREGUNTAS

115i - Parque de la Estación (Medición de Impacto)

*Obligatorio



1. Relevador *

2. Código de encuesta *

Código de 10 dígitos: 115i + código de relevador
(xxx) + numeración consecutiva de la encuesta
(xxx)

3. Fecha

Ejemplo: 15 de diciembre de 2012

4. Género

Marca solo un óvalo.

Mujer

Varón

Otros: _____

5. Nombre

6. Edad

7. Nivel de instrucción

Marca solo un óvalo.

Primario incompleto

Primario completo

Secundario incompleto o en curso

Secundario completo

Terciario o Universitario incompleto o en curso

Terciario o Universitario completo

Posgrado en curso o completo

8. **¿En qué barrio vive?**

Marca solo un óvalo.

- Comuna 3 (Balvanera - San Cristóbal)
- Comuna 1 (Retiro-San Nicolás-Pto. Madero-San Telmo-Montserrat-Constitución)
- Comuna 2 (Recoleta)
- Comuna 4 (La Boca - Barracas - P. Patricios - N. Pompeya)
- Comuna 5 (Almagro - Boedo)
- Comuna 6 (Caballito)
- Comuna 7 (Flores - Parque Chacabuco)
- Comuna 8 (Villa Soldati - Villa Riachuelo - Villa Lugano)
- Comuna 9 (Liniers - Mataderos - Parque Avellaneda)
- Comuna 10 (V. Real-Monte Castro-Versalles-Floresta-V. Sarsfield-V. Luro)
- Comuna 11 (V. General Mitre - V. Devoto - V. del Parque - V. Santa Rita)
- Comuna 12 (Coghlan - Saavedra - V. Urquiza - V. Pueyrredón)
- Comuna 13 (Núñez - Belgrano - Colegiales)
- Comuna 14 (Palermo)
- Comuna 15 (Chacarita-V. Crespo-La Paternal- V. Ortúzar-Agronomía-Pqe Chas)
- GBA Zona Norte
- GBA Zona Sur
- GBA Zona Oeste
- Otros: _____

9. **Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta de espacios verdes en el barrio?**

Marca solo un óvalo.

- | | | | | | | |
|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Mala | <input type="radio"/> | Excelente |

10. **¿Usa espacios verdes en la zona?**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No *Pasa a la pregunta 16.*
- NS/NC *Pasa a la pregunta 16.*

11. ¿Qué plazas de la zona utiliza habitualmente?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Parque de la Estación
- Plaza Julio César Fumarola
- Plaza Miserere
- Manzana 66
- Plaza Almagro
- Plaza González Tuñón
- Plaza Velasco Ibarra
- Plaza Monseñor de Andrea
- Plaza Houssay
- Plaza Congreso
- Otros: _____

12. ¿Cuántas cuadras recorre desde su lugar de partida hasta la plaza que más usa?

13. ¿Qué actividades realiza habitualmente en esa plaza?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Correr
- Caminata
- Ejercicios
- Entrenamiento
- Ciclismo
- Fútbol/juega a la pelota
- Va con niños
- Descanso/Mate/Música
- Estudia
- Pasea al perro
- Otros: _____

14. Habitualmente, ¿cuándo utiliza los espacios verdes de la zona?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Días de semana - mañana
- Días de semana - tarde
- Días de semana - noche
- Fines de semana - mañana
- Fines de semana - tarde
- Fines de semana - noche

15. ¿Cuántos días por semana los utiliza?

(del 1 al 7)

16. **¿Conoce el Parque de la Estación?**

Marca solo un óvalo.

- Sé que existe pero nunca fui
- Lo conozco y fui al menos una vez
- No lo conozco *Pasa a la pregunta 20.*

17. **Del 1 al 5, ¿cuán conforme está con el Parque de la Estación?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy disconforme	<input type="radio"/>	Muy conforme				

18. **¿Por qué?**

(Qué le gusta o qué es lo que no le gusta)

19. **¿Tuvo algún tipo de participación en la consecución del Parque de la Estación?**

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Ninguna
- Fui a reuniones vecinales
- Participé en las instancias de co-creación del GCBA
- Fui a reuniones comunales
- Participé en una organización comunitaria/política
- Me encuestaron del GCBA
- Otros: _____

20. **En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de esta zona?**

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Veredas rotas
- Rampas deficitarias
- Falta de cruces peatonales/semáforos
- Falta de cruces del ferrocarril
- Paradas de transporte deterioradas
- Tránsito
- Ruido vehicular
- Inseguridad
- Basura/olores desagradables
- Roedores/focos infecciosos
- Escasa iluminación
- Ruidos molestos
- Vehículos mal estacionados
- Vehículos abandonados
- Falta de estacionamiento
- Otros: _____

21. Del 1 al 5, ¿en qué medida siente el barrio como propio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Ningún sentido de pertenencia	<input type="radio"/>	Gran sentido de pertenencia				

22. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es este barrio estéticamente?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy feo	<input type="radio"/>	Muy lindo				

23. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta cultural de este barrio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy deficiente	<input type="radio"/>	Muy adecuada				

24. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta gastronómica de este barrio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy deficiente	<input type="radio"/>	Muy adecuada				

25. Del 1 al 5, ¿cómo considera que es la oferta comercial de este barrio?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy deficiente	<input type="radio"/>	Muy adecuada				

26. Del 1 al 5, ¿cuán conectado considera que está este barrio con el resto de la ciudad?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy desconectado	<input type="radio"/>	Muy conectado				

27. **¿Qué medios de transporte usa para entrar y salir del barrio?**

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- A pie
- Bicicleta
- Colectivo
- Subte
- Tren
- Taxi
- Uber/Cabify
- Auto particular
- Moto
- Otros: _____

28. **Del 1 al 5, ¿cómo evalúa el nivel de seguridad de la zona?**

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Muy inseguro	<input type="radio"/>	Muy seguro				

29. **¿Suele estar en el barrio durante la noche?**

Marca solo un óvalo.

- Sí
- Sí pero no salgo de noche *Pasa a la pregunta 33.*
- No *Pasa a la pregunta 33.*

30. **¿Hay alguna calle del barrio que evite a la noche?**

31. **¿Hay alguna esquina del barrio que evite a la noche?**

32. **¿Hay alguna zona del barrio que evite a la noche?**

33. **¿Qué le gustaría que suceda en el barrio para que su calidad de vida mejore?**

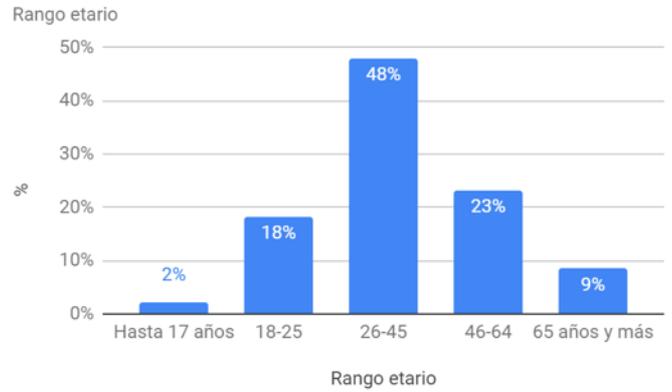
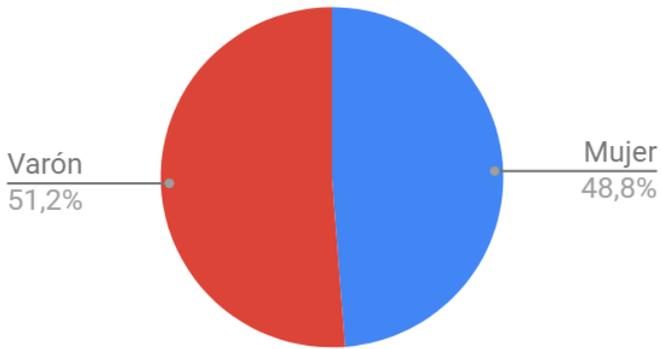
34. **Comentarios**

35. **Contacto**

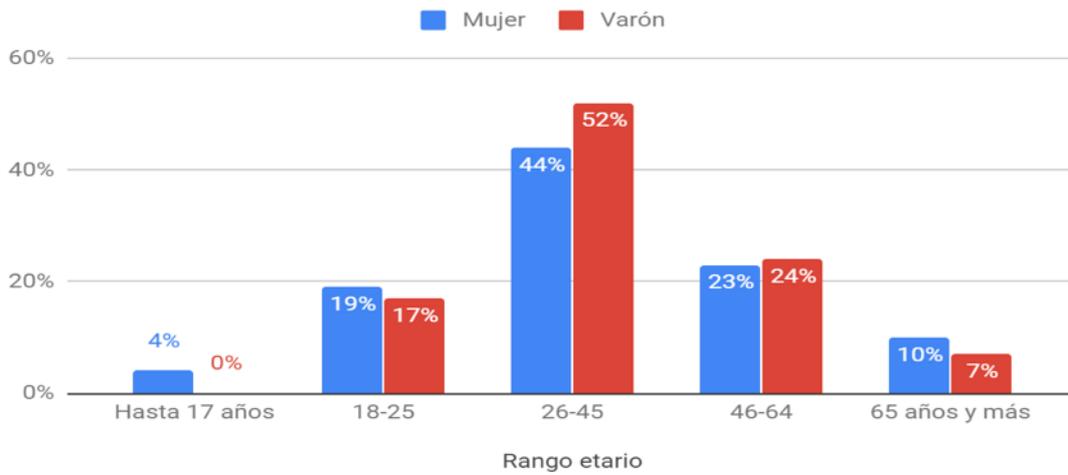
8.11.1 RESULTADOS ESTADÍSTICOS, COMPARATIVO JULIO 2016 / SEPTIEMBRE 2019

Figura 17. Perfil sociodemográfico de los entrevistados

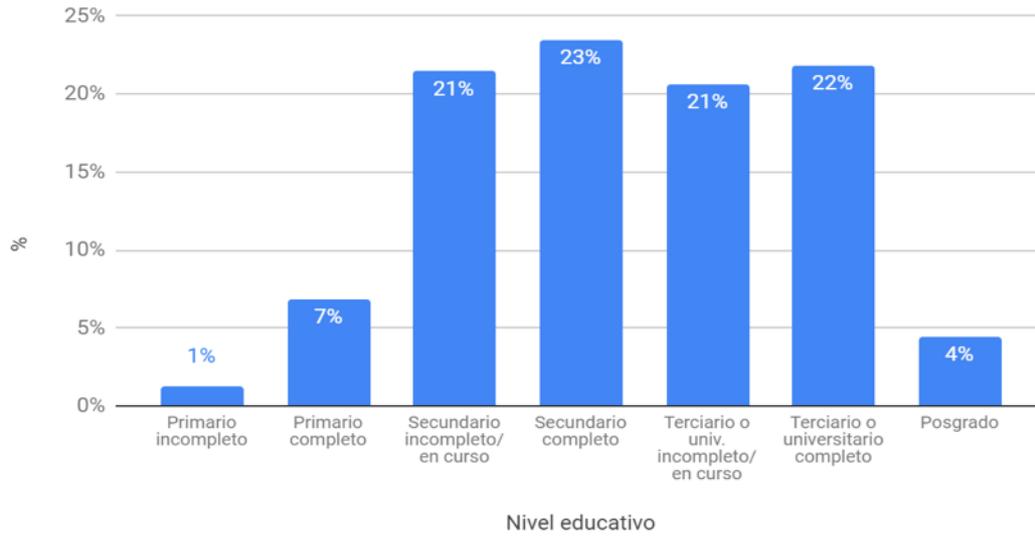
Género de las personas entrevistadas



Género según rango etario



Nivel educativo de las personas entrevistadas



Lugar de residencia de las personas entrevistadas

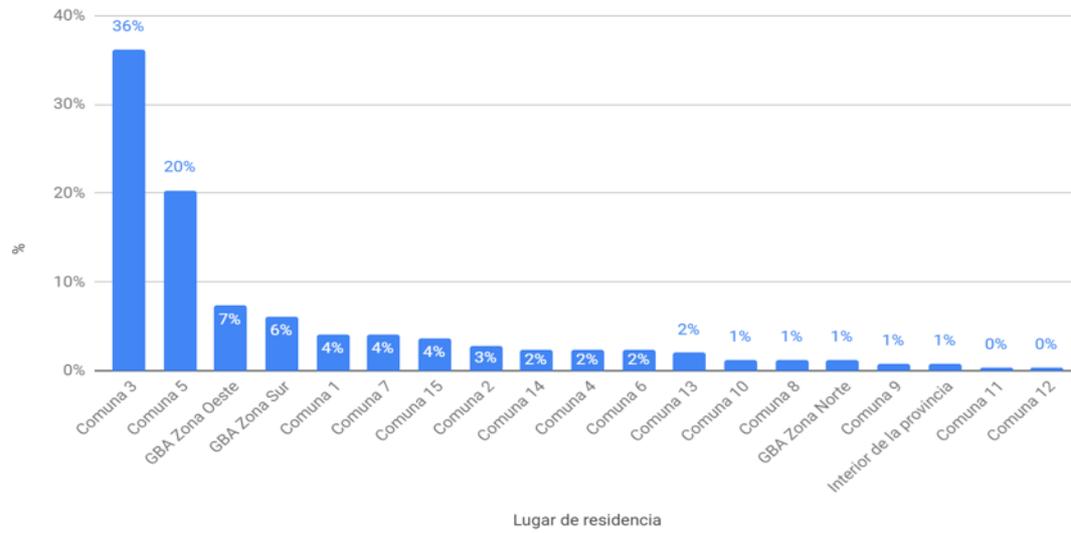
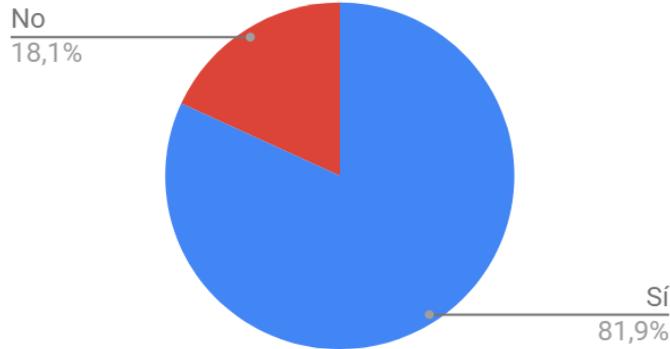


Figura 18. Espacios verdes

Usa espacios verdes en la zona



Plazas utilizadas en la zona

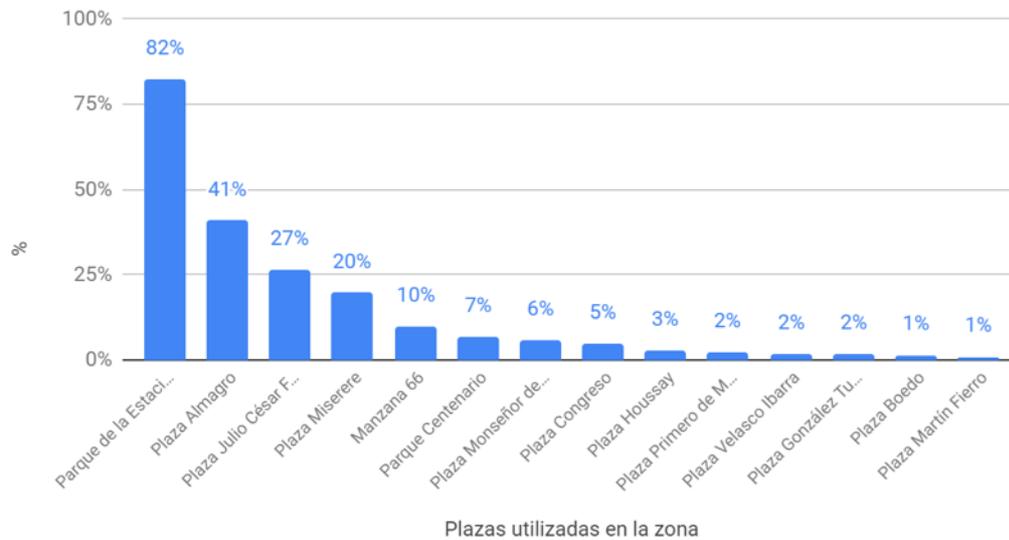


Figura 19. Actividades en el espacio público

Actividades realizadas en los espacios verdes de la zona

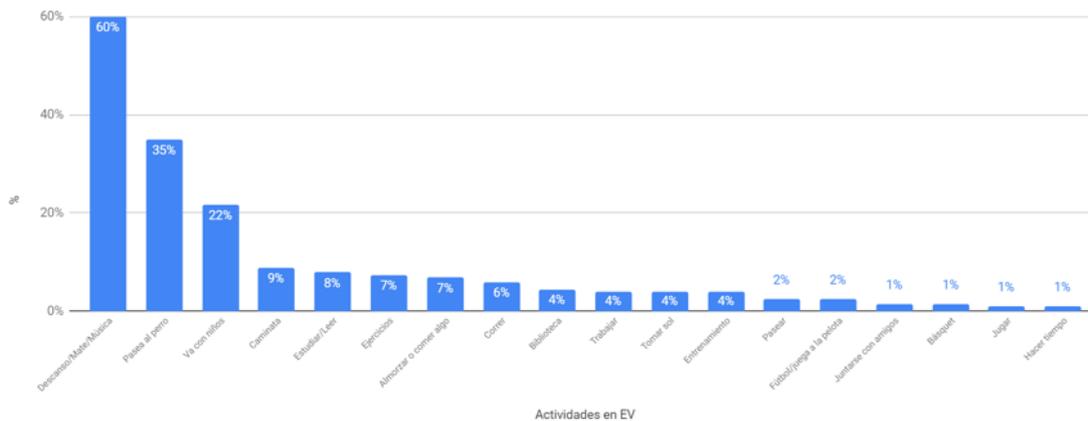
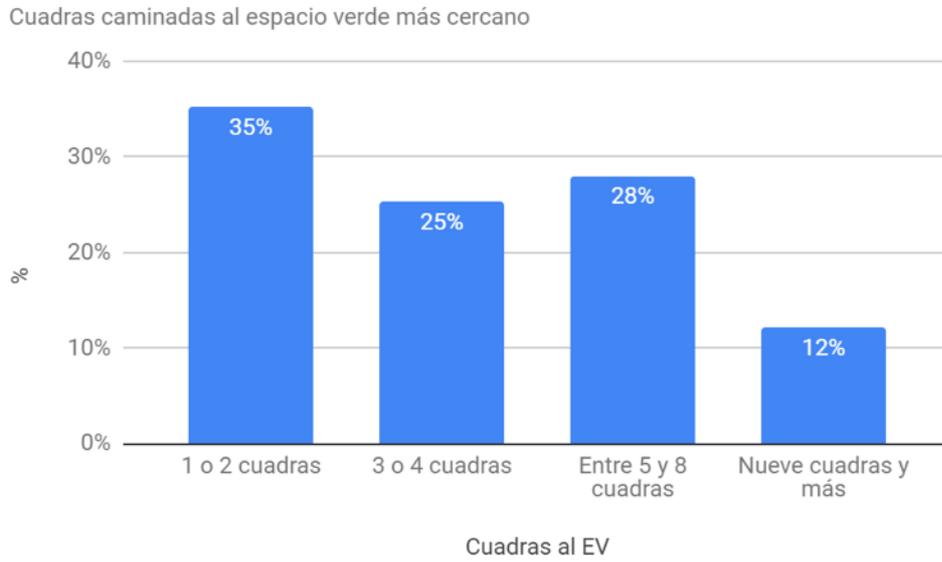
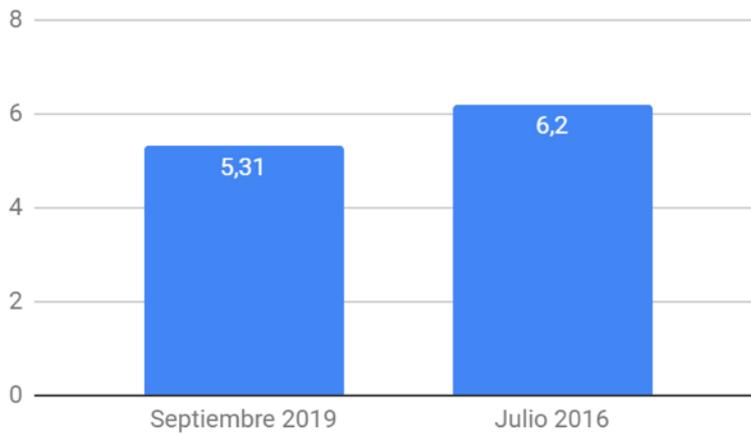


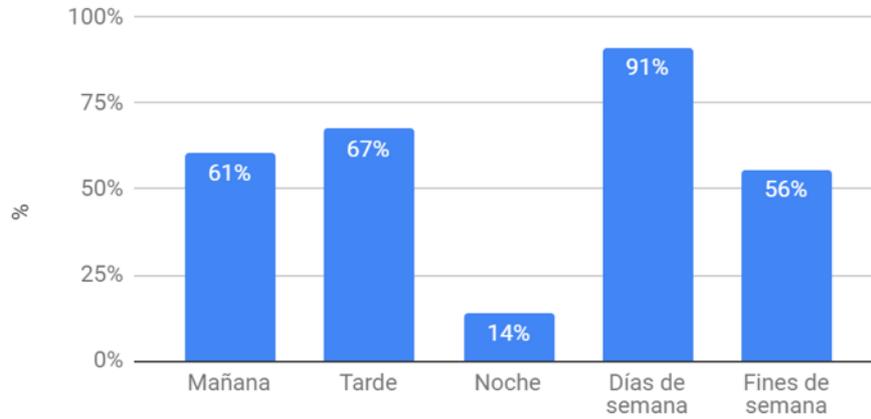
Figura 20. Cuadras caminadas al espacio verde más cercano



Promedio de cuadras caminadas al espacio verde más cercano

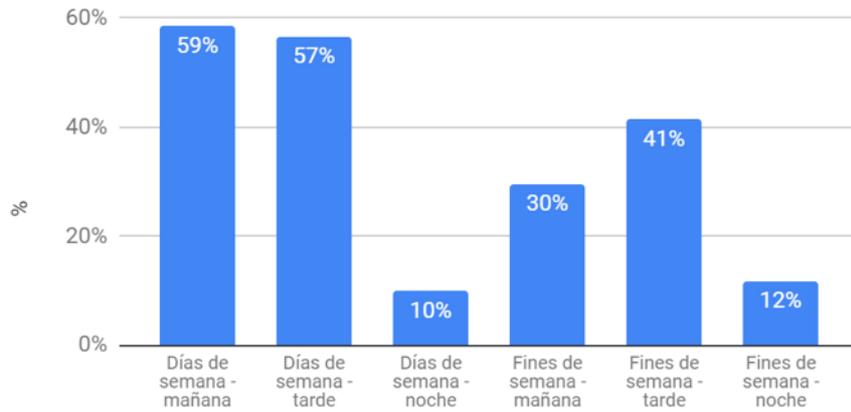


Momentos de uso de los espacios verdes



Momentos de uso EV

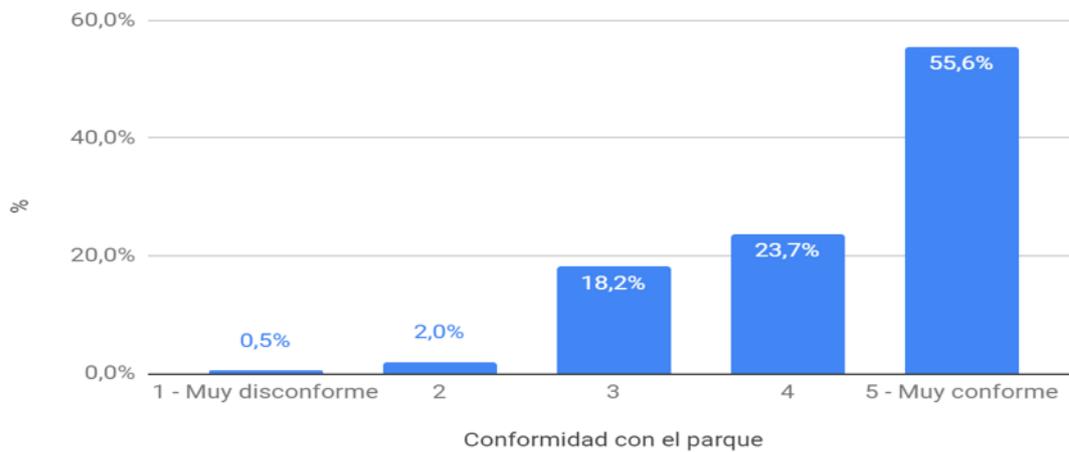
Momentos específicos de uso de los espacios verdes



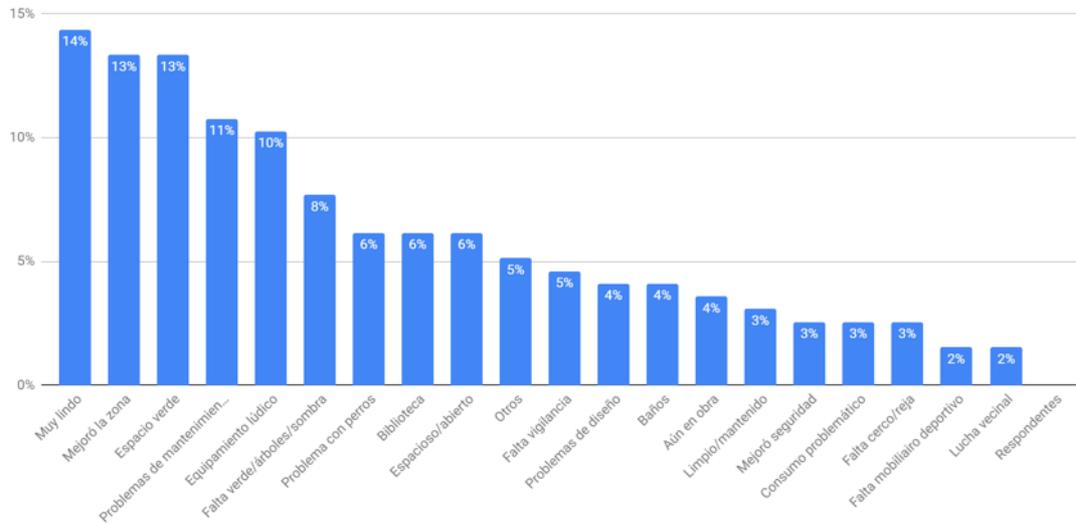
Momentos de uso EV (especif.)

Figura 21. Nivel de conformidad

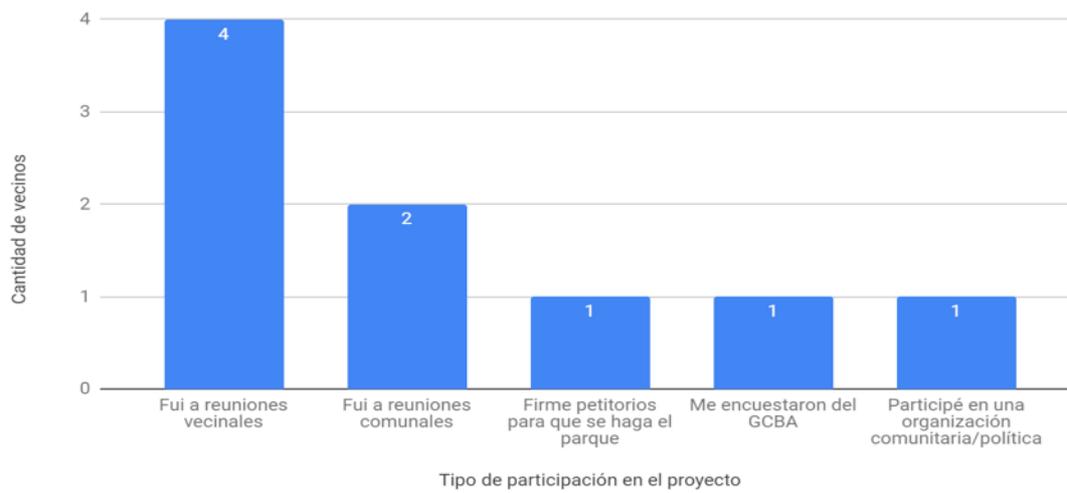
Nivel de conformidad con el Parque de la Estación



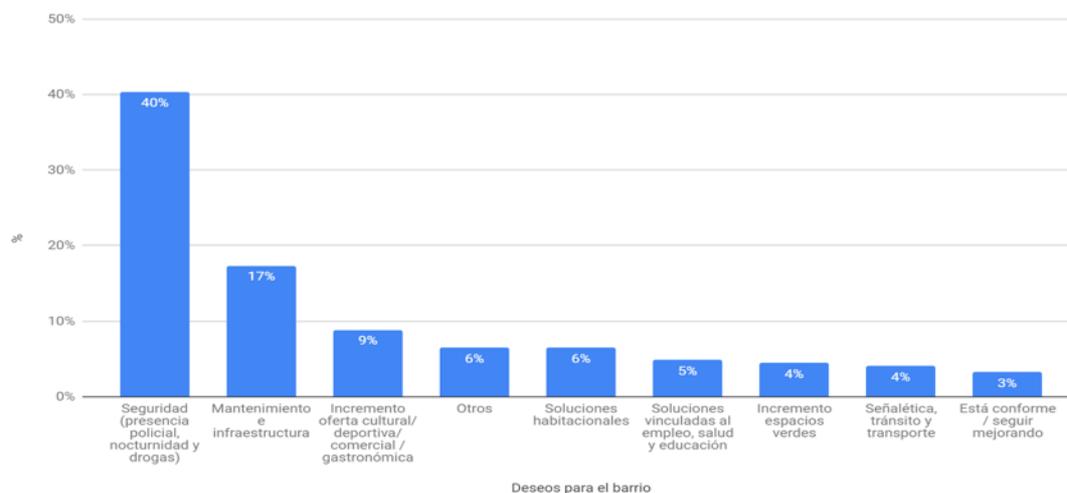
Motivos de valoración del Parque



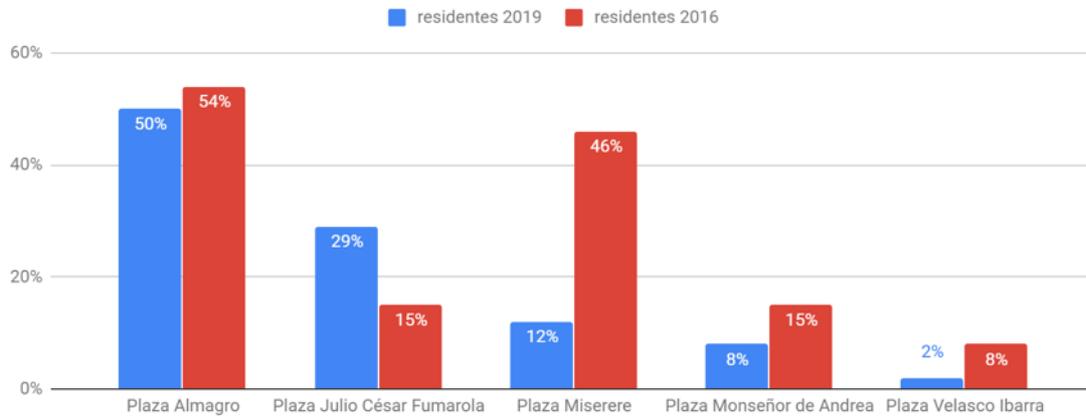
Personas entrevistadas que participaron en la consecución del proyecto según tipo de participación



Deseos para el barrio (Qué le gustaría que suceda)



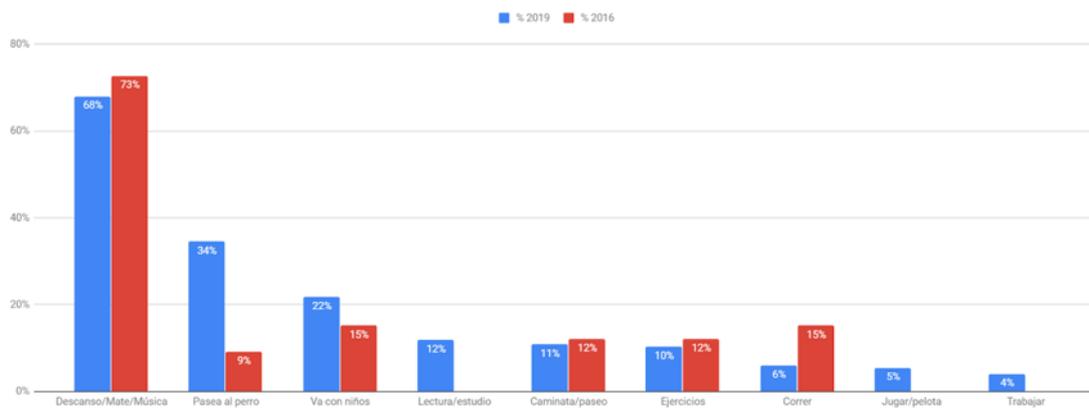
Proporción de uso de espacios verdes de la zona por los/as residentes encuestados/as según año



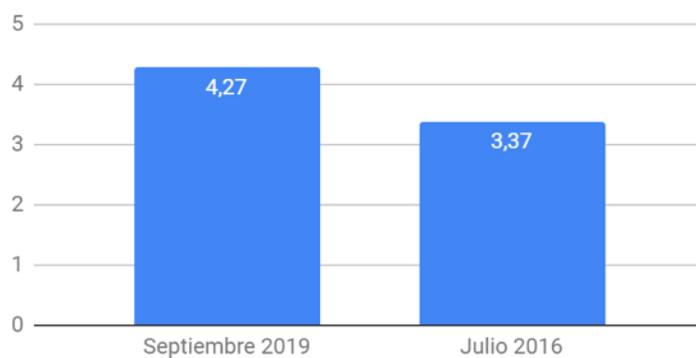
Promedio de cuadras caminadas al espacio verde más cercano



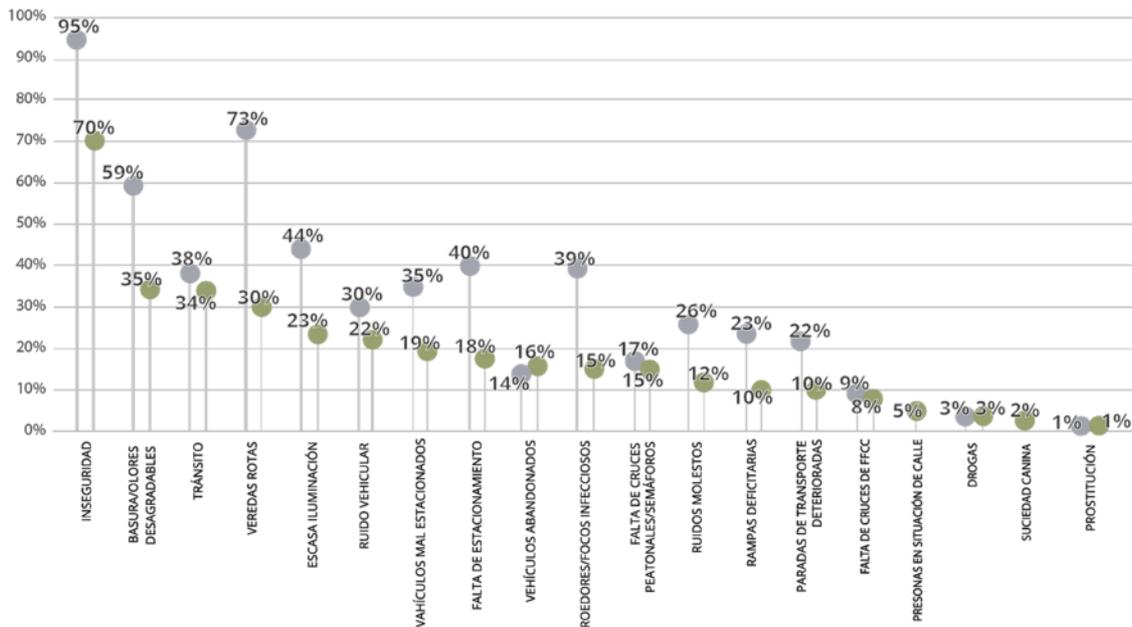
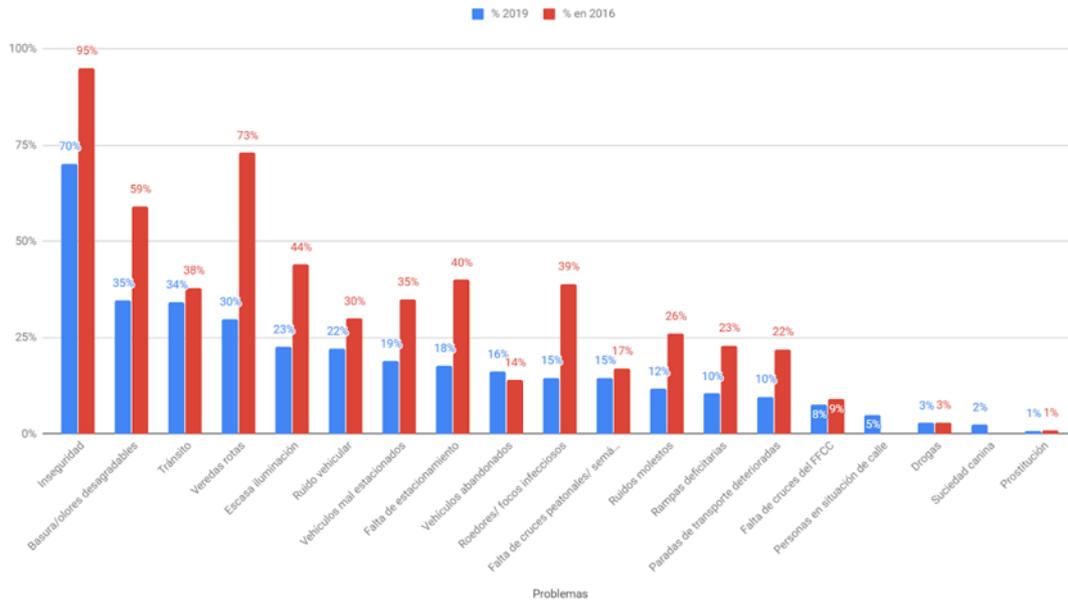
Actividades en espacios verdes



Promedio de días semanales de uso de espacios verdes en el barrio

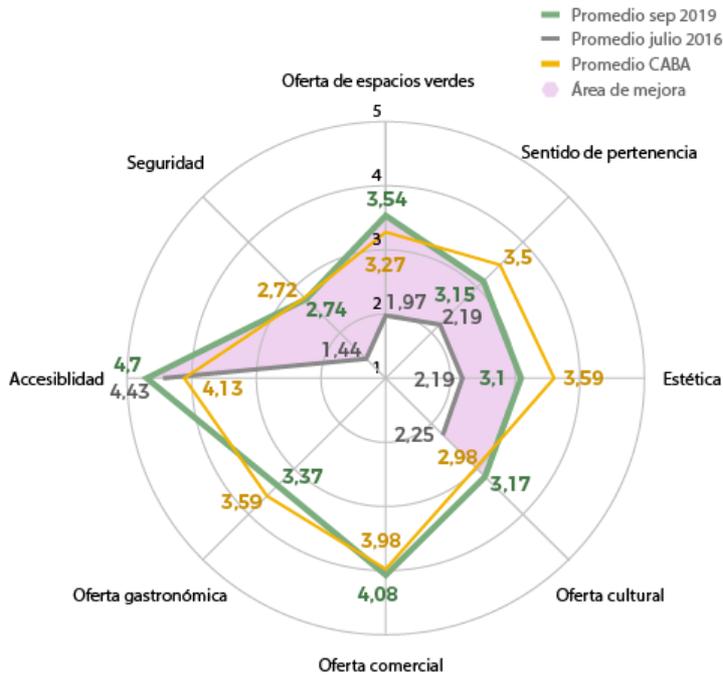


Problemas del barrio: sep. 2019 y julio 2016



Ref: Gris 2016, verde 2019

Indicadores de percepción Pqe. de la Est.: julio 2016/septiembre 2019 y promedio histórico CABA



8.12 FOTOGRAFÍAS

Foto 11. Primera de la mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación



Fuente: Revista El Abasto

8.13 FOTOS ANTES Y DESPUÉS DE LA CREACIÓN DEL PARQUE.

2015



2019



2015



2019



2015



2019

